

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZAPOTITLAN DE VADILLO JALISCO 2018-2030



Maria Galvez Barreto
2018-2030

Con cariño para:

TZAPOTITLÁN (ENTRE ZAPOTES)

542 fundado por un reducido grupo de Toltecas huía de las guerras y se establecieron en el pertenecía al Tlatonazgo Amollán (poderío o reinado) antes de la conquista por indígenas mezcla de toltecas, zapotecas, otomíes y nahuas.

CABECERA DE LA PROVINCIA DE AMULA

En 1576 al hacer erupción el Volcán el pueblo establecido cerca
Del Río cerca de la ahora Loma de la Guadalupe.

ZAPOTITLAN

1886 perteneciente al departamento de San Gabriel.

ZAPOTITLÁN DE VADILLO

1968 en memoria al profesor y gobernador del estado,
Basilio Vadillo.

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

A partir de 1901

CHACOLO

Identitario Zapotitlense de orgullo y pertenencia popular que escapa e la formalidad
Expresión propia de la plevada y la picardía.

ZAPOTITLAN EN EL SUR DE JALISCO

2030, El municipio con mayor gobernanza e índice de paz, reservorio de la mayor
cantidad de hábitats de los 10 municipios de la JIRA, Polígono más grande del Área
Natural protegida del Bosque Mesófilo del Nevado,

Pueblo con soberanía alimentaria justicia social y orgullo Identitario.

AL PUEBLO DE 1,477 AÑOS, LA GENTE DE ANTES, DE AHORA Y QUIENES VIENEN

Eran los tiempos en que el agua se escaseó, Alseseca es su tramo Zanjas que alguna vez fue un caudal ya solo susurraba, parecía una muestra de los que alguna vez fue, eran los tiempos de una ebullición tecnológica, se decía que las redes digitales era una gran ocupación de tiempo con la maravilla de estar desde un aparato con amigas y amigos, y en el internet se encontraba todo, el maíz-frijol-calabaza y toda su sociedad eran casi leyenda, los burros eran casi exóticos, el mezcal ya no era solo vino y no solo pa los pobres ahora era el aporte al mundo y para los ricos, fueron tiempos del oro verde ese gran mito de prosperidad en esos días y a la vez presunto inocente del deterioro, el llano se acababa entre plásticos de invernaderos que los consumían como llamas. Para el Volcán Colima todo le era un instante, para sus tres mil años de haberse formado y los últimos 500 años en erupción nuestros años y decenas de años le son diminutos.

La gente ya no gustaba de juntarse ni organizarse, dos o tres nomas se acuerdan de las pionadas, es parte de la historia casi cuento el cómo trajeron el agua y en cambio aunque haga falta ya no hay que traerla sino pedirla, exigirla, la niñez estaba olvidando jugar lo que es jugar-jugar, la juventud (decían) no sabía a donde ir.

En esos días había una crisis profunda de un modo de gobierno por morir que no moría y otro modo por nacer que no nacía, corrían rumores de cambios, términos complejos y palabreríos de los nuevos gobiernos que no se entendían como eso de “cuarta transformación” o la “refundación”, ya saben la gente sencilla necesitamos ejemplos y esos no los decían, la gente de acción requiere los cómo y eso en esos días no los sabía decir.

Pero Zapotitlán tenía su lenguaje propio, su voz, su tono y decisión y gritó “cambio”, y manos a la obra hicieron una elección histórica movieron las piezas e iniciaron otro juego. Se convocaron y reunieron, mandaron llamar a los promotores de la agenda 2030 , trajeron especialistas, denunciaron, analizaron, debatieron, determinaron, hablaron y hablaron e hicieron un pacto: primero el agua, agua como un derecho, agua como cultura cuando ya solo quedaba una quinta parte de lo que alguna vez fue el cauce del río Alseseca y que 4000 viviendas dependen de este, cuando el manantial “El Borobollon” que abastece a San José y 7 comunidades bajó de 30 litros por segundo a solo 5 litros por segundo, que el manantial para Huitzometl agonizaba, cuándo el agua ya no era solo para uso humano sino que las los humanos le pusieron un uso mayor para los negocios de cultivos y del ganado, cuando el río Ayuquila-Armería principal cuerpo de agua de la región y el único río en Zapotitlán estaba altamente contaminado por materia orgánica en descomposición y descargas químicas con alta concentración de sosa caustica. En esos tiempos y con ese fondo la determinación fue; primero el Agua y le dieron le

dieron voz reconociendo sus ramales y previeron como fluya, como corra y como siga viva.

Rescatar el maíz nativo y con ello dar a sus ancestros y ancestros el más alto honor de trascender pues son quienes seleccionaron, cuidaron y adaptaron variedades que son riquezas filogenéticas invaluable, pero además son la base de toda una cultura, identidad y espiritualidad. Que la ganadería sea regenerativa, recuperar la vegetación con especies endémicas y que la alimentación endémica sea la mayor riqueza acumulativa como bien común.

Gestionar cuidar y manejar su territorio ni más ni menos que 352 km²., con riqueza de diversidad y contrastes como es que sus alturas sobre el nivel del mar van desde 560m a 4,108. El 58% de su territorio es montañoso con pendientes mayores a 15° , el 27.7% es lomeríos con pendientes entre 5° y 15° y solo el 5% es terreno plano menor de 5°, le dicen también terreno accidentado. La vegetación es toda una diversidad pues hay bosque (42.3%), agricultura (30.6%), también hay selva (16.2%), pastizal (9.6%) y transición árida o sin vegetación aparente (2.3%).

De acuerdo al documento de PROER de la JIRA Zapotitlán es el municipio con mayor gradiente latitudinal (variaciones de altitud) y mayor diversidad de tipos de hábitat (con 37 habitas) dentro de los 10 municipios que integran la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila.

Se pusieron grandes retos; superar el rezago con el que por años, sexenios y trienios le han venido poniendo al municipio que es de alta marginalidad situación que favorece a los “gobiernos” pero condena a quienes viven en desigualdad y pobreza quienes eran frías estadísticas y que a partir de ahora les serán reconocidos sus derechos a mejorar sus formas de vida.

Reconstruir la comunidad de un tejido social muy dañado por la falsa política y saqueo por grupos de poder. Generar la interculturalidad, cuidar e incrementar la paz en esos días muy de moda “la cultura de la paz”. Con las nuevas reglas de los objetivos sostenibles 2030 donde las personas somos el centro del desarrollo, el origen y el fin de un pueblo que crece y crece pues en los años 2010 a 2015 el municipio creció el 5.1%, llegando a 6,685 habitantes y en esa tendencia en 2020 llegan a 7,369 y para el 2030 habrá a 8,123.

Sucedió en 2019 con los calores de abril y mayo, en la espera de las aguas, eran días de las pitayas, mujeres y hombres trazaron un rumbo “Plan de Desarrollo Municipal de Zapotitlán de Vadillo 2018-2030” le llamaron, y desde entonces por ahí venimos caminando.

Zapotitlán de Vadillo cualquier día de cualquier mes del 2030.

INTRODUCCION

El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente Sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas." –

Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

(Informe Brundtland), 1987.

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

En este marco es que se desarrolla el proceso participativo del plan de desarrollo municipal de Zapotitlán de Vadillo vigente desde 2019 al 2030, esta agenda firmada por el estado Mexicano si bien en gran parte establece las reglas de producción y consumo entre los países firmantes, para un municipio como Zapotitlán de Vadillo que pareciera diminuto en esta dimensión internacional le representa una oportunidad por muchas y muchos anhelada, fin al hambre y fin a la pobreza para quienes han vivido con carencias incluso heredadas les es aún más relevante. Para la gente de Zapotitlán de Vadillo donde una tercera parte de su población tiene vulnerabilidad por carencia social y dos terceras partes alcanzan un ingreso inferior a la línea de bienestar estas nuevas reglas del desarrollo de fin al hambre y fin a la pobreza tienen todo el sentido, y cobran sentido porque por un lado el pueblo de Zapotitlán ha demostrado en los últimos 15 años que tiene aspiraciones de progreso pues ante el incremento de la demanda laboral de las empresas trasnacionales y con la determinación de mejorar el ingreso la gente de Zapotitlán se ha incorporado a estas empresas empleadoras lo cual no ha resultado la opción viable, Por su parte el sector campesino se involucra en las nuevas cadenas de producción y mercado mostrando por un lado que la resistencia al cambio es un mito, pues han hecho una y otra y otra vez reconversión de cultivos incorporaron de manera acelerada los avances tecnológicos no solo en los medios de comunicación sino con la mecanización para la producción, sin embargo algunas prácticas han carecido de

principios valores y regulaciones de equilibrio ecológico y sostenibilidad y en este proceso iremos abordando los costos ambientales y ecológicos que han implicado.

Para Zapotitlán de Vadillo toma mucho sentido fin al hambre y fin a la pobreza por lo que representa que el mundo en desarrollo ahora voltee a ver sus materiales filogenéticos de maíz y mezcal y especies endémicas forestales sus recursos naturales y el bagaje científico intelectual de la sabiduría de su pueblo y pues es una oportunidad de revalorar que en estos recursos está la opción y la hará viable sus herencias intelectuales y culturales.

El objetivo 6 de los ODS -Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos- es la resonancia más grande con la realidad del municipio pues el Agua es la preocupación mayor ante la fragilidad del sistema hídrico que abastece a la red pública del municipio y el incremento de otros usos que desplazaron la prioridad de uso humano, en este proceso en esta resonancia es que el Agua es ahora la prioridad uno pero no solo el agua de la llave sino la buena administración pública a la par de una cultura del agua que pone en perspectiva el derecho humano al agua donde el acceso debe ser equitativo y el manejo debe abonar para revertir la acelerada perdida de sus acuíferos por explotación y contaminación . Y así podríamos nombrar uno a uno los 17 objetivos pero es de gran relevancia el objetivo 16 de paz justicia e instituciones sólidas que es sin duda el indicador más tangible y donde puede residir la mayor fortaleza de este pueblo pues la paz no le es ajena y por mucho podemos decir que Zapotitlán tiene todo el potencial social y un maravilloso entorno para pasar fortalecer su sociedad desde la cultura de la paz y poner en el camino y el horizonte el goce de la paz, una paz positiva donde algún día la paz no sea el principio para resolver violencias y conflictos sino como lo plantea Johan Galtung -la generación de una relación armoniosa y ella se consigue cuando dos o más entidades en conflicto emprenden proyectos juntos y los beneficios que genera ese proyecto son repartidos equitativamente-.

En este marco global fue que Zapotitlán de Vadillo rompió la tradición de la marginación respecto a la falta de la visión y armonización global y se llevó un proceso participativo impulsado por un nuevo gobierno de un grupo político nuevo donde se convocaron personas representativas interesadas comprometidas y se desarrollaron jornadas de análisis y proyección de lo que como pueblo y municipio quieren como desarrollo y no solo como ha sucedido mucho colocar el desarrollo estacionado en el futuro sino reconociendo el proceso de cambio que implica y asumiendo por lo tanto los retos y desafíos.

Con una convocatoria amplia acudieron también instituciones estatales con aportes sustanciales y reforzando la conexión con el interesante proceso participativo del plan estatal de desarrollo.

Otra parte del trabajo de este plan fue el análisis de datos para explicar, arrojar y auxiliar las tendencias, rumbo y curso de los diferentes aspectos del desarrollo.

Entendiendo que el desarrollo es un proceso de cambio social pacífico gradual y tiene como facilitadores el tiempo la autodeterminación de los pueblos y la gobernanza fue necesario reconocer como han venido siendo las prácticas o los procesos de mejora en el municipio que han dado lugar al estado actual de las cosas y reconocer en esto que ha sido positivo.

Así se realizó un trabajo indagatorio para abordar estadísticas demográficas y socioeconómicas, estudios realizados para y en el territorio sobre hidrografía, geología, clima, suelo, vegetación.

Con grata sorpresa encontramos publicaciones que documentan su historia recuperando el origen desde hace 1477 años, su cultura y tradiciones, investigaciones y publicaciones científicas sobre su mezcal tanto taxonómicos como antropológicos, sobre su paisaje y su alimentación endémica herencia prehispánica, varias investigaciones científicas y estadísticas sobre actividades productivas, documentos oficiales como decretos el Área Natural Protegida “Bosque Mesofilo Nevado de Colima”, Decreto de pueblos y comunidades indígenas, el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, así como otros artículos de investigaciones realizadas en el municipio de Zapotitlán de Vadillo.

Abordamos también información de los presupuestos de las políticas públicas de años próximos pasados (tanto en bases de datos publicados por las instituciones y por solicitudes de información vía transparencia) tratando de conocer y entender la dimensión de los programas que han venido aplicándose y reconocer por una parte si al tiempo inmediato lograron generar impacto positivo o cual fue su impacto, uno de los hallazgos fue el mal manejo de los recursos públicos al no encontrar evidencias de su aplicación. Pero sin duda alguna estas bases de datos e información representan también un interesante capital humano de quienes vía políticas y programas gubernamentales se involucraron en procesos de producción.

Con todos los esfuerzos en conjunto por primera vez tendremos un plan de desarrollo realista, progresista, que reúne las potencialidades de un municipio de riquezas naturales un invaluable capital social, la experiencia y sobre todo como ya mencionamos que tenga como guía el desarrollo sostenible, la igualdad, equidad, la buena gestión del territorio y el desempeño de un gobierno eficiente, que avance a ser cada vez más sólido y de ir cerrando el paso a la corrupción en todas sus formas.

PALABRAS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que guiará las decisiones que adoptemos gobiernos y sociedad durante los próximos años, y cuyos propósitos son fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad; erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo, lo cual es indispensable para el desarrollo sostenible; además de garantizar los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la equidad de género.

Para Zapotitlán de Vadillo toma mucho sentido este plan de acción, para poner fin al hambre y fin a la pobreza por lo que representa que el mundo en desarrollo ahora voltee a ver nuestros materiales filogenéticos de maíz y mezcal y especies endémicas forestales, nuestros recursos naturales y el bagaje científico intelectual de la sabiduría de nuestro hermoso y querido pueblo y pues es una oportunidad de revalorar que en estos recursos está la opción y la hará viable sus herencias intelectuales y culturales.

Mi gobierno y equipo de trabajo está comprometido a hacer y construir en municipio mejor sumando esfuerzos y trabajando juntos por un beneficio común.

Es por ello, que tengo la plena seguridad de que cada ciudadano pondrá su granito de arena para tener un mejor lugar donde vivir, ya que como gobierno haremos todo lo posible en brindar las facilidades y herramientas a los habitantes con la finalidad de que así se resolverán en la medida de lo posible una gran parte de la problemática que nos aqueja, mas no se podrá hacer sin el aporte de cada uno de los zapotitlenses.

Sin más preámbulo como ayuntamiento invitar a la población del municipio a que se sume al proyecto que dignamente encabezo con el ánimo de hacer más y mejores obras de impacto que contribuyan al desarrollo del municipio donde vivimos, ya que es lo que heredaremos en un futuro a las generaciones venideras.

HERÁLDICA; SIGNIFICADO DE IMÁGENES Y SÍMBOLOS DEL ESCUDO

La figura que se encuentra en la parte superior está tomada del escudo del Estado de Jalisco para darle estética y para hacer notar que orgullosamente este municipio pertenece a este bonito estado de la República mexicana. Enseguida encontramos una cruz, la cual simboliza la religiosidad del pueblo Zapotitlense, profesando este la religión católica.

El nombre oficial del municipio; Zapotitlán significa irónicamente “lugar de zapotes” y se le dio el nombre de Vadillo en honor a don Basilio Vadillo, profesor, político, gobernador y embajador, nacido en este lugar.

Zonas boscosas en las faldas del Nevado, por lo que se cuenta con una enorme riqueza

Pirámide de cuatro peldaños, cada peldaño representa los distintos procesos por los que ha pasado el pueblo Zapotitlense y que los han llevado a conformarse como un pueblo sólido con sus características muy propias.

Bajo la pirámide, el pergamino representa la educación de un pueblo que se prepara, que tiene deseos de superarse, que quiere hacer algo por sí mismo, por su familia y por su pueblo.

El brazo de la piel morena y puño cerrado nos recuerda que descendemos de la raza azteca (NAHUATL) representa también la influencia y las raíces que ha tenido con el pueblo el Rey Coliman (Colima). La cinta con los colores verde, blanco y rojo en el antebrazo significa que el municipio de Zapotitlán ha contribuido con el crecimiento de este gran país, México.

En el cuadro aparece la silueta de los volcanes El Nevado y El Colima en una vista panorámica desde Zapotitlán.

Una caña, un mezcal y un órgano, haciendo notar que es un municipio eminentemente agrícola

El sol en lo alto de la pirámide significa que a pesar de todo lo acontecido la luz brilla para este pueblo y su gente, Luz que significa esperanza, esperanza de progreso en todos aspectos.

También es calor, calor de su gente hospitalaria y amable, calor que es energía, energía que genera movimiento, movimiento (acción) que lleva al progreso.

La pirámide está flanqueada por dos milpas: dos porque definitivamente es el cultivo principal en este municipio ya que se ha sembrado desde tiempos inmemoriales y representa la base, el sustento de este pueblo, dos también porque precisamente son el hombre y la mujer.



**Obra del Prof. Rafael Magaña Villalvazo
Junio de 1998**

GEOGRAFIA CAMINOS RIOS Y COMUNIDADES

El municipio de Zapotitlán de Vadillo tiene una superficie de 376 Km². Por su superficie se ubica en la posición 72 con relación al resto de los municipios del estado.

El municipio en 2010 contaba con 37 localidades, de éstas, 1 era de dos viviendas y 7 de una vivienda. La cabecera municipal de Zapotitlán de Vadillo es la localidad más poblada con 3 mil 530 personas, y representaba el 52.8 por ciento de la población, le sigue San José del Carmen con el 11.5, Chancuellar con el 3.1, La Cruz con el 3.0 y Mazatán con el 2.5 por ciento respectivamente, del total municipal.

Es importante ubicar que si bien la cabecera municipal es la mayor concentración urbana y de habitantes en términos de territorio no es el centro del municipio y para la gestión de los ecosistemas habrán de considerarse otros centros de microrregión en el municipio.

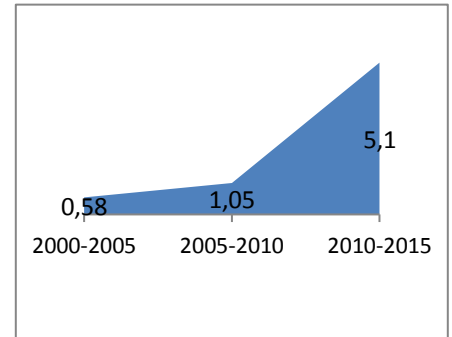


POBLACIÓN

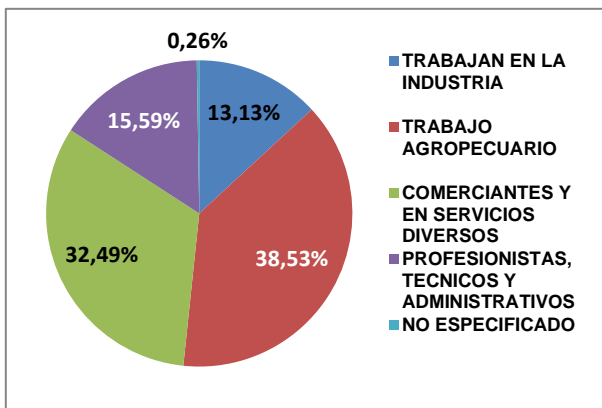
El municipio de Zapotitlán de Vadillo pertenece a la Región Sur, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 7 mil 027 personas; 50.6 por ciento hombres y 49.4 por ciento mujeres.

CRECEMOS RAPIDO

De acuerdo al Consejo Estatal de Población con base en los censos y conteos nacionales, 2000, 2005 y 2010. En el periodo de los años 2000 al 2005 hubo una tasa de decreció de 0.58, situación que se revirtió de 2005 a 2010 con una tasa de crecimiento de 1.05, y según la encuesta Intercensal 2015, del 2010 al 2015 aumentó el 5.1



GENTE MUY OCUPADA Y TRABAJADORA PERO UN PAGO PRECARIO

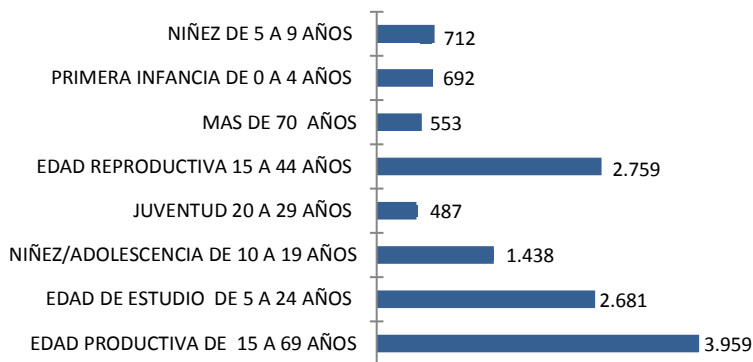


De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, 2,191 personas son 32.77% son económicamente activas, pero de estas el 38.8% recibe de pago hasta un salario mínimo. Esta es una grave situación pues la población de Zapotitlán de Vadillo pues evidentemente su poder adquisitivo en sistema monetario es mínimo.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con 210 unidades económicas a Noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 49% del total de las empresas en el municipio.

EL CAPITAL HUMANO ES EL PRINCIPAL POTECIAL

Es muy interesante ver a la población por sus etapas de vida que también están marcadas por su participación social. En los foros se abordó cual es la dinámica de la población y algo muy significativo es que la edad productiva es desde los 15 años hasta los 69, a los 15 años se reduce la matrícula a educación media superior y/o e estudia y trabaja sobre todo en la unidad familiar agropecuaria. Es muy interesante que la población se considere muy activa todavía a los 70 años.



La edad reproductiva es también muy importante inicia incluso la maternidad desde alrededor de los 15 años, de acuerdo a registros del centro de salud el año 2018 hubo 14 mujeres menores de 19 años que fueron atendidas por embarazo 4 de estas menores de 15 años. Y en el caso de las mujeres se reconocen óptimas para reproducción hasta los 44 años, con los hombres no identifican una edad máxima como tal son más bien otros criterios. El tercer grupo de importancia es la edad de estudiar con 2,681 personas por lo que el sistema de educación tiene un gran reto de cobertura.

TAMBIEN SOMOS POBLACION INDIGENA ORIGINARIA

El 28 DE NOVIEMBRE DE 2011 en el periódico Oficial del Estado de Jalisco se publicó el decreto de actualización del Padrón Inicial de Comunidades y Localidades Indígenas, del Estado de Jalisco donde se considera a comunidades, localidades y rancherías de Zapotitlán de Vadillo en la categoría de Población Indígena Originaria y este mismo documento cita esta categoría como: De conformidad al Artículo 8° de la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco, esta sección del Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, corresponde a la Población Indígena Originaria, que por Ley se define de la siguiente manera: *conjunto de personas que descienden de aquellas poblaciones que al iniciarse la colonización habitaban y permanecen en el territorio actual del estado, que conservan su cultura, usos, costumbres, formas autónomas de organización social, económica, política o parte de ellas.*

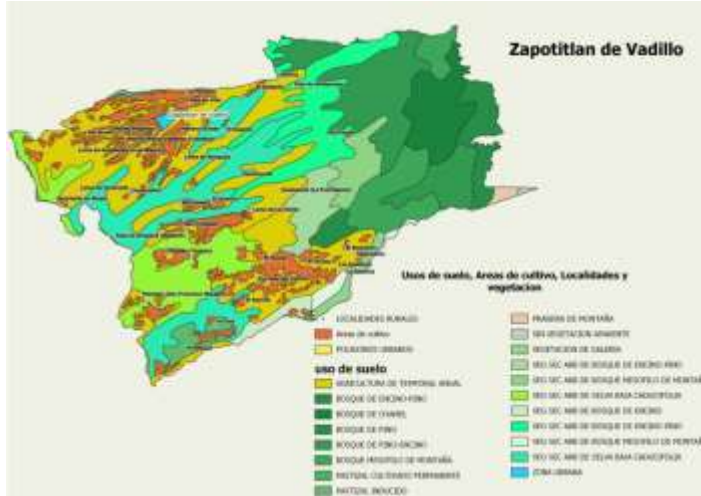
Comunidad		5
Localidad		10
Ranchería		29
Total		44
Habitantes*		2,624
Porcentaje de población del municipio*		37.56%
* En base a INEGI 2010		

El gigante	Rancho Blanco	Nuevo Perempitz	Paso de Alseseca	El Potrero	Rancho Santa Rosa	La Huizachera	San Cristóbal	Loma de las Flores
Loma de la Guadalupe	Loma de Perempitz	El Plan de Alcoyunque	Rancho de la Cruz	Tlajomulco	Arrollo de la Señora	El Tecuan	San Isidro	Zacalmecat
Loma de Murguías	Los Rivera	Chancuellar	El Espinal	La Estancia	El Ahuilote	Murillos	El Granero	El Cangrejo
La Parotilla	Perempitz de Abajo	El Camichín	San José del Carmen	El Borbollón	El Fresno	Palo Hueco	Tetapan	El Fresno
El Potrero Grande	Telcruz	Mazatan	El Huacal	Las Galeanas	La Concha	Huitzometl (La Providencia)	Rancho los Pérez	La teja

Si bien en el municipio ya no hay personas que hablen lengua Náhuatl se mantiene la categoría porque *“descienden de aquellas poblaciones que al iniciarse la colonización habitaban y permanecen en el territorio actual del estado”* es importante identificar que en que en el 2010 en este padrón se reconocen a 25 personas como indígenas lo que significa viven personas cuyo registro de nacimiento las reconoce como indígenas Náhuatl.

DIVERSIDAD DE HABITAT´S

De acuerdo al documento de PROER de la JIRA Zapotitlán es el municipio con mayor gradiente latitudinal (variaciones de altitud) y mayor diversidad de tipos de hábitat (con 37 hábitats) dentro de los 10 municipios que integran la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila.



El 58% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°. El bosque (45.8%) es el uso de suelo dominante en el municipio

La mayor parte del municipio de Zapotitlán de Vadillo (53.9%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.2°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.3°C y 10.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 951 mm.

Elaboración propia FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012

MARCO JURÍDICO

Marco Jurídico y antecedentes de la planeación en Jalisco

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto, entre otros el establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así mismo establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco, como el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

En este tenor la propia norma establece que la planeación para el desarrollo estará orientada entre otros, por el principio de coordinación, como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación.

El artículo 6 de la Ley de Planeación estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal. En este sentido la citada Ley establece en su numeral 38 que la planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes. Asimismo, este instrumento normativo señala que los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual debe ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

En este orden de ideas el artículo 45 de la multicitada Ley señala que corresponde a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), entre otras cosas, coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, específica en su artículo 27 las atribuciones del ayuntamiento en materia de planeación, en donde se menciona que corresponde a los ayuntamientos fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal; Mantener integrados los COPLADEMUN, así como; planear sus actividades bajo un Plan Municipal de Desarrollo. Sobre los tiempos el artículo 51 de la Ley señala “El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional”, el cual deberá ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda.

Es importante señalar que el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de poder definir responsabilidades y tareas, dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal, así como para que el Sistema Estatal de Planeación Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional, indispensables en el proceso de planeación, establece en su artículo 57 el ámbito de planeación municipal, por medio del cual refiere que la planeación para el

desarrollo en jurisdicción de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos, en ella se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN, conforme a los términos de la Ley, el reglamento en cuestión y la respectiva reglamentación municipal.

Es así que, el plan Municipal de Desarrollo, será obligatorio a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables, así como a lo que disponga la Ley de Planeación estatal. Siendo información Pública clasificada como de libre acceso en los términos que la legislación de la materia establece.

Antecedentes de la planeación en Jalisco. Jalisco ha desempeñado un papel pionero en las tareas de la planeación del desarrollo. En 1952 se crea la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco y se realiza el primer estudio regional. En 1964, el Gobierno del Estado crea una dependencia ejecutiva con el nombre de Dirección de Promoción Económica del Estado, que durante los subsiguientes regímenes constitucionales hasta 1984 consolidó sus funciones de planeación y promoción bajo las denominaciones administrativas de Departamento de Economía del Estado, Departamento de Programación y Desarrollo y, finalmente, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico.

La experiencia de Jalisco en la planeación del desarrollo se concreta en un importante acervo de estudios territoriales e instrumentos de planeación sectoriales y regionales; es hasta 1973 cuando Jalisco se integra a una etapa de planeación más formalizada a nivel nacional auspiciada por la Secretaría de la Presidencia, proceso que retomó la Secretaría de Programación y Presupuesto y culminó en 1983. En esa fecha se otorgó a la planeación el rango de ordenamiento constitucional, en el Reglamento del Artículo 26, y en la Ley de Planeación del 5 de enero del mismo año.

Hasta 1995 la integración de los planes estatales de desarrollo se realizaba con un escaso involucramiento y participación ciudadana, y todos los planes generados hasta ese año no incluían sistemas claros de seguimiento y evaluación. En 1998 se formaliza y decreta la regionalización administrativa de los municipios de Jalisco, la cual implicó integrar territorialmente los 124 municipios de Jalisco en 12 regiones administrativas; fomentar el proceso de descentralización y desconcentración hacia las regiones; e Impulsar un proceso de planeación social, integral, participativa y estratégica para desarrollar las regiones. En diciembre del 2000 se promulga la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con ella se definen y consolidan las tareas de planeación en Jalisco; considerando lineamientos generales para los diferentes instrumentos de planeación estatales, regionales y

estatales; así como las estructuras de participación social en los procesos de planeación.

Entre 2007 y 2013 se genera un avance cualitativo al generar mecanismos de información que le permitió conocer el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas, así como monitorear el uso de los recursos públicos a cargo de las dependencias del Ejecutivo Estatal, contribuyendo así, al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. Entre dichos mecanismos estaba lo que se llamó el Tablin (Tablero de indicadores).

En esta nueva etapa que representa el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el desarrollo y el bienestar se erigen en los pilares de la actuación del quehacer gubernamental y de la sociedad en su conjunto. En esta etapa se demanda mejores procesos de planeación que generen instrumentos estratégicos que planteen la ruta de navegación de sociedad y gobierno para generar el bienestar de la población, y dichos instrumentos deben contar con un apropiado sistema de seguimiento y evaluación que, con el apoyo de las tecnologías de la información, den cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. Es así que a nivel estatal con el Sistema Mide se le da seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales que de él se derivan.

Desarrollo regionalización y local. Un problema central en el desarrollo social y económico del estado de Jalisco, que se originó durante la segunda mitad del siglo XX, fue la centralización del desarrollo en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); en donde se generó una concentración de la población y de las principales actividades económicas y sociales del estado. Esto llevó a que el 60 por ciento de la población estatal viva en la ZMG, y casi el 80% del empleo formal con registro en el IMSS se ubique en unidades económicas localizadas en la ZMG.

En este marco de centralización, en Jalisco ha habido diferentes esfuerzos orientados a contener dichas inercias centralizadoras. Es de destacar entre éstos al programa de regionalización de fines de los años 1990, que se concreta en octubre de 1998 mediante acuerdo del titular del Ejecutivo, publicado en el periódico oficial del estado, mediante el que se agrupan los municipios en doce regiones. A la fecha se han desarrollado diversos esfuerzos para impulsar las regiones, como por ejemplo la constitución de un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, constitución de instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social. La actual administración estatal se planteó como un reto el reimpulsar el desarrollo regional, aspecto que quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para profundizar en ese reto era necesario evaluar y en su caso actualizar los Planes Regionales de Desarrollo. En las evaluaciones preliminares se

identificó que la conformación de varias de las regiones, vigente desde 1998, presentaban problemáticas que era necesario revisar con profundidad. Fue así que se desarrolló el Estudio de la Regionalización de Jalisco 2014; para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la estructura regional con miras a fortalecer el desarrollo regional. El estudio además de evaluar los logros y rezagos del programa de regionalización, identificó diversas problemáticas en la configuración regional y generó una propuesta de ajuste a la regionalización de 1998. Dicha propuesta se puso a consideración de diversos actores públicos y sociales, y finalmente el titular del Ejecutivo Estatal, en el marco del artículo 56 de la Ley de Planeación, decretó una nueva integración de las regiones de la entidad, que fue publicado el 22 de Noviembre de 2014 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, y que entró en vigor el primero de enero de 2015 (ver Anexo).

Así en el marco de la nueva regionalización, que modificó nueve de las doce regiones, se elaboraron los nuevos planes regionales 2015-2025. Participaron las autoridades municipales, actores locales y el Gobierno del Estado. Los nuevos planes identificaron los problemas, vocacionamientos y las prioridades para el desarrollo de cada región (ver Anexo). Con esto se busca impulsar el desarrollo equilibrado de todas las regiones del estado, para así mejorar la competitividad de Jalisco y abatir la vulnerabilidad social y la pobreza.

Fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) existe una realidad social y productiva con un amplio potencial de desarrollo. Para empezar una población de 3.1 millones de personas, que es superior a la de 18 estados del país; además se cuenta con 320 mil empleos con registro en el IMSS que supera a la de 14 entidades del país. Jalisco es el gigante agroalimentario del país (10.77% del PIB agropecuario nacional), tienen varios destinos turísticos consolidados fuera de la ZMG (Los Altos, Chapala-Montaña, Tequila-Paisaje Agavero, Costa Alegre y Vallarta-Sierra). Además existe un capital humano muy importante, representado por los 51 mil estudiantes de educación superior matriculados fuera de la ZMG.

Con los planes regionales y los planes municipales se busca lograr la prosperidad de las regiones de Jalisco; en donde converjan las políticas de desarrollo regional diseñadas "desde arriba", es decir desde el nivel estatal y federal, y las estrategias de desarrollo territorial o local impulsadas "desde abajo", es decir desde los municipios y regiones. En este contexto el gran reto de los planes municipales de desarrollo es buscar el desarrollo territorial o local en donde se impulsen actuaciones centradas en las circunstancias de cada municipio en el contexto de su región, a fin de que los actores locales logren consensuar una estrategia de diversificación, reconversión, o adaptación productiva de dicho territorio ante los retos del cambio estructural actual y las mayores exigencias del contexto de globalización.

MARCO JURÍDICO

Marco Jurídico y antecedentes de la planeación en Jalisco

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto, entre otros el establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así mismo establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco, como el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

En este tenor la propia norma establece que la planeación para el desarrollo estará orientada entre otros, por el principio de coordinación, como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación.

El artículo 6 de la Ley de Planeación estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal. En este sentido la citada Ley establece en su numeral 38 que la planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes. Asimismo, este instrumento normativo señala que los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual debe ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

En este orden de ideas el artículo 45 de la multicitada Ley señala que corresponde a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), entre otras cosas, coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, especifica en su artículo 27 las atribuciones del ayuntamiento en materia de planeación, en donde se menciona que corresponde a los ayuntamientos fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal;

Mantener integrados los COPLADEMUN, así como; planear sus actividades bajo un Plan Municipal de Desarrollo. Sobre los tiempos el artículo 51 de la Ley señala “El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional”, el cual deberá ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda.

Es importante señalar que el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de poder definir responsabilidades y tareas, dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal, así como para que el Sistema Estatal de Planeación Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional, indispensables en el proceso de planeación, establece en su artículo 57 el ámbito de planeación municipal, por medio del cual refiere que la planeación para el desarrollo en jurisdicción de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos, en ella se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN, conforme a los términos de la Ley, el reglamento en cuestión y la respectiva reglamentación municipal.

Es así que, el plan Municipal de Desarrollo, será obligatorio a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables, así como a lo que disponga la Ley de Planeación estatal. Siendo información Pública clasificada como de libre acceso en los términos que la legislación de la materia establece.

Antecedentes de la planeación en Jalisco. Jalisco ha desempeñado un papel pionero en las tareas de la planeación del desarrollo. En 1952 se crea la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco y se realiza el primer estudio regional. En 1964, el Gobierno del Estado crea una dependencia ejecutiva con el nombre de Dirección de Promoción Económica del Estado, que durante los subsiguientes regímenes constitucionales hasta 1984 consolidó sus funciones de planeación y promoción bajo las denominaciones administrativas de Departamento de Economía del Estado, Departamento de Programación y Desarrollo y, finalmente, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico.

La experiencia de Jalisco en la planeación del desarrollo se concreta en un importante acervo de estudios territoriales e instrumentos de planeación sectoriales y regionales; es hasta 1973 cuando Jalisco se integra a una etapa de planeación

más formalizada a nivel nacional auspiciada por la Secretaría de la Presidencia, proceso que retomó la Secretaría de Programación y Presupuesto y culminó en 1983. En esa fecha se otorgó a la planeación el rango de ordenamiento constitucional, en el Reglamento del Artículo 26, y en la Ley de Planeación del 5 de enero del mismo año.

Hasta 1995 la integración de los planes estatales de desarrollo se realizaba con un escaso involucramiento y participación ciudadana, y todos los planes generados hasta ese año no incluían sistemas claros de seguimiento y evaluación. En 1998 se formaliza y decreta la regionalización administrativa de los municipios de Jalisco, la cual implicó integrar territorialmente los 124 municipios de Jalisco en 12 regiones administrativas; fomentar el proceso de descentralización y desconcentración hacia las regiones; e Impulsar un proceso de planeación social, integral, participativa y estratégica para desarrollar las regiones. En diciembre del 2000 se promulga la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con ella se definen y consolidan las tareas de planeación en Jalisco; considerando lineamientos generales para los diferentes instrumentos de planeación estatales, regionales y estatales; así como las estructuras de participación social en los procesos de planeación.

Entre 2007 y 2013 se genera un avance cualitativo al generar mecanismos de información que le permitió conocer el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas, así como monitorear el uso de los recursos públicos a cargo de las dependencias del Ejecutivo Estatal, contribuyendo así, al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. Entre dichos mecanismos estaba lo que se llamó el Tablin (Tablero de indicadores).

En esta nueva etapa que representa el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el desarrollo y el bienestar se erigen en los pilares de la actuación del quehacer gubernamental y de la sociedad en su conjunto. En esta etapa se demanda mejores procesos de planeación que generen instrumentos estratégicos que planteen la ruta de navegación de sociedad y gobierno para generar el bienestar de la población, y dichos instrumentos deben contar con un apropiado sistema de seguimiento y evaluación que, con el apoyo de las tecnologías de la información, den cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. Es así que a nivel estatal con el Sistema Mide se le da seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales que de él se derivan.

Desarrollo regionalización y local. Un problema central en el desarrollo social y económico del estado de Jalisco, que se originó durante la segunda mitad del siglo XX, fue la centralización del desarrollo en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); en donde se generó una concentración de la población y de las principales

actividades económicas y sociales del estado. Esto llevó a que el 60 por ciento de la población estatal viva en la ZMG, y casi el 80% del empleo formal con registro en el IMSS se ubique en unidades económicas localizadas en la ZMG.

En este marco de centralización, en Jalisco ha habido diferentes esfuerzos orientados a contener dichas inercias centralizadoras. Es de destacar entre éstos al programa de regionalización de fines de los años 1990, que se concreta en octubre de 1998 mediante acuerdo del titular del Ejecutivo, publicado en el periódico oficial del estado, mediante el que se agrupan los municipios en doce regiones. A la fecha se han desarrollado diversos esfuerzos para impulsar las regiones, como por ejemplo la constitución de un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, constitución de instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social. La actual administración estatal se planteó como un reto el reimpulsar el desarrollo regional, aspecto que quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para profundizar en ese reto era necesario evaluar y en su caso actualizar los Planes Regionales de Desarrollo. En las evaluaciones preliminares se identificó que la conformación de varias de las regiones, vigente desde 1998, presentaban problemáticas que era necesario revisar con profundidad. Fue así que se desarrolló el Estudio de la Regionalización de Jalisco 2014; para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la estructura regional con miras a fortalecer el desarrollo regional. El estudio además de evaluar los logros y rezagos del programa de regionalización, identificó diversas problemáticas en la configuración regional y generó una propuesta de ajuste a la regionalización de 1998. Dicha propuesta se puso a consideración de diversos actores públicos y sociales, y finalmente el titular del Ejecutivo Estatal, en el marco del artículo 56 de la Ley de Planeación, decretó una nueva integración de las regiones de la entidad, que fue publicado el 22 de Noviembre de 2014 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, y que entró en vigor el primero de enero de 2015 (ver Anexo).

Así en el marco de la nueva regionalización, que modificó nueve de las doce regiones, se elaboraron los nuevos planes regionales 2015-2025. Participaron las autoridades municipales, actores locales y el Gobierno del Estado. Los nuevos planes identificaron los problemas, vocacionamientos y las prioridades para el desarrollo de cada región (ver Anexo). Con esto se busca impulsar el desarrollo equilibrado de todas las regiones del estado, para así mejorar la competitividad de Jalisco y abatir la vulnerabilidad social y la pobreza.

Fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) existe una realidad social y productiva con un amplio potencial de desarrollo. Para empezar una población de 3.1 millones de personas, que es superior a la de 18 estados del país; además se cuenta con 320 mil empleos con registro en el IMSS que supera a la de 14 entidades

del país. Jalisco es el gigante agroalimentario del país (10.77% del PIB agropecuario nacional), tienen varios destinos turísticos consolidados fuera de la ZMG (Los Altos, Chapala-Montaña, Tequila-Paisaje Agavero, Costa Alegre y Vallarta-Sierra). Además existe un capital humano muy importante, representado por los 51 mil estudiantes de educación superior matriculados fuera de la ZMG.

Con los planes regionales y los planes municipales se busca lograr la prosperidad de las regiones de Jalisco; en donde converjan las políticas de desarrollo regional diseñadas "desde arriba", es decir desde el nivel estatal y federal, y las estrategias de desarrollo territorial o local impulsadas "desde abajo", es decir desde los municipios y regiones. En este contexto el gran reto de los planes municipales de desarrollo es buscar el desarrollo territorial o local en donde se impulsen actuaciones centradas en las circunstancias de cada municipio en el contexto de su región, a fin de que los actores locales logren consensuar una estrategia de diversificación, reconversión, o adaptación productiva de dicho territorio ante los retos del cambio estructural actual y las mayores exigencias del contexto de globalización.

Reglamento COPPLADEMUN para el Municipio de Zapotitlán de Vadillo (<https://zapotitlandevadillo.gob.mx/Reglamentos%20Digitalizados/Reglamento%20del%20comit%C3%A9%20de%20planeaci%C3%B3n%20participativa%20para%20el%20desarrollo%20municipal%20de%20zapotitlan%20de%20vadillo%2C%20jalisco.PDF>)

METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La elaboración del plan de desarrollo municipal en Zapotitlán de Vadillo fue un proceso colectivo en el que se organizaron espacios de trabajo, revisión, consenso. El proceso provocó una concurrencia extraordinaria que por de tal manera que quienes de diferentes formas fueron participes hicieron aportes de sabiduría y determinación por apostar en conjunto a preservar la calidad de vida que con suma de esfuerzos han venido construyendo pero también a ser parte en la resolución de las problemáticas sociales de diferente índole así como accionar en conjunto con su gobierno para generar rutas de mejora.

La administración pública 2018-2021 que con gran claridad lleva el slogan “juntos es mejor” y por primera vez presidida por una mujer la Maestra María Guadalupe Díaz Blanco así como un equipo de disciplinas e intelectuales propiciaron el proceso participativo y el encuentro conciliatorio de agendas varias y posiciones diversas.

El proceso se dio dentro de un clima a nivel estatal y nacional coyuntural pero principalmente para el asunto en cuestión el proceso fue también en resonancia a la recién ley estatal del Sistema Estatal de Planeación y Participación Ciudadana para la Gobernanza que igual en diferentes esferas y coordenadas del estado de Jalisco se daba una movilización similar y ante lo cual podemos decir Zapotitlán de Vadillo y su gente dejó de estar marginada respecto a los procesos democráticos que en tiempo lineal suceden en lo que comúnmente se decía haya arriba, pues el gobierno y su gente estuvieron arriba desde abajo y sirva la dicotomía para referirse al alto nivel analítico, ético, intelectual y cívico en el que se dio el proceso y desde el fondo, desde abajo.

La profundidad llegó hasta revisar quirúrgicamente en el espacio la geografía la ecología y en tiempo el proceso eco social, económico, cultural y político del tema que mayor relevancia tuvo como es el “agua”.

Con perspectiva global desde lo local se abordó el sistema de indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible contenidos en la agenda global 20-30, con la participación de personal de la comisión estatal de derechos humanos se conoció el sistema de objetivos y las herramientas de alienación y armonización de la planeación y acción municipal.

A manera de foros talleres, diálogos, debates, consensos, apuestas y propuestas se desarrolló un programa de eventos los cuales fueron muy recurridos y fueron también acompañados por ponentes de distinguida trayectoria y sapiencia.

Con mecanismos incluyentes, convocatoria amplia y una gran diversidad de participaciones los ejes estratégicos del presente plan son producto de una oportunidad histórica en un marco municipal, estatal, nacional y global donde el primer consenso fue el desarrollo con las persona al centro, la gestión del territorio como el hogar común, la paz como un anhelo un principio y una forma de vida de alta prioridad social y la gobernanza como el medio ético y político para lograrlo.

Cabe mencionar que se garantizó la participación de mujeres y hombres pues si hay algo que podemos reconocer de avances en la forma de participación de este municipio es la gran participación de las mujeres y la apertura de los hombres por hacer equipos de liderazgos prueba de esto es la primera mujer presidenta municipal.

Al pueblo de Zapotitlán de Vadillo, mujeres y hombres, juventud, sectores productivos, activismos, líderes, grupos culturales, deportivos, profesionistas, movimientos y organizaciones sociales, ciudadanas y ciudadanos en general.

Les hacemos un llamado y una invitación a ser parte de nuestro proceso de

Plan de Desarrollo Municipal 2019-2030

Para generar los rumbos y grandes proyectos de mejora para nuestro Desarrollo Humano avanzando a: La igualdad, Prosperidad, Bienestar, la Cultura de la Paz, la Gobernanza y la Sostenibilidad Social Económica y Ecológica.

Ejercicio de democracia que por primera vez haremos desde el gobierno abierto e incluyente y es parte del cambio social que queremos, creemos y merecemos.

Será un proceso dinámico, didáctico, participativo, incluyente, fraterno, organizado en foros, reuniones y grupos de trabajo, nos acompañarán expertas y expertos donde juntas y juntos habremos de definir un pacto social.

Eres muy importante para este momento decisivo.

Taller con funcionarios de Ayuntamiento para estudiar con el propósito de **ARMONIZAR EL PROCESO DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN**
Dirigido a servidores y servidoras públicas del municipio
Martes 09 y Miércoles 10 de Abril a partir de las 5 pm. Casa de la Cultura

Foro-Taller: **EL DESARROLLO QUE QUEREMOS**
Perspectivas, pobreza, desigualdad, agenda 20-30
Dirigido a Líderes y COPLADEMUN y direcciones del Ayuntamiento
Jueves 11 de Abril, de 10:00 am. a 2:00 pm. Casa de la Cultura

Tres grupos de Trabajo sobre: **SALUD-DEPORTE, BIENESTAR, CULTURA ORIGINARIA COMO CULTURA DE PAZ, ASISTENCIA SOCIAL Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA TRANSITORIA**
En la Casa de la Cultura, dirigido a:
1- Profesionales de la salud, medicina, nutrición, psicología y terapias alternativas, líderes de deportes
Martes 09 de Abril a partir de las 5:00 pm.
2- Grupos culturales, que organizan tradiciones, promotoras y promotores culturales
Miércoles 10 de Abril a partir de las 5:00 pm.
3- DIF Municipal, representantes de grupos vulnerados, personas con proyectos sociales de ayuda y asistencia social, centro de salud, líderes de alcoholólicos anónimos, organizaciones que trabajan con personas con adicciones
Martes 23 de Abril a partir de las 5:00 pm.

Foro: **DESARROLLO SOCIAL CON BIENESTAR**
Salud y deporte, educación, cultura originaria como de la paz.
Para Población en general
Jueves 25 de Abril, de 10:00 am. a 2:00 pm. Casa de la Cultura

Foro: **DESARROLLO ECONÓMICO** Desarrollo Rural sostenible.
Para Población en general, grupos productivos, empresas y comerciantes
Viernes 26 de Abril, de 10:00 am. a 2:00 pm. Casa de la Cultura

Grupos de trabajo sobre: **REFORESTACIÓN CON ESPECIES ENDÉMICAS, GANADERÍA REGENERATIVA, AGROECOLOGÍA**
Dirigido a Población en general, productores de maíz, caña, mezcal, asociación ganadera, ejidos, productores de aguacates, profesionistas de disciplinas referentes
-**ESPECIES ENDÉMICAS FORESTALES** Lunes 29 de Abril
-**GANADERÍA REGENERATIVA** Martes 30 de Abril
-**AGROECOLOGÍA** Miércoles 01 de Mayo
Todos a partir de las 5:00 pm. Casa de la Cultura

Foro: **CULTURA DEL AGUA**
Para Población en general
Viernes 03 de mayo de 10:00 am. a 2:00 pm. Casa de la Cultura

Foro intermunicipal: **AGUA AGRÍCOLA Y PRODUCTIVA**
Para Población en general, productores de aguacates, empresas y personas que cuentan con concesiones, movimientos ambientalistas, profesionales relacionados con recursos naturales y ecología, activistas, ejidos, autoridades
Viernes 17 de mayo, de 10:00 am. a 2:00 pm. Lugar por definir

Foro: **ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE AGUA PÚBLICA, DEL AGUA CON PERSPECTIVA DEL DERECHO HUMANO AL AGUA**
Para Población en general
Jueves 09 de mayo, de 10:00 am. a 2:00 pm. Casa de la Cultura

Foro intermunicipal: **CULTURA DE LA PAZ**
Dirigido a estudiantes de preparatoria, magisterio docente en el municipio, personas interesadas en gestión y promoción de cultura de la paz, personal de seguridad pública del municipio, público en general
Viernes 24 de mayo, de 10:00 am. a 2:00 pm. Lugar a definir

Unidos es Mejor

Mtra. Ma. Guadalupe Díaz Blanco
Presidenta Municipal de Zapotitlán de Vadillo

CAMPOAC
Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente



EJES ESTRATÉGICOS

En el proceso de planeación se reconocieron los énfasis de organización de las esferas de desarrollo y se plantearon los siguientes ejes o esferas

- AGUA
 - Nueva Cultura del Agua
 - Gestión comunitaria de la Red pública
 - Tratamiento Ecológico de Aguas
- GESTIÓN DEL TERRITORIO
 - Suelos
 - Vegetación
 - Hidrografía
 - Forestal Endémica
 - Agropecuaria
- SOBERANÍA ALIMENTARIA
 - Agroecología
 - Maíz
 - Diversidad alimentaria gastronómica
- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 - Economía Unidades Productivas
 - Vivienda
 - Grupos vulnerados
- SALUD
- EDUCACIÓN
- CULTURA ORIGINARIA
- GOBERNANZA
 - Gobierno
 - Participación ciudadana
 - Sistema Municipal para la Paz con igualdad y justicia desde la perspectiva de género y derechos Humanos

EJES TRANSVERSALES

Derechos Humanos
Perspectiva de Género

DESARROLLO DE LOS EJES

El horizonte estuvo marcado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es por esto que se fijaron metas municipales lo cual fue de manera participativa y deliberada a partir de un taller de alineación a metas de los ODS por lo que la estructura de los ejes inicia definiendo la correspondencia a cada uno de los objetivos y las metas municipales siendo éstas últimas la guía tanto para el análisis como planificación, se hará también una correspondencia a objetivos o resultados contenidos en los planes de desarrollo estatal y nacional vigentes.

Cada eje tiene varios componentes de acuerdo a la lógica de corresponsabilidad e integralidad así como criterios locales de la interrelación de sistemas, sectores, aspectos, procesos etc...

Hay dos transversalidades

- ✓ Perspectiva de género para la igualdad
- ✓ Derechos humanos

Abordaje teórico conceptual.- De manera breve y concisa se abordó a teóricos y conceptos que están de vanguardia y que serán de ayuda para mayor comprensión de las nuevas visiones que cada eje aborda así como brindar de manera didáctica conceptos que serán parte de esta nueva cultura de desarrollo.

Temas.- Cada eje tiene subtemas esto es un aporte de la consultora tratando en primer lugar de integrarlos de acuerdo al objetivo de desarrollo sostenible correspondiente y en correspondencia a las metas pero además existe una lógica local que entrelaza o engloba temas, esto estará guiado con mucha sencillez por una caratula de cada eje que incluye los temas.

Diagnóstico.- Regularmente el diagnóstico es un apartado concentrado en las primeras partes de un plan de desarrollo, en el caso de Zapotitlán los datos diagnósticos tanto estadísticos como los recogidos en los foros se irán abordar en referencia a cada componente con el propósito de dar una estructura y redacción didáctica y mantener la lógica analítica y su relación con la planificación. En este apartado se mostrarán los resultados de un arduo trabajo indagatorio que implicó revisión documental generar solicitudes de información vía transparencia, consultar documentos de estudios e investigaciones serias mismos que están debidamente citados e integrados en la bibliografía.

Antecedentes.- De igual manera en cada aspecto se irá suministrando información estadística y demás previamente procesada procurando sirva tanto de antecedente como línea base de partida para confrontar los indicadores de crecimiento con una lógica de continuidad pues habremos de reconocer que en todos los temas, todas las necesidades y las apuestas tienen sus antecedentes. En este apartado de manera muy enfática y puntual se estará recurriendo a datos sobre acciones programas, proyectos, fondos, presupuestos que para el tema en cuestión fueron empleados y nos permiten una mirada de aprendizaje y referencia para la continuidad.

Conclusiones .- Cada eje tendrá un apartado de conclusiones que aborda los temas y que si bien es la parte donde se unen los retos que se plantaron en los foros y ahí hay respuestas que ilustren y guíen los indicadores, también son nuevos hallazgos resultado de la indagatoria en documentos e investigaciones .

Participación ciudadana para la gobernanza.- El Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Zapotitlán de Vadillo Jalisco 2018-2030 es amplio abarcativo de largo aliento por lo que su desarrollo dependerá en gran manera de la capacidad de su pueblo y gobierno para avanzar en las mejoras y rutas de progreso. Es por esto que se reconoce todo el capital de participación y activación ciudadana posible las cuales habrán de potenciarse, existen formas de participación política tradicionales culturales, otras formales que ya son parte de la estructura organizacional del municipio y otras que se habrá de dar procesos a su conformación, acá un listado de todas esas redes y formas organizacionales que potencialmente pueden existir y colaborar en el municipio haciendo gobernanza. Cada eje contendrá un esquema de participación ciudadana.

Programación.- Se tienen como correspondencia las metas de los ODS de la Agenda 20-30, es una matriz unificada para todos los ejes en este con campos como una línea base y una ruta crítica de acciones proyectadas a tres periodos 2018-2021, 2022- 2025 y 2025- 2030.

INDICE

DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES	33
GOBERNANZA	34
ORGANIGRAMA	36
CAPITAL HUMANO, LA NOMINA DEL AYUNTAMIENTO	37
PRESUPUESTO DE EGRESOS	38
GESTIONES, CONCURRENCIA Y RECURSOS DE FUENTES DIVERSAS	39
REGLAMENTOS	40
SEGURIDAD DESDE LA PREVENCION	41
JUSTICIA ALTERNATIVA	41
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PAZ CON JUSTICIA E IGUALDAD	43
CONCLUSIONES	48
PLAN DE ACCIONES GOBERNANZA METAS ODS	50
AGUA	54
DERECHO HUMANO AL AGUA	55
DIAGNOSTICO MUNICIPAL AGUA	57
LA NUEVA CULTURA DEL AGUA	62
GESTION COMUNITARIA DE LA RED PÚBLICA DEL AGUA	63
ACCIONES EJE:	67
SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO URBANO	68
PLAN DE ACCIONES AGUA METAS ODS	76
SOBERANIA ALIMENTARIA	82
METAS ODS	83
EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	84
SOBERANIA ALIMENTARIA ALGUNOS CONCEPTOS	84
AGROECOLOGIA	87
ALGUNAS PRACTICAS AGROECOLOGICAS	88
MAÍZ MILPA	89
RAZAS DE MAICES NATIVOS EN ZAPOTITLAN DE VADILLO	93
DIVERSIDAD ALIMENTARIA GASTRONÓMICA	95
CONCLUSIONES	100
GESTIÓN DEL TERRITORIO	104

ACCION CLIMA Y DERECHOS AMBIENTALES	106
SUELO	107
VEGETACION	113
ESPECIES ENDEMICAS FORESTALES	114
CONCLUSIONES FORESTALES	122
HIDROLOGIA	123
HIDROGRAFIA.-	123
CONCLUSIONES AGUA AGRICOLA	125
MEZCAL	126
CONCLUSIONES MEZCAL	130
AGROPECUARIA	131
AGAVE	133
CAÑA DE AZÚCAR	133
CAFÉ	134
AGUACATE	135
CONCLUSIONES AGUACATE	136
PECUARIA	137
CONCLUSIONES AGRICOLA Y PECUARIA	140
EDUCACION Y CULTURA	146
EDUCACION	148
CULTURA	154
DESARROLLO SOCIAL	161
ECONOMIA	162
DERECHO A LA SALUD	167
SALUD	167
ALCOHOLISMO	168
SALUD REPRODUCTIVA	171
EMBARAZO ADOLESCENTE	172
PRINCIPALES ENFERMEDADES	173
CAUSAS DE MUERTE	174
PLAN DE ACCION SALUD METAS ODS	175
DERECHO A LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	177

POBLACIÓN VULNERADA	178
VIVIENDA ADECUADA SEGURA Y CULTURAL	186
DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA	186
ALINEACIÓN A PLAN ESTATAL Y PLAN NACIONAL	191
EJE TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	196
BIBLIOGRAFIA:	209


DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES

Una perspectiva muy importante también son los derechos Económicos Sociales y culturales, que son rumbo y horizonte del desarrollo, la plenitud, las libertades, la justicia y la igualdad además son vinculantes ya que como lo expresa la comisión nacional de derechos humanos “son el conjunto de atribuciones reconocidas en los instrumentos internacionales y en las Constituciones para hacer efectiva la idea de la dignidad de las personas” y el estatus de ser derechos constitucionales vuelve obligatorio el garantizarlos.



Los DESCAs son los derechos humanos tendientes a satisfacer las necesidades elementales de las personas para alcanzar el máximo nivel posible de vida digna desde los ámbitos de la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, la vida en familia y el disfrute de un medio ambiente sano, entre otros.

GOBERNANZA



**16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS**

**Objetivo 16:
Promover sociedades pacíficas
e inclusivas para el desarrollo
sostenible, facilitar el acceso a
la justicia para todos y crear
instituciones eficaces,
responsables e inclusivas
a todos los niveles**

METAS

- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

BUEN GOBIERNO

- Misión/ visión / principios y valores

Quienes somos:

Un grupo de personas que por tres años queremos desempeñar el servicio público siendo gobierno al servicio de nuestro pueblo y en beneficio de nuestra sociedad, ecología y la gestión de nuestro territorio.

Misión:

Ser la administración pública que redirección al gobierno municipal de Zapotitlán de Vadillo hacia la gobernanza con eficiencia, eficacia, honestidad y humanismo.

Visión a 2030:

Hacer de nuestro municipio un pueblo en armonía y prosperidad, una sociedad en justicia, un entorno sostenible que permita el desarrollo de personas diversas

Principios:

Honestidad
Humanismo
Eficacia
Eficiencia
Igualdad
Respeto
Justicia
Dignidad

Valores:

Buen trato
Empatía
Profesionalismo

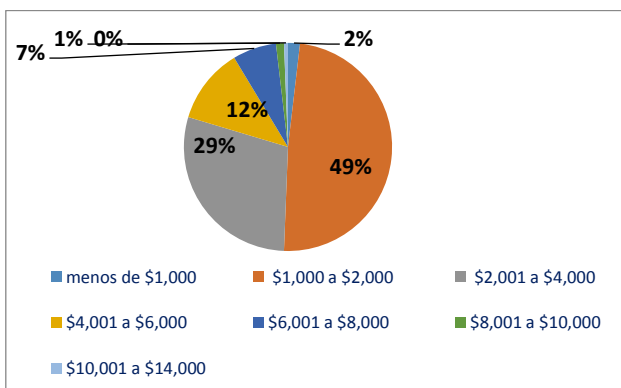
acciones prosperas, colocar en municipio como líder en la superación del rezago y la marginalidad y armonizar sus potenciales para llevarlo a ser un pueblo mágico

CAPITAL HUMANO, LA NOMINA DEL AYUNTAMIENTO

Las personas empleadas en funciones y servicios son un capital social de los gobiernos y las sociedades en el municipio de Zapotitlán de Vadillo de acuerdo a la nómina por quincena.

Hay 162 personas en nómina dedicadas a diferentes departamentos y funciones.

Como se podrá observar las áreas de mayor inversión en primer lugar regidurías, segundo agua potable, tercero jubilados y con una gran diferencia en los lugares 4 y 5 oficialía y tesorería y así hasta el menor que es servicios generales.



De acuerdo a estos márgenes de salario es observable que se encuentran por debajo de la línea de salario suficiente de acuerdo al costo de la vida además considerando que el servicio público en muchos casos implica horario extendido no reconocido en remuneración económica. Es también observable que la función pública es una aspiración de desempeño profesional de las 162 personas empleadas 129 que representan el 79% tienen un ingreso quincenal de están por debajo de lo que es una percepción salarial por desempeño profesional.

En el año 2009 el municipio tenía una tasa de 12.72 empleados municipales por cada mil habitantes, actualmente en 2019 hay 23.81 empleados por cada mil habitantes. Ha de considerarse el acumulado de empleados y empleadas que son jubilados por lo que no son activos en el servicio. No se encuentra dato de inscripción al IMSS de las y los trabajadores por lo que se puede concluir que se carece de la prestación. El 79% tiene un salario por debajo de aplicación profesional.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Nombre del Municipio: Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco

COG/FF	DESCRIPCIÓN	1.4 INGRESOS PROPIOS	2.5 RECURSOS FEDERALES	TOTAL ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,445,926	2,599,314	18,045,240
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,458,345	1,763,836	8,222,182
3000	SERVICIOS GENERALES	5,791,127	296,000	6,087,127
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,166,368	3,100,000	7,266,368
5000	BIENES MULTIPLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,000	0	115,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	475,146	6,306,897	6,782,043
9000	DEUDA PÚBLICA	985,000	0	985,000
	TOTAL DE EGRESOS	33,436,912	14,066,047	47,502,960

GESTIONES, CONCURRENCIA Y RECURSOS DE FUENTES DIVERSAS

En una exhaustiva exploración de los fondos entre otras fuentes en el documento de PROER JIRA¹ Al revisar las fuentes de dispersión de los fondos se encontró que corresponden a infraestructura, proyectos sociales, apoyos sociales pero también ha derogaciones

AÑO	NUM. DE PROYECTOS	MONTO \$
2007-2010	104	\$ 42,138,988.00
2011	75	\$ 38,161,510.00
2012	93	\$ 38,161,510.00
2013	74	\$ 38,161,510.00
TOTAL		\$ 156,623,518.00

Fuente SIPROIPE

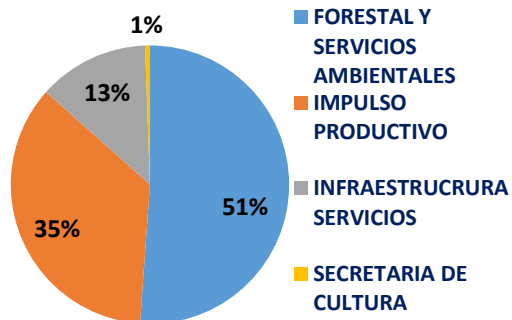
(<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/siproipe/reporte/reporte?numReporte=r2>)

considerables a proyectos particulares.

Como se puede observar los fondos federales y estatales aplicados haciendo un comparativo al gasto público municipal anual son el equivalente al 80.3% por lo que podemos considerar que la gestión de financiación implica en gran medida la gestión externa del municipio.

Otra perspectiva de los fondos es de acuerdo a la categoría de municipio prioritario de alta marginación, por tener comunidades indígenas, ser parte Área Natural Protegida del Parque Estatal "Bosque Mesofilo Nevado de Colima, hubo una aplicación de proyectos especiales de instituciones como la Comisión Estatal de Desarrollo Indígena (CDI) y programa como Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), CONAFOR, SEDER y SAGARPA instituciones encontramos una gran cantidad de recursos para proyectos de reforestación y servicios ambientales.

¹ Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, Jalisco



FONDOS 2011-2014

FORESTAL Y SERVICIOS AMBIENTALES	\$ 12,127,150.40
IMPULSO PRODUCTIVO	\$ 8,403,719.18
INFRAESTRUCRURA SERVICIOS	\$ 3,047,910.67
SECRETARIA DE CULTURA	\$ 133,350.00
TOTAL	\$ 23,712,130.25

Elaboración propia fuentes: CONAFOR, SEDER, SECRETARIA DE CULTURA, CDI Y SIOP, FONDEREG AÑOS 2011-2014

REGLAMENTOS

Informamos a todos los Zapotitlenses que en la actual administración se han aprobado los siguientes reglamentos

REGLAMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE SESIÓN	PUNTO DE SESIÓN
CONTRALORÍA MUNICIPAL	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018	IV- CUARTA SESIÓN ORDINARIA	IV- PUNTO CUARTO
REGLAMENTO DE ADQUISICIONES	27 DE DICIEMBRE DEL 2018	VI- SEXTA SESIÓN ORDINARIA	IV- PUNTO CUATRO
GACETA MUNICIPAL	27 DE DICIEMBRE DEL 2018	VI- SEXTA SESIÓN ORDINARIA	V- PUNTO CINCO
REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	27 DE DICIEMBRE DEL 2018	VI- SEXTA SESIÓN ORDINARIA	VI- PUNTO SEXTO
REGLAMENTO MUNICIPAL DE BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	27 DE DICIEMBRE DEL 2018	VI- SEXTA SESIÓN ORDINARIA	VII- PUNTO SÉPTIMO
REGLAMENTO DE ECOLOGÍA	28 DE MARZO DEL 2019	XI- DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	II- PUNTO DOS
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN	1º DE ABRIL DEL 2019	XII- DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	III- PUNTO TRES
REGLAMENTO DE COPPLADEMUN	1º DE ABRIL DEL 2019	XII- DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	III- PUNTO TRES
REGLAMENTO DE LEY DE ACCESO MUJERES	1º DE ABRIL DEL 2019	XII- DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	III- PUNTO TRES

tendrán validez a partir de la publicación de los mismos, los cuales los podrán consultar en versión electrónica o en papel.

SEGURIDAD DESDE LA PREVENCION

En materia de prevención dar cumplimiento al Convenio celebrado 9 de Marzo 2019 entre el Ayuntamiento y el Centro de prevención Social del Estado de Jalisco fin de que este último proporcione Asesoría Técnica u Operativa para generar lo siguiente:

- La creación y/o seguimiento del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- El diagnóstico municipal para la Detección de las Violencias y las Delincuencias que Aquejan al municipio
- La elaboración y monitoreo de programas Municipales de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia
- Elaboración del Reglamento Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia

JUSTICIA ALTERNATIVA

El nuevo sistema de justicia alternativa es parte del nuevo sistema de justicia penal que tienen herramientas de resolución de conflictos no graves y si bien no es para los casos de delitos en cuestiones de conflictos de tipo comunitarias, patrimoniales, mercantiles, bienes, afectaciones que no son violencias cuenta con métodos alternos que por un lado permite una resolución rápida y previene las violencias y por otra parte permite a las partes el desahogo en el dialogo. Se considera que los métodos de negociación, mediación , conciliación y arbitraje permite a las partes rutas legales de resolución y restauración por lo que se genera la verdadera justicia y se prevé que en un plazo inmediato serán los métodos de resolución primero del rezago de expedientes y casos en los juzgados, la reducción significativa del acceso a la justicia y sobre todo el ir transitando a una nueva cultura de resolución de conflictos desde las voluntades y esto aportara a la construcción del capital humano para la paz.

Zapotitlán de Vadillo tiene un sin número de conflictos muchos de estos por bienes, manejo de recuperación de préstamos, restauración de daños y a decir de la población la tradición de acudir a San Gabriel o Carranza para todos esos asuntos es costoso y pocos se resuelven. Además hay que considerar que hay un rezago en la resolución de bienes que no cuentan con soporte jurídico de propiedad así como la ausencia de notaría pública que en su momento otorgue legalidad a acuerdos y manifiestos entre particulares. Hay también secuelas de resoluciones no

concluidas como son pensiones alimentarias o conciliación de bienes en separación matrimonial, disolución de sociedades o divorcio.

Debido a que el municipio no alcanza para tener un centro de justicia alternativa depende de la sede regional en Zapotlán el Grande pero bien podría tener un centro de mediación con al menos dos personas una mujer y un hombre a quienes el municipio les genere una beca para que se certifiquen como mediadores generar una convocatoria pública apegada a los requisitos y junto con el Instituto de Justicia Alternativa hacer la selección.

Una vez adquirida la certificación promovida por el Ayuntamiento será importante incorporarles a la nómina del Ayuntamiento y que los servicios sean itinerantes con tres sedes Cabecera Municipal, San José del Carmen y Tetapan.

Generar una campaña de información y educación para la negociación, mediación, conciliación, arbitraje a fin de ir transitando a una nueva cultura de la paz desde la gestión de justicia por voluntad.

GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

Una dimensión del gobierno abierto es la relacionada con el acceso a la información pública y la transparencia. Ello implica datos disponibles o accesibles para cualquier persona u organización sin ninguna restricción de uso.

En el marco de las relaciones gobierno y ciudadano nos sumerge al concepto de la nueva transparencia que explica como las organizaciones públicas y actores gubernamentales se enfrentan cada vez más a las demandas de la sociedad para revelar información.

La transparencia es el proceso por el cual la información de las condiciones existentes permite ser accesible para la toma de decisiones y acciones, de manera visible y entendible. Es decir, forzar al gobierno y al sector cívico al movimiento por una sociedad abierta.

En el municipio de Zapotitlán de vadillo atendiendo a la agenda 2030 se ha trabajado para implementar un gobierno abierto formado comités de participación ciudadana los cuales tienen el objetivo de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones, para así con el esfuerzo de todos, construir un municipio mejor. De igual manera y conforme a la ley de transparencia pone al alcance de todos los ciudadanos la información relevante del ayuntamiento en su plataforma oficial <https://zapotitlandevadillo.gob.mx/> la cual puede ser consultada sin restricción alguna.

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PAZ CON JUSTICIA E IGUALDAD

Desde la Perspectiva de Género y Derechos humanos

La cooperación comunitaria es muestra del nivel de Paz Positiva, puesto que es más probable que las comunidades que muestran altos niveles de cooperación resistan los embates negativos externos y se recuperen con más rapidez de los desafíos².

Sin duda alguna el municipio tendrá como requerimiento el constituir varios consejos que son obligatorios y en estos las instituciones y representantes ciudadanas son las mismas volviéndose inoperante que tengan varias responsabilidades o varios cargos y trabajo de desarrollar acciones, pues cada consejo cuenta con sus respectivos programas, es por esto que se plantea un solo sistema presidido por la presidenta municipal con las instituciones que tienen responsabilidad y desempeño materia de la agencia de la seguridad, el acceso a la justicia, la cultura, educación, la salud, deportes, atención a personas con alguna vulnerabilidad así como representaciones de sociedad civil , grupos.

El propósito de este sistema es la articulación de acciones derivadas de programas municipales que tengan que ver con la promoción y ejercicio de los derechos humanos, la seguridad y el fomento de la cultura de la paz o las paces, sobre todo considerando que mucho de la construcción de la justicia implica cambios culturales, la inclusión son acciones afirmativas deliberadas.

Vale la pena resaltar la importancia de esta articulación de temas, esfuerzos e instituciones para la construcción de la paz pues como podemos observar se trata de procurar el avance de quienes viven con desventaja y/o desigualdades y es necesario tener una perspectiva de la justicia y la igualdad como procesos que generan y construyen la paz.

El documento de Informe ++++ nos ofrece como conceptos de paz lo siguiente “Existen dos conceptos comunes de paz, cada uno de los cuales tiene una larga historia en los estudios sobre el tema: Paz Negativa y Paz Positiva.

La definición del IEP de Paz Negativa es la ausencia de violencia o de miedo a la violencia. Un concepto más ambicioso de paz es la Paz Positiva. Una Paz Positiva bien desarrollada representa la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades de sus ciudadanos, disminuir los agravios que surjan y solucionar los demás desacuerdos sin usar la violencia. Los seres humanos afrontan conflictos constantemente, bien sea en el hogar, en el trabajo, entre sus amistades o, en un nivel más sistémico, entre

• ² Informe Índice de Paz en México 2019

Grupos étnicos, religiosos o políticos. Sin embargo, la mayoría de estos conflictos no devienen en violencia. La mayoría de las veces, las personas y los grupos son capaces de resolver sus diferencias sin recurrir a la violencia, ya que emplean mecanismos como conductas sociales informales, diálogo constructivo o instrumentos legales diseñados para reconciliar los agravios. El conflicto brinda la oportunidad de negociar o renegociar un contrato social, lo que, por consiguiente, permite que sea constructivo y conduzca a la no violencia. Puede considerarse que la Paz Positiva ofrece las condiciones necesarias para adaptarse a contextos cambiantes, tener una sociedad bien dirigida y solucionar sin violencia los conflictos.

LOS PILARES DE PAZ POSITIVA

El IEP identificó ocho factores clave, o pilares, que conforman la Paz Positiva:



LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA; UNA BUENA PRÁCTICA

El IPM³ 2017 señaló que convocar a personas que representan diferentes intereses y grupos da como resultado un mayor apoyo para lograr mejoras en la comunidad. La Sección 4 de este informe plantea que, cuanto mayor es la cooperación de la comunidad, los niveles de paz tienden a mejorar. Al trabajar con la comunidad, las políticas públicas pueden aprovechar las fortalezas existentes. Una participación efectiva ayuda a los grupos que están en riesgo a alejarse de las conductas ilícitas. Esto es resultado de consolidar la confianza entre la comunidad y los oficiales de seguridad pública. En el programa Fica Vivo se establecen grupos comunitarios con financiamiento público para poner en marcha programas orientados a los jóvenes que están en riesgo de participar en delitos violentos. Los beneficios de estos programas no sólo llegan a esos jóvenes, sino que aportan inversión en la comunidad; los líderes de los grupos reciben un pago y viven en las comunidades. Cabe destacar que las soluciones basadas en la comunidad a menudo requieren financiamiento permanente. (P. 60)

1. Presidenta municipal
2. Regidora o regidor comisionado
3. Instancia Municipal de las Mujeres
4. DIF municipal
5. Salud municipal
6. Dirección de Cultura Municipal
7. Mediadora, mediador y/o centro de justicia alternativa
8. Seguridad pública
9. Directoras y directores de planteles educativos
- 10.3 representantes de colectivos culturales y promotoras
- 11.3 representantes de equipos, clubes deportivos y promotores deportivos
- 12.5 mayordomías y personas que organizan tradiciones y festividades en comunidades
- 13.4 representantes de estudiantes (secundaria, preparatoria, becas indígena)

³ Índice de Paz en México

14.3 representaciones ciudadanas (cabecera municipal, San José y Tetapan)

15.2 representantes de Organizaciones y asociaciones civiles afines

16.2 Representante de madres padres y/o tutores de personas que viven con alguna discapacidad

17.2 personas con formación, liderazgo y trayectoria afín

ESQUEMA ORGANIGRAMA DEL SISTEMA



Podría ser complejo la carga de acciones que este sistema por todos los componentes, tenga sin embargo muchas de las acciones hacen cruce pues al final todas tienen las mismas perspectivas de género y derechos humanos y todas abonan al índice de paz. Algunas serán complementarias y otras podrían ser abarcativas de dos o más componentes, se propone el siguiente instrumento como ruta crítica y organizacional.

		ACCIONES											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	COMPONENTES	Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias											
	Institución Municipal Responsable												
	Instancia Auxiliar o Asesoría												
		Prevención de las Violencias y los delitos											
	Institución Municipal Responsable												
	Instancia Auxiliar o Asesoría												
		Programa para La cultura de Paz											
	Institución Municipal Responsable												
	Instancia Auxiliar o Asesoría												
		Atención de Personas y Grupos Vulnerados											
	Institución Municipal Responsable												
	Instancia Auxiliar o Asesoría												
		Programa para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres											
	Institución Municipal Responsable												
	Instancia Auxiliar o Asesoría												
		SIMPINNA (Sistema Municipal para la protección de Niñas Niños y Adolescentes)											
	Institución Municipal Responsable												
	Instancia Auxiliar o Asesoría												
Índice de paz		¿Quiénes son el capital humano que se fortalece?											
		¿En qué mejora las relaciones entre vecinos?											
		¿En que bajan los niveles de corrupción?											

CONCLUSIONES

- De acuerdo al presupuesto de egresos del ayuntamiento 2019 los servicios personales son el 38% del gasto sin embargo los márgenes de salario están por debajo de la aspiración de desarrollo profesional y eso puede limitar el desempeño en cualificación de la función pública.
- No se encuentran datos de que las y los trabajadores del ayuntamiento cuenten con prestaciones sociales de ley esto indica que no cuentan con esos derechos laborales es muy importante en un gobierno que es garante de estos derechos debe ejercerlos en su propio espacio laboral.
- Los 47 y medio millones de pesos es un ingreso a manera de divisa para el municipio por lo tanto el Ayuntamiento habrá de reconocer su liderazgo como empleador para poder exigir a demás empleadores condiciones laborales de acuerdo a la ley.
- Es importante sostener el servicio profesional de carrera para que la población no pague el costo de aprendizaje que históricamente se viene dando a razón de periodos tan cortos de las administraciones y esta cultura de volver a iniciar cada tres años estrategias y políticas públicas.
- No se cumplirá con las metas de *INSTITUCIONES SOLIDAS* si el personal que representa el capital humano más valioso de las instituciones no cuenta con *cualificación, sensibilización y profesionalización* pues más junto con el espíritu de servicio y la vocación política debe ir la profesionalización.
- Es interesante encontrar que en un periodo de 2011 a 2014 se generaron inversiones de 12 millones de pesos para el ámbito forestal y servicios ambientales, la situación de deterioro de la zona de bosque indica que estos recursos no fueron aplicados, si bien representa esto un mal antecedente no deja de ser necesario mantener ese margen de inversión pues lo que sí es cierto es que el municipio hace un gran aporte de territorio al *Área Natural Protegida "Bosque Mesofilo Nevado de Colima"* con 3,684.4 has que representa el 51.05 % o sea la mitad del polígono reserva.
- En periodo 2011 al 2014 de inversiones federales y de la entidad sumaron para el trienio 114 millones y medio, solo esa tendencia con el principio de NO REDUCTIBILIDAD y mayor eficiencia el gobierno habrá de planificar en perspectiva de etapas de obra y procesos de desarrollo por administración y para el caso de este plan para tres periodos más.
- La participación ciudadana implica una gran reingeniería de colectivos comités y participaciones , en este documentos se planeó un listado de activos que son las potencialidades y pertinencias de participación que deberá ser la plataforma para que exista la gobernanza pero principalmente que le de soporte a este nuevo planteamiento de desarrollo pues implicará una nueva cultura de visiones y eficiencia de la política pública así como eventos públicos para la cohesión social para el empoderamiento social con los derechos humanos y la igualdad en el horizonte, prácticamente cada eje de desarrollo requerirá una contraparte ciudadana organizada y activada.
- Este gobierno tiene que superar el ser una ventanilla de la entidad y federación a un gestor de su desarrollo como hasta ahora lo ha sido y no ejerce AUTONOMIA de tipo y formas de desarrollo.
- En el tema de justicia hay dos vías altamente viables: 1) Centro municipal itinerante de mediación, negociación y conciliación y 2) Desarrollar las acciones previstas en el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y el Centro de prevención Social del Estado de Jalisco fin de que este último proporcione Asesoría Técnica u Operativa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Con ambos se da un tratamiento abarcativos y accesible de prevención y atención en las facultades municipales pero además se cumple con *INSTITUCIONES SOLIDAS* respaldadas por protocolos y todo un sistema.

EJES ESTRATEGICOS

- Es importante en el fortalecimiento del capital humano del gobierno municipal establecer servicio profesional de carrera para mínimo para áreas como son:
 - ✓ Dirección de Agua potable
 - ✓ Atención psicológica a Grupos vulnerados
 - ✓ Medio ambiente y ecología para gestión del territorio
 - ✓ Agroecología y Ganadería Regenerativa
 - ✓ Infraestructura Resiliente de Carreteras

Puesto que son procesos de largo proceso
Mejorar los salarios y prestaciones sociales
- Aplicar el principio de NO REDUCTIBILIDAD en la de consecución de fondos de manera integral y equitativa para los aspectos de este plan de desarrollo gestionando que se cumplan principios constitucionales y al contrario el incremento para ser un municipio modelo de desarrollo sostenible.
- Que el municipio cuente con una plataforma de participación ciudadana y comunitaria y un marco jurídico para la gobernanza.
- Establecer las medidas y medios para la transparencia adecuadas a los medios tecnológicos e intelectuales de los que dispone la población

PLAN DE ACCIONES GOBERNANZA METAS ODS

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas			
EJE ESTRATEGICO: Fortalecer el Capital humano del Gobierno Municipal			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
El 79% del personal está por debajo o en el límite de un salario profesional	Hacer programas para la optimización de recursos y así brindarles un salario más apropiado a los trabajadores, dentro del marco de la ley.	Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal específicamente para el aumento de sueldos y salarios de los trabajadores del municipio.	Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal específicamente para el aumento de sueldos y salarios de los trabajadores del municipio.
Hay los puestos estratégicos porque los procesos de desarrollo son a largo plazo como: dirección de Agua potable, Fomento Agropecuario, Atención a grupos vulnerados. El plan de desarrollo tiene una gran carga de estrategias forestales y manejo de ecosistemas por lo que es necesario incluir en el equipo un especialista forestal o con ingeniería en recursos naturales incluso abrir un departamento encargado de estas políticas públicas municipales	Establecer el sistema de Servicio profesional de Carrera	Contar con profesionales, expertos y expertas en las materias de: Manejo sostenible de ecosistemas ,desarrollo de capacidades para superación de la pobreza, Soberanía Alimentaria Agroecología y Ganadería Regenerativa	Contar con profesionales, expertos y expertas en las materias de: Manejo sostenible de ecosistemas ,desarrollo de capacidades para superación de la pobreza, Soberanía Alimentaria Agroecología y Ganadería Regenerativa
Las y los empleados del ayuntamiento no cuentan con cobertura de derechohabientica de Salud proporcionado por el empleador	Realizar los trámites pertinentes para que conforme a la ley los trabajadores cuenten con cobertura de salud.	Realizar los trámites pertinentes para que conforme a la ley los trabajadores cuenten con cobertura de salud.	Realizar los trámites pertinentes para que conforme a la ley los trabajadores cuenten con cobertura de salud.

<p>En los años 2011 al 2015 el monto de proyectos financiados con fondos federales y estatales ascendieron a \$ 38'161,510.00 no hay datos de años más recientes que debieron ser mayores.</p>	<p>Realizar un plan integral de gestión fondos y programas aplicando el principio constitucional de NO REDUCTIBILIDAD de fondos sobre todo para aquellos rubros de los que depende la sobrevivencia y que limitan el desarrollo sostenido</p>		
<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>			
<p>EJE ESTRATEGICO: PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA</p>			
<p>LINEA BASE</p>	<p>Acciones 2019-2021</p>	<p>Acciones 2022-2025</p>	<p>Acciones 2026-2030</p>
<p>Construir una plataforma organizacional para la participación ciudadana que de soporte a las políticas públicas de desarrollo seguridad y paz</p>	<p>Contar con un reglamento del sistema municipal de participación ciudadana para la gobernanza que se alinie al sistema estatal</p> <p>Contar con comités activos y un sistema constante de consulta y toma de decisiones incluyendo aquellos que surgen de la iniciativa ciudadana.</p>	<p>Contar con una plataforma de consejos, organizaciones, grupos y asociaciones que soporten la toma de decisiones y lideren las acciones encaminadas al desarrollo sostenible y la paz.</p>	<p>Contar con una plataforma de consejos, organizaciones, grupos y asociaciones que soporten la toma de decisiones y lideren las acciones encaminadas al desarrollo sostenible y la paz.</p>

META 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			
EJE ESTRATEGICO TRANSPARENCIA			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Acceso a la información	<p>Crear plataforma de fácil acceso para que los ciudadanos puedan consultar la información sin restricciones.</p> <p>Subir a la brevedad toda la documentación de mayor importancia para el ciudadano.</p>	<p>Crear plataforma de fácil acceso para que los ciudadanos puedan consultar la información sin restricciones.</p> <p>Subir a la brevedad toda la documentación de mayor importancia para el ciudadano.</p>	<p>Crear plataforma de fácil acceso para que los ciudadanos puedan consultar la información sin restricciones.</p> <p>Subir a la brevedad toda la documentación de mayor importancia para el ciudadano.</p>
EJE ESTRATEGICO SEGURIDAD Y PAZ			

LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Convenio celebrado Ayuntamiento y el Centro de prevención Social del Estado de Jalisco fin de que este último proporcione Asesoría Técnica u Operativa en materia de prevención social de las violencias	Creación y/o seguimiento del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Mantener un sistema municipal de prevención de las violencias y la delincuencia con un sistema de monitoreo y evaluación a partir de los índices de paz.	Mantener un sistema municipal de prevención de las violencias y la delincuencia con un sistema de monitoreo y evaluación a partir de los índices de paz.
	Diagnostico municipal para la Detección de las Violencias y las Delincuencias que Aquejan al municipio		
	La elaboración y monitoreo de programas Municipales de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia		
	Elaboración del Reglamento Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia		

EJE ESTRATEGICO: CENTRO MUNICIPAL ITINERANTE DE MEDIACIÓN, NEGOCIACIÓN Y CONCILIACIÓN			
<p>En el municipio hay muchos conflictos que no llegan a delitos o son potenciales de delitos y no existe la actualización para el acceso a la justicia con métodos alternos de negociación, mediación , conciliación y arbitraje</p>	<p>Realizar el proyecto y gestiones para solicitar al Instituto Jalisciense de Justicia Alternativa para certificar a un profesional para ser mediador o mediadora municipal</p>	<p>Sostener el centro de mediación itinerante con al menos tres sedes en el municipio</p>	<p>Sostener el centro de mediación itinerante con al menos tres sedes en el municipio</p>
	<p>Realizar una campaña de orientación a la comunidad para educarse en los métodos alternos</p>		

AGUA

NUEVA CULTURA DEL AGUA

**GESTIÓN DE LA RED
PÚBLICA DEL AGUA**

**INFRAESTRUCTURAE
COLÓGICA DE
SANEAMIENTO**

**Seres de Paz, Vida y Agua
habitantes milenarios de
Alseseca – Zanjás**

**FOTOGRAFÍA: José Ramón
Baltazar Nava**





6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.

6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles

LINEAMIENTOS PROER⁴

6) Conservar las fuentes de agua superficial y subterránea, regulando el aprovechamiento de los recursos hidráulicos con criterios de sustentabilidad para satisfacer las necesidades de los habitantes de la región y el mejoramiento de la producción agropecuaria.

DERECHO HUMANO AL AGUA

El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la Observación General n° 15 sobre el derecho al agua. El artículo 1.1

⁴ Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Rio Ayuquila, Jalisco” 2015

establece que "El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". La Observación nº 15 también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

Fuentes: Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas. Julio de 2010, Observación General No. 15. El derecho al agua. Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Noviembre de 2002.

¿COMO SE MATERIALIZA ESTE DERECHO?

En el acceso universal al agua cumpliendo las siguientes condiciones y lineamientos, el acceso debe ser:

Suficiente. El abastecimiento de agua por persona debe ser suficiente y continuo para el uso personal y doméstico. Estos usos incluyen de forma general el agua de beber, el saneamiento personal, el agua para realizar la colada, la preparación de alimentos, la limpieza del hogar y la higiene personal. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona y día para garantizar que se cubren las necesidades más básicas y surgen pocas preocupaciones en materia de salud.

Saludable. El agua necesaria, tanto para el uso personal como doméstico, debe ser saludable; es decir, libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que constituyan una amenaza para la salud humana. Las medidas de seguridad del agua potable vienen normalmente definidas por estándares nacionales y/o locales de calidad del agua de boca. Las Guías para la calidad del agua potable de la Organización Mundial de la Salud (OMS) proporcionan la bases para el desarrollo de estándares nacionales que, implementadas adecuadamente, garantizarán la salubridad del agua potable.

Aceptable. El agua ha de presentar un color, olor y sabor aceptables para ambos usos, personal y doméstico. Todas las instalaciones y servicios de agua deben ser culturalmente apropiados y sensibles al género, al ciclo de la vida y a las exigencias de privacidad.

Físicamente accesible. Todo el mundo tiene derecho a unos servicios de agua y saneamiento accesibles físicamente dentro o situados en la inmediata cercanía del hogar, de las instituciones académicas, en el lugar de trabajo o las instituciones de salud. De acuerdo con la OMS, la fuente de agua debe encontrarse a menos de

1.000 metros del hogar y el tiempo de desplazamiento para la recogida no debería superar los 30 minutos.

Asequible. El agua y los servicios e instalaciones de acceso al agua deben ser asequibles para todos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sugiere que el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar.

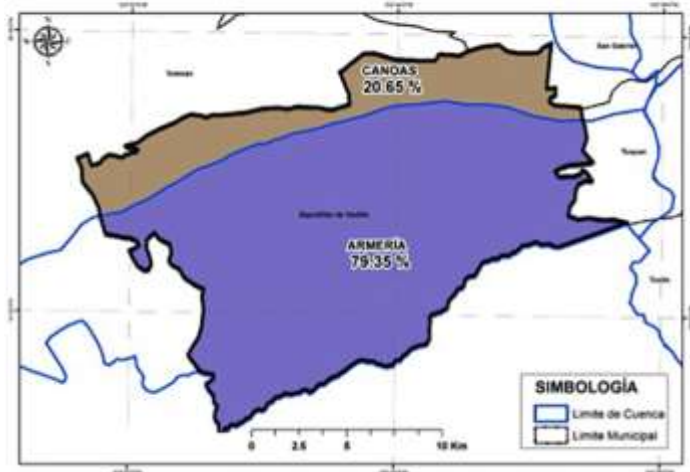
DIAGNOSTICO MUNICIPAL AGUA

Los recursos hídricos del municipio de Zapotitlán de Vadillo son proporcionadas básicamente por el Rio Alseseca, que baja del Volcán de Nieve dotando a los Municipios de Toliman Y san Gabriel; así también por el rio Armería, que sirve de lindero entre los municipios de Zapotitlán y Toliman, los ríos la Bueyada, la Barranca del Muerto y Rio Lumbre.

Otra fuente de importancia son sus arroyos del Huacal, Plátano, Los Ganchos y de la Cruz. Existe también la laguna María y los manantiales el carrizal, el canelo, Canollitas, el pando grande y el metate.

En cuanto a San José del Carmen se alimenta a través de un rio llamado el “Borbollon”, el agua de ahí obtenida se almacena en un depósito ubicado en las afueras de San José del Carmen, el cual cuenta con un sistema de Potabilización y distribución deficiente. Este servicio proporciona el servicio de agua a varias poblaciones vecinas de la comunidad como son: El Tecuan, El Espinal, Loma de la Cruz y Tetapan.

OCUPACIÓN TERRITORIAL DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO (%)



La Cuenca Hidrológica Armería ocupa el 79.35 % del total del territorio municipal y Canoas ocupa el 20.65 %. (Fuente: Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de Zapotitlán de Vadillo Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2015)

En el foro sobre cultura del Agua realizado durante el proceso de participativo del Plan de Desarrollo Municipal 2019-20130 de Zapotitlán de Vadillo con fecha 03 de

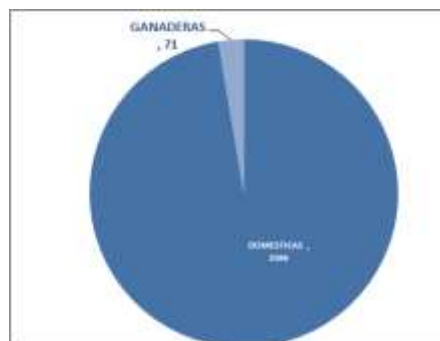
mayo del 2019 en mesas de trabajo autoridades y representantes de sectores y comunidades hicieron un reconocimiento del estado que guardan sus recursos hídricos reconociendo lo siguiente:

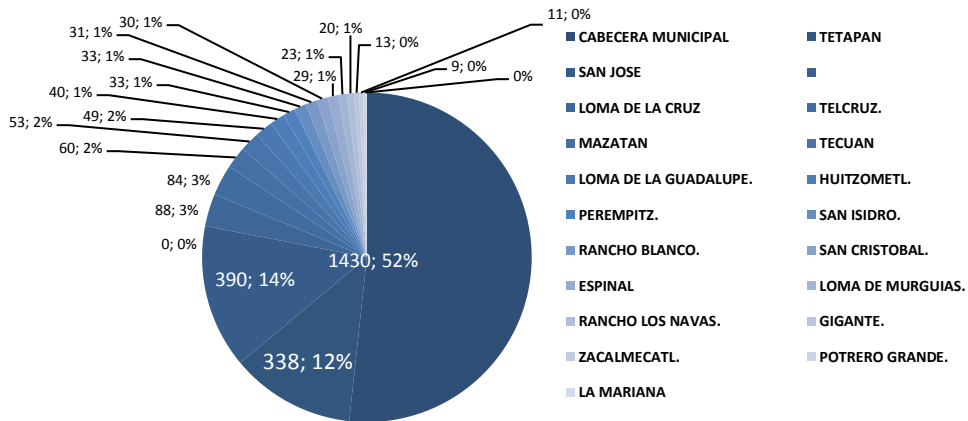
La capacidad de sus recursos hídricos, ya que los nacimientos que abastecen el agua de la red pública en los últimos 10 años han reducido a una quinta parte su capacidad, el río Alseseca que tenía un caudal de más de 40 pulgadas ahora solo tiene 28 de estas 20 son para abasto a la red pública y solo 8 para el caudal de tal forma que río abajo el caudal se extinguió y con este un ecosistema de huertas frutales que eran de gran importancia para el abasto de alimentos, así también el río en Borbollon redujo el caudal de 30 litros por segundo a solo 5 por lo que ya no abastece siquiera a la red pública de un ramal para 8 comunidades, una comunidad en crisis es Huitzometl, su nacimiento se agotó y ya es solo de temporal de lluvias.

La comunidad recordó que desde hace medio siglo se abastecen de estas fuentes y que el deterioro de los ecosistemas de los que forman parte estos recursos hídricos es la causa de fondo de la pérdida paulatina y acelerada de los mismos y de seguir en esa tendencia está seriamente comprometido el abasto y la extinción de los cauces de los Ríos y Arroyos.

Es esfera Agua ocupa la prioridad 1 en el plan de desarrollo municipal y si bien es una gran problemática la distribución y manejo del agua es también imperativo y urgente tomar medidas ecosociales para detener el proceso de pérdida de los recursos hídricos y procurar en 10 años una significativa recuperación de los mismos.

El abasto de agua doméstica es a través de un sistema de red amplia de gran ingeniería pues su flujo y distribución es por gravedad, se trata de un complejo de ramales de redes de agua que abastece a 2677 tomas de agua de las cuales de acuerdo al Registro de la Dirección de Agua potable del Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo 2596 son de uso doméstico y 71 son ganaderos.





Es importante reconocer donde están los énfasis del manejo de la red pública del Agua y para esto es imperante que se identifique la disposición en cantidad del vital líquido y se generen mecanismos de distribución equitativa en función de las localidades como unidad de gestión a partir de su demanda por cantidad de habitantes y por lo tanto las concentraciones del consumo.

Es necesario desarrollar mecanismos de regulación del uso y buen manejo del agua y en esto como podemos ver la cabecera municipal juega un papel muy trascendental pues es el mayor asentamiento humano y por lo tanto donde se concentra el 52% de las tomas domesticas de Agua, es también residencia de quienes tienen actividades de ganadería y agricultura que extraen agua de la red pública.

El sistema de Ramales está organizado a partir de la vecindad de las comunidades las bondades geográficas de la pendiente para su cauce por gravedad, sin embargo es un complejo de líneas que enfrenta los retos de técnicos de mantenimiento de la red tanto de tipo, climáticos por exposición a los fenómenos meteorológicos, el difícil acceso por el terreno accidentado y la presión aplicada por manejo o mal manejo humano.

Otro gran reto son los conflictos por tomas clandestinas de agua para actividades agrícolas y ganaderas mismas que se reconocen como causantes de la reducción de un 50% de la disponibilidad de agua de la red para el uso humano doméstico.

En el foro sobre Gestión Comunitaria de la Red pública del Agua se reconoció la ilegalidad e inequidad en el acceso al agua como el principal problema de injusticia en el acceso al agua lo cual representa un serio conflicto social que de no ser atendido en lo inmediato se irá agravando cada vez más.

En el análisis se reconoció la complejidad de mantenimiento y la escasa participación comunitaria para tener capacidad de resolución de los accidentes y necesidades de mantenimiento, también otro factor es la corrupción añeja que desvió o peculado de recursos para inversión que no fueron aplicados o se hicieron parcialmente generando redes con materiales de mala calidad y un gran abandono en tramos que requieren reparación pues estamos hablando de un material garantizado para 25 años que ha cumplido ya el doble de tiempo en uso, otro de los problemas es el deterioro de los depósitos que tienen la función de almacenar y distribuir en las comunidades y secciones urbanas así como las válvulas de agua y cajas de rompimiento que son la ingeniería que mantienen la función del flujo y son el mecanismo de distribución.

Pero las comunidades aparte de la necesidad de organizarse por ramales para hacer una gestión conjunta tienen en sus inmediaciones territoriales las tomas de agua de abasto por lo que su estatus de gestión a pesar de no representar la mayoría de usuarios se vuelve relevante, por su parte la Comunidad de Telcruz cuenta con una línea exclusiva desde el sistema Alseseca- Zanjas y puede dar una gestión independiente, San José del Carmen liderea su ramal que incluye a 7 comunidades y ha logrado una cultura de constante actividad de mantenimiento y resolución. En los foros para la planeación se logró el encuentro entre comunidades por ramal mismas que identificaron las necesidades y estrategias para la gestión conjunta y se integraron comités comunitarios que serán la base de la gestión con el gran avance que por primera vez se integró con comité de la cabecera municipal.

Otro de los problemas es la ausencia total de tratamiento de aguas residuales pues la cabecera municipal que es la mayor concentración urbana y otras delegaciones no cuentan con plantas de tratamiento, se hace el desahogo de drenaje en un vertedero al aire libre que con las bondades de la gravedad, la lluvia y la alta evaporación se dispersa, sin embargo se tiene buen margen de manejo pues la no existir actividad industrial que vierta residuos industriales al drenaje se trata de aguas negras de uso doméstico con composiciones mayormente de materias orgánicas generadas por las actividades del metabolismo humano, grasas por las actividades de cocina y residuos tensoactivos por el uso de detergentes y químicos en el hogar.

Ante todo esto surge con el proceso participativo para el plan de desarrollo municipal un pacto social de cuidado del agua, se tomó visión ecosocial, se pusieron en la mesa acciones de orden político y legalidad como fue el actualizar un reglamento municipal. En general se planteó el proceso de gestión del agua para los próximos 10 años como el angular de la nivelación en la calidad de vida y la mejor oportunidad para dar una nueva etapa en la generación de una cultura de Gobernanza.

Resultados específicos municipales

1. Disminución de la degradación de suelos y bosques en 4 entornos inmediatos a los recursos hídricos como parte de la gestión de las cuencas correspondientes.
2. Aumento del capital humano para la gestión ecosocial del agua mediante la educación en cultura del agua.
3. Reducción en el desperdicio del agua en la red pública del agua, a través de concientización e implementación de medidas en la red y viviendas para erradicar fugas de agua.
4. Incremento en la captación del agua de lluvia por medio de enotecnias domésticas y de uso agrícola y ganadero para generar resiliencia hídrica desde la diversificación de fuentes de abastecimiento.
5. Profesionalización para la gestión de los ecosistemas como políticas públicas de aumento de capital humano para el manejo de aguas municipales con cultura del agua y del derecho humano al agua.
6. Eficiencia y eficacia del gasto público mediante políticas para la inversión en infraestructuras sensibles al agua, sostenibles y resilientes considerando los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos extremos y los efectos del cambio climático.
7. Consolidación de resiliencia hídrica a través de la incorporación de infraestructura para el saneamiento que permita el uso eficiente del agua y el manejo ecológico.

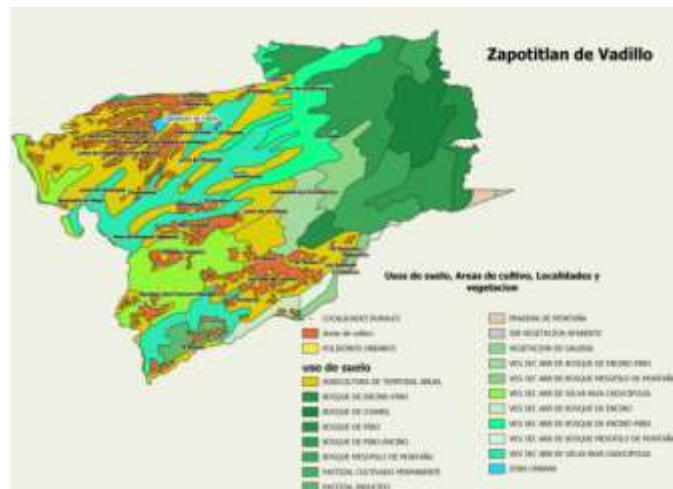
LA NUEVA CULTURA DEL AGUA

“Quien fuere capaz de resolver los problemas del agua,
Será merecedor de dos premios Nobel,
Uno por la paz y otro por la ciencia”.

John F. Kennedy

La Cultura del Agua es entendida como un *“proceso continuo de producción, actualización y transformación individual y colectiva de valores, creencias, percepciones, conocimientos, tradiciones, aptitudes, actitudes y conductas en relación al agua en la vida cotidiana”*⁵.

En el planteamiento de Pedro Arrojo (2006), uno de los principales impulsores de la Nueva Cultura del Agua (NCA), se concretiza la idea de que para combatir la crisis ecológica provocada por la intervención humana, la sociedad necesita realizar cambios profundos en sus escalas de valores, modelos y modos de vida en relación al agua, reconociendo su papel fundamental como soporte ecosistémicos y su valor socio-ambiental integral, incluyendo valores culturales y espirituales (Ávila García, 2006; Masaru, 2008), dentro de los principios de equidad y justicia. La palabra **Nueva** que aquí se introduce sirve para distinguir las prácticas de uso no sustentable predominante hasta ahora con el nuevo enfoque de gestión del recurso que se propone. Se trata de asumir un cambio del paradigma, pasando de considerar el agua como un simple factor productivo, a entenderlo como un activo eco-social, en el que la raíz "eco" recupera el amplio contenido aristotélico del término "oikonomía" - el arte de administrar bien la casa -



6

⁵ La compilación de las expresiones de los especialistas acerca del tema de Cultura del Agua, como Ramón Vargas, Clara Leví, Rita Vázquez, Claudia Espinosa, Rosalinda Uribe, Marissa Mar y Enrique Sotelo.

⁶ Texto tomado de Nueva cultura del agua en México: avances, limitaciones y retos María Perevochtchikova.

En el proceso participativo del plan de desarrollo municipal de Zapotitlán de Vadillo el foro del Agua fue el más esperado por parte de la población, con una participación amplia y dinámica su desarrollo generó una riqueza de aportes permitiendo dar un gran giro en la concepción del problema cotidiano de abasto de agua para pasar a una frecuencia de interés para emprender el cambio de paradigma local de la relación de la sociedad con su entorno, ecosistema y naturaleza siendo el Agua un indicador del deterioro ambiental y sus consecuencias.

Se planearon acciones ejes trascendentales que son:

- ✓ Reforestación para revertir la tendencia de deterioro de los ecosistemas de los que depende el abasto del agua.
- ✓ Programa permanente de Educación para la construcción de la Nueva Cultura del agua de largo aliento con alcance a nuevas generaciones
- ✓ Implementación de Ecotecnologías para manejo de agua en las viviendas
- ✓ Reducir la dependencia de agua de la Red Pública del Agua para detener la sobreexplotación de las fuentes naturales que dan origen al abasto.

GESTION COMUNITARIA DE LA RED PÚBLICA DEL AGUA

La nueva cultura del agua no es un dogma, es un proceso en el que nos involucramos

Todos y que propiciará nuevas formas de ver el mundo, y en este contexto

Surgen dos grandes retos para el desarrollo de esa nueva cultura:

La sostenibilidad y la democracia.

Pedro Arrojo Agudo

La Gestión Comunitaria de la Red Pública del Agua es un componente de gran relevancia en este Plan de Desarrollo para el municipio de Zapotitlán de Vadillo y cada uno de sus términos fueron debatidos, pensados y acuñados en por años en sobremesas, debates políticos, promesas electorales, asambleas de comunidad, denuncias cotidianas, malestares políticos y reclamos éticos, ahora lo leemos plasmado en positivo pero fue necesario abordar con detenimiento y a detalle cada situación y condición que pusieron al pueblo participativo a definir en miras del desarrollo la gestión del acceso al agua.

El acceso al agua en Zapotitlán ha sido un anhelo y una inspiración pues data de los años 40's que líderes de la comunidad tomaron la determinación de "ir por el agua". Hilda Mojica Reyes originaria vecina de Zapotitlán de Vadillo en su libro Zapotitlán historia y tradiciones de mi pueblo documenta que el agua entubada llegó a Zapotitlán cabecera municipal en 1950 (Mojica H.R. 2005.p57) de manera que a la fecha estamos hablando de infraestructura que no ha sido renovada y ahora tiene 69 años de uso.

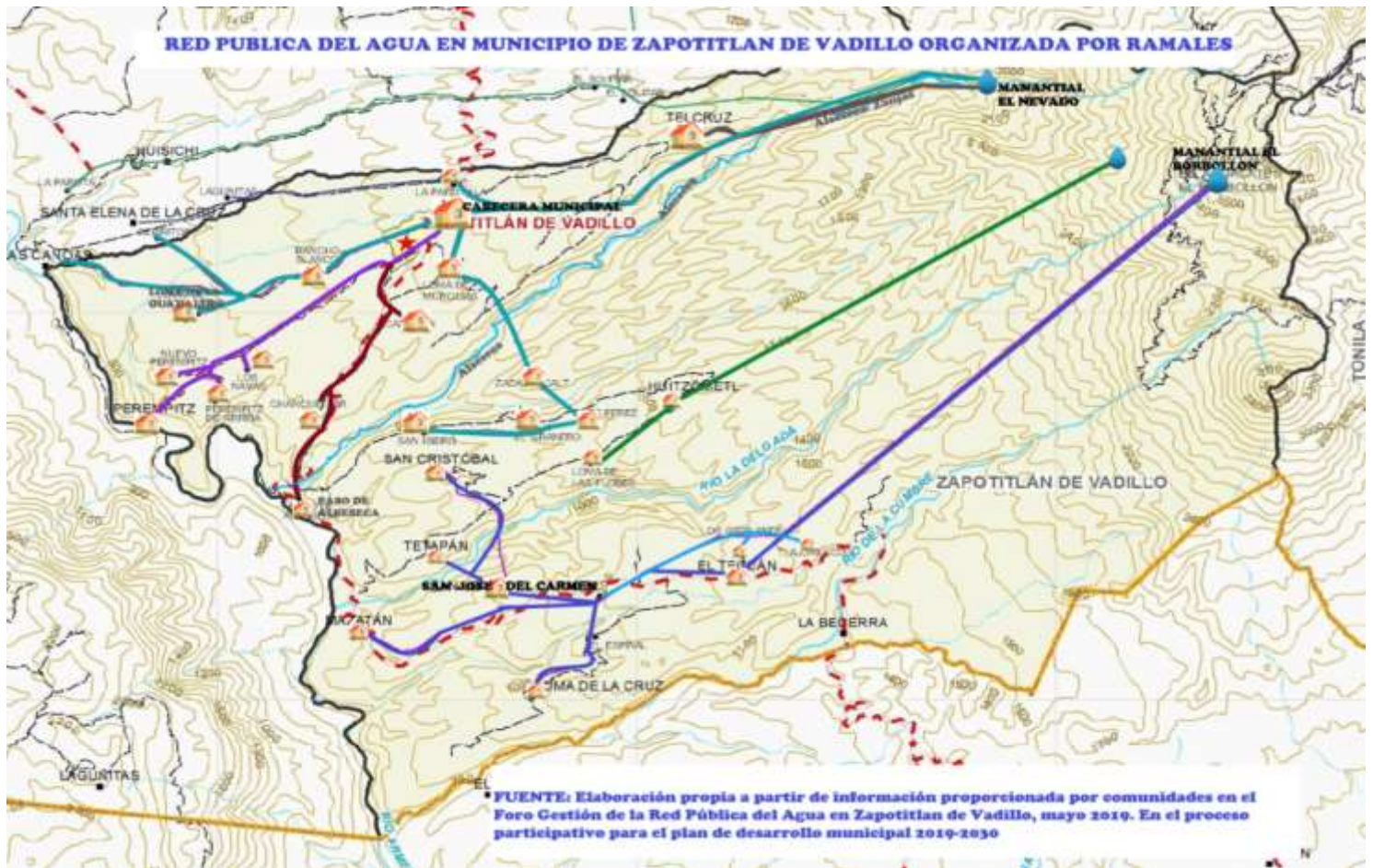
En los diálogos de análisis y reconocimiento de las malas condiciones que ahora guardan tramos e infraestructura de las líneas de agua se reconoció la constante del "Engaño" por parte de algunas autoridades pues existen evidencias de corrupción en las que no fueron empleados los materiales que fueron aprobados y se desviaron los recursos, este es el acto de corrupción más sentido y denunciado por la población.

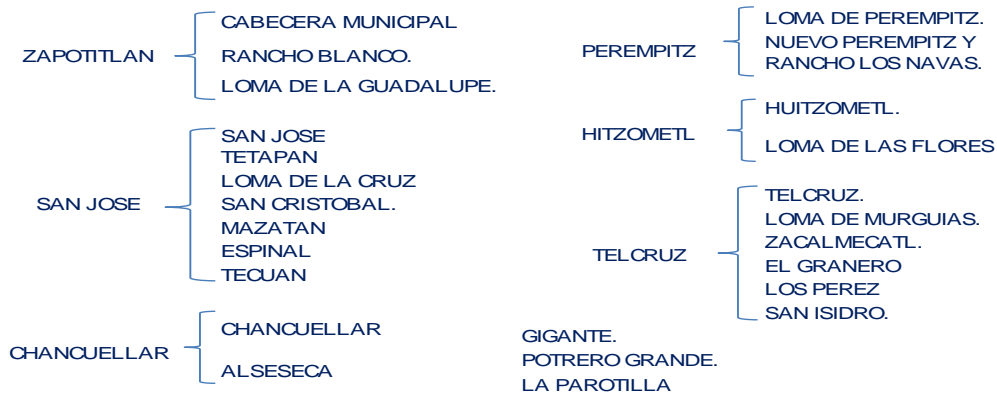
Cabe mencionar también que desde hace 10 años se dio la de permiso de aprovechamiento de agua para uso urbano a los municipios de San Gabriel y Toliman para la extracción del recurso hídrico Alseseca que es el mismo que abastece a Zapotitlán y como ya se sabe es territorio del municipio de Zapotitlán, pues esto implica una extracción de 12 pulgadas que es igual a la que hace el municipio de Zapotitlán pero para población menor, fue por esto que los comités de agua de las comunidades que se bastecen y los Ayuntamientos fueron citados a los foros y se contó con su participación reconociendo que viven problemas similares de tomas ilegales, desperdicio y mal uso del agua y se acordó que se van a homologar los criterios de reglamento al de Zapotitlán de Vadillo así como acciones y proyectos tripartita de los tres municipios.

Vale la pena considerar el tremendo despojo que las practicas tecnócratas gubernamentales hacen al poder del pueblo y con esto para referirnos a creer o hacer creer que el pueblo no sabe y desde esta postura han subordinado a la población con proyectos poco viables ineficientes y de materiales de mala calidad incluso se trata de casos de comunidades que han tenido dos tres o cuatro proyectos de la línea de agua con deficiencias técnicas y algunas de ellas sin funcionar solo colocando tuberías, mangueras lo que coloquialmente se califica como "nangueras".

Una compleja red con ramales que abastece a 2810 tomas de agua, según el registro de dirección de Agua potable del ayuntamiento, de las cuales 73 son ganadera y 2639 son domésticas, notese que según censo de población y vivienda INEGI en el año 2010 había 1,779 viviendas y de acuerdo a la tendencia de crecimiento para el 2030 el municipio tendrá 2100 viviendas y ahora ya hay 2639 tomas de agua que son 1031 más que el número de viviendas en 2010 y 539 más

que las viviendas 2030. Si nos apegamos al derecho humano al agua que habla que la prioridad uno es el uso humano en el ámbito doméstico podemos decir que desde ya está sobre explotada el agua con tomas que rebasan la real demanda de viviendas.

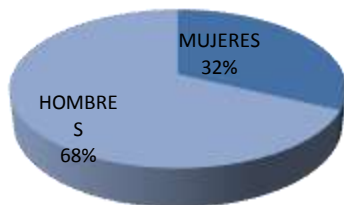




PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el foro quedó demostrado que la gente si sabe, tiene una radiografía de sus redes de agua y hay personajes y colaboradores del manejo como son fontaneros con una ingeniería como la de don Jesús Murguía de Telcruz y muchos más, mujeres que ahora son delegadas municipales y se han desempeñado como encargadas del agua o integran los comités del agua en su comunidad, jóvenes que conocen todo el sistema hidrológico y los ramales y el secreto a voces de quienes en permanente flagrancia abusan del uso del agua y todo mundo lo sabe, fue también muy importante que la participación de mujeres y hombres como un avance sustancial a la igualdad de género, si bien por cuestiones de propiedad patrimonial la mayoría de las tomas de agua son a nombre de hombres (68%) pero también hay mujeres (32%) Cabe mencionar que en la composición de los comités se procuró la participación de las mujeres pues ellas tienen grandes aportes pues siguen siendo las principales gestoras del agua en la unidad familiar y en quedó en paridad de género la participación en comités.

TITULARES DE TOMA POS SEXO
MUJER/HOMBRE



PARTICIPANTES EN COMITES POR SEXO
MUJER/HOMBRE



ACCIONES EJE:

1. Comités comunitarios del agua por comunidad integrándose las los delegados y las los fontaneros.
2. Crear una Instancia intermunicipal con San Gabriel y Toliman bajo el liderazgo de Zapotitlán de Vadillo para acciones de Cultura del Agua, Reglamento de la Red Pública , manejo e inversiones del sistema de Alseseca Zanjias
3. Generar en lo inmediato una estrategia e inversión para remover las líneas de agua de predios particulares y colocarlos por la vía pública a fin de que se tenga jurisdicción para proceder en la regulación de tomas.
4. Contar con un reglamento de la prestación de servicios de Agua potable y alcantarillado que sea la normativa municipal que garantice el derecho humano al agua desde la administración pública.
5. Generar protocolo municipal de actuación ante daños a la Red Publica del Agua ya sea por daños a las instalaciones, tomas irregulares y usos del agua no permitidos
6. Actualización, georeferenciación y digitalización de usuarios de la Red Publica del Agua
7. Elaboración conjunta con comités comunitarios, fontaneras y fontaneros proyectos de inversión.
8. Generar espacios de formación y estudio para tecnologías del agua y democracia en la gestión del agua para la dirección de agua potable del Ayuntamiento, comités y fontaneras, fontaneros.
9. Generar un inventario y stock de herramienta y materiales por comunidad para reparaciones de la línea y situaciones de emergencia y para que atiendan mantenimiento de asuntos menores.

SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO URBANO

Un grave problema generado o un costo de la urbanización es sin duda la contaminación sistémica, constante del agua que en el caso de poblaciones no mayores a 5 mil habitantes como de Zapotitlán de Vadillo y sin la existencia de actividad industrial que vierta al sistema de agua potable y alcantarillado podemos decir que las aguas residuales son principalmente aguas negras desechos de las viviendas y que fueron usadas para las actividades de cocina, lavado de ropa, aseo de la vivienda, y todas aquellas empleadas por el metabolismo humano, como son también conocidas agua del baño.

Es muy importante que la población tengamos conocimiento de cómo y con que se contamina el agua residual proveniente de uso urbano.

De acuerdo a García I.M., Betancort J. & Suárez B.P. et al (2006) Guía sobre tratamientos de aguas residuales urbanas para pequeños núcleos de población, Canarias España; “Las aguas residuales domésticas son aquellas aguas residuales procedentes de zonas de vivienda y de servicios y generadas principalmente por el metabolismo humano y las actividades domésticas”

Como sabemos las aguas domesticas en Zapotitlán de Vadillo han pasado por los usos de cocina, lavado de la ropa, el baño o excusado y demás que son indispensables para el metabolismo humano.

García I.M et al (2006) “Las características químicas de las aguas residuales urbanas vienen definidas por sus componentes orgánicos, inorgánicos y gaseosos. Los componentes orgánicos pueden ser de origen vegetal o animal, aunque cada vez, y con mayor frecuencia, las aguas residuales urbanas también contienen compuestos orgánicos sintéticos. Las proteínas, hidratos de carbono y lípidos, así como sus derivados, son los compuestos orgánicos que principalmente aparecen en este tipo de aguas. Son biodegradables y su eliminación por oxidación es relativamente sencilla”.

En el trabajo realizado por García I.M et al (2006) hacen la siguiente clasificación de los ya mencionados tres componentes:

“Las proteínas suponen entre el 40 y el 60% de la materia orgánica de un agua residual, y junto con la urea, son los principales responsables de la presencia de nitrógeno en las aguas residuales. La existencia de grandes cantidades de proteínas en el agua residual puede ser origen de olores desagradables debido a los procesos de descomposición”.

“Los hidratos de carbono representan entre un 25 y 50% de la materia orgánica. Desde el punto de vista del volumen y la resistencia a la descomposición, la celulosa es el hidrato de carbono cuya presencia en el agua residual es la más importante”.

“En las aguas residuales urbanas, sin componente industrial, la presencia de grasas y aceites suele ser baja, no más de un 10%, lo que no evita que puedan provocar problemas tanto en la red de alcantarillado como en las plantas de tratamiento”.

Sin embargo advierten la importancia de eliminar las grasas antes de verterlas al drenaje por la gravedad de ser un material flotante por lo que genera películas superficiales y acumulación de materiales flotantes. Se refieren también a otro componente que son los agentes tenso activos como moléculas ligeramente solubles al agua que son principalmente ingredientes de los detergentes y generan la producción de espuma. “La formación de estas espumas producen un incremento de contaminación por materia orgánica disuelta al emulsionar y/o solubilizar las grasas y los aceites presentes en el agua. Por otro lado, en las plantas de depuración causa graves problemas al interferir en los procesos biológicos y en los sistemas de coagulación-floculación y decantación”. García I.M et al (2006)

A la complejidad se suma las aguas pluviales que ingresan al sistema de alcantarillado y que arrastran arenas, basura y objetos sólidos como plásticos, vidrios, y metales, papel, telas y demás.

De tal forma que es importante que la población identifiquemos y reconozcamos como en los usos y trayectos del agua le vamos agregando contaminantes que van generando composición de lodos o sedimentos con materiales orgánicos, grasas, sólido, químico, gaseoso y es por esto que considerar una planta de tratamiento de aguas residuales urbanas requiere de ingeniería para la complejidad.

Sin embargo y reconociendo este panorama es muy valiosa la determinación ética y política del pueblo de Zapotitlán de Vadillo expresada en el Proceso Participativo del Plan de Desarrollo Municipal Zapotitlán de Vadillo 2019-2030 donde se puso como prioridad 1 el Agua y con esto emprender un proceso social, económico, cultural por la cultura del Agua y apelando a esta oportunidad es que para este plan se pueden considerar varias vías de gestión social y comunitaria de las aguas residuales.

La primera y mejor opción es desde el origen, “quien la ensucia la limpia”, la segunda es una “infraestructura resiliente y sostenible” que ponga en la ruta de los proyectos del municipio la construcción de una planta de tratamiento de agua. Y una tercera opción la combinación de ambas “gestionar limpiar el agua desde lo público y lo privado”.

ACCIONES ESTRATEGICAS

OPCION I.-QUIEN LA ENSUCIA LA LIMPIA como primera opción pues es la más democrática y más viable, para fines de este proceso se hizo una investigación de enotecnias y con el grato hallazgo de los avances tecnológicos en esta materia con los “biodigestores” domésticos que es un sistema de planta tratadora de agua a escala vivienda y ha sido acondicionada con tecnología de mantenimiento.



Imagen tomada de sitio <https://i.ytimg.com/vi/EqXkoNL-Mcs/maxresdefault.jpg>.

Es además la más equitativa pues es adecuada para las viviendas que no pueden conectarse al sistema de drenaje. Como es el caso en comunidades del municipio y los nuevos asentamientos por expansión urbana.

Desde ya se puede considerar su costo pues un una indagatoria se solicitó a una empresa la cotización de los biodigestores equipados mismos que tienen un costo de \$12,000 por vivienda, considerando el cubrir al 2030 las 2100 viviendas en el municipio habrá que proyectarse una ruta.

OPICON II.-INFRAESTRUCTURA RESILIENTE Y SOSTENIBLE esta opción es todo un proceso de gestión desde la administración pública para garantizar una planta de tratamiento con las características requeridas y prever su sostenibilidad en el tiempo puesto que implica una serie de componentes de manejo constante pues no se trata de un vertedero que contenga las aguas sino de tratamiento con componentes complejos y costosos. Para esto es necesario que en el estudio técnico y de inversión se tome en cuenta que Zapotitlán es zona endémica de Dengue, con un promedio de 15 casos en el año 2017 atendidos por el centro de salud municipal. Y esta es una opción principalmente en asentamientos de mayor concentración de viviendas y población como es la cabecera municipal y tres comunidades más.

Investigando al respecto la planta tratadora de aguas residuales habrá de tener mínimo los componentes de manejo de lodos.

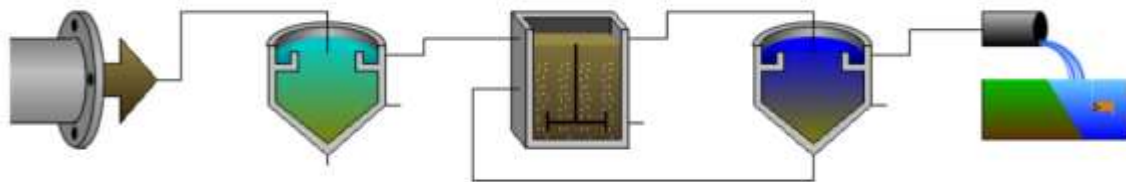
De acuerdo con Macías J.G. (2013) LOS LODOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ¿PROBLEMA O RECURSO? p, 10, Guadalajara Jalisco, “Los lodos producidos en el tratamiento de aguas residuales dependen del tipo de planta de tratamiento y de la operación de ésta. En una planta

de aguas residuales domésticas, los lodos se generan principalmente en las etapas de tratamiento primario y tratamiento secundario.

Los lodos primarios se producen en la sedimentación primaria, en la cual se remueven sólidos sedimentables. La cantidad depende de la carga superficial o tiempo hidráulico de retención. En la sedimentación primaria con químicos se produce más lodo, producto de una mayor remoción y de la precipitación química de la materia coloidal.

Los lodos secundarios se producen en procesos de tratamiento biológicos que convierten residuos o sustratos solubles en biomasa. También incluyen la materia particulada que permanece en el agua después de la sedimentación primaria y que se incorpora en la biomasa. La cantidad producida depende de varios factores: eficiencia del tratamiento primario, relación de SST a DBO, cantidad de sustrato soluble, remoción de nutrientes y criterios de diseño del tratamiento.

Los lodos secundarios se producen en los reactores biológicos y se sedimentan o separan del agua en los sedimentadores secundarios. Estos sedimentadores tienen en su base una tolva para almacenar y concentrar los lodos sedimentados. La extracción del lodo sedimentado se efectúa por carga hidráulica y por el accionamiento mecánico de las rastras que “barren” el fondo del tanque, empujando los lodos sedimentados a la tolva para su extracción.”



Así como cumplir con la Normatividad Mexicana, NOM-004-SEMARNAT-2002 (NOM-004) que corresponde a NORMA OFICIAL MEXICANA, PROTECCION AMBIENTAL.- lodos y biosolidos.-especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final, y.

NOM-083-SEMARNAT-2003 (NOM-083) Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

OPCION III.- GESTION CONJUNTA DESDE LO PUBLICO Y LO PRIVADO igual para la cabecera municipal y comunidades de mayor urbanización, esta opción implica de igual manera un estudio técnico para reconocer los afluentes de aguas residuales y la capacidad de limpiar con biodigestores desde la vivienda y una planta de tratamiento que sea auxiliar para todo aquello que no fue posible gestionar su tratamiento desde la vivienda, bajo la premisa de una reducción significativa de los componentes contaminantes del agua principalmente lodos compuestos por materia orgánica y grasas y esto se refleje en la reducción de manejo de la planta y por lo tanto costos.

Limpia el agua es parte de la cultura de la paz pues permite a un pueblo ser democrático en la resolución de sus problemas, generar bienestar al evitar conflictos ambientales por la convivencia con focos de infección y ser una sociedad equitativa e incluyente con tecnologías accesibles a diferentes condiciones socioeconómicas y además genera divisas sociales pues se hereda a las generaciones futuras una cultura de valorar y cuidar el agua como un bien finito, común y vital.

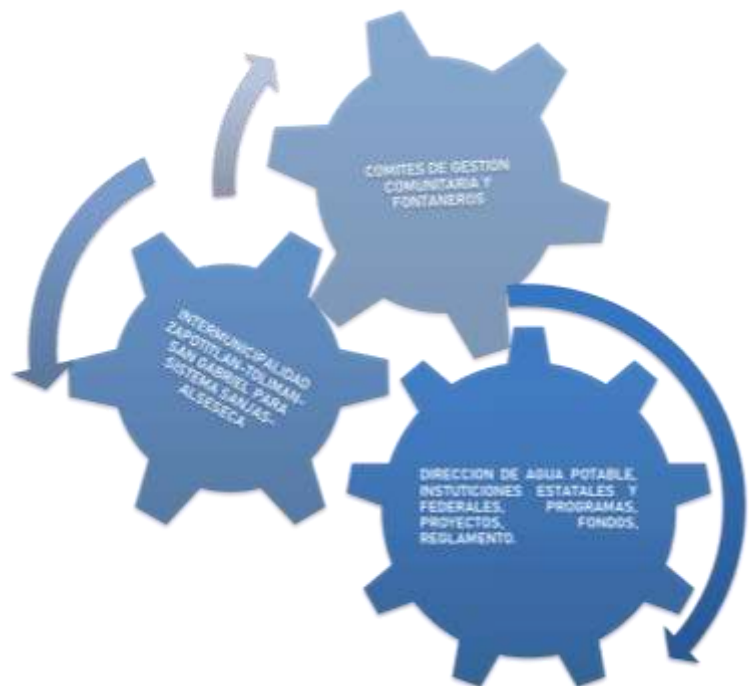
Podría el Municipio de Zapotitlán de Vadillo ser la vanguardia global de un sistema de tratamiento de aguas residuales desde la perspectiva de la cultura del agua, la ecología y la paz.

Además es importante mencionar que existe un gran potencial de capital humano de actores públicos, ciudadanos, e instituciones que hacen concurrencia en recursos, acciones e inversiones y que están interesadas e interesados en la gestión del agua como son:

- Comités de Gestión Comunitaria del Agua
- Ejidos
- Asociación Ganadera local
- JIRA.- Junta intermunicipal del Rio Ayuquila
- CAMPO A.C.- Centro de Apoyo para el movimiento popular de occidente A.C.
- Comisión Nacional Forestal
- Secretaría de Gestión Integral del Agua
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública,
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
- Secretaría de Desarrollo Económico,
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- Comisión Estatal del Agua
- Comisión Nacional del Agua

El esquema de gobernanza para la gestión del agua implica un engranaje que permita que el gobierno municipal con la participación ciudadana logren dar mantenimiento a las líneas, infraestructura que como ya mencionamos es muy compleja. Pero también considerar que del mismo manantial se abastecen comunidades de San Gabriel y Toliman entonces es necesario una acción tripartita intermunicipal para establecer las mejoras en las líneas del tramo Alseseca Sanjas.

Se cuenta con una iniciativa de reforma al reglamento del agua el cual fue sometido a consenso y retroalimentación.





Es importante que la comunidad avale los proyectos de inversión tanto técnicos como financieros pues existe una historia de fraudes y desaciertos tecnológicos y no tomam en cuenta a las mujeres que son las principales gestoras del hogar.

En el proceso se aplicó el principio de equidad de género y notese que hay paridad de género, esta incluida la presidenta municipal quien preside el sistema municipal de los consejos comunitarios.

EN EL AÑO 2019 15 COMITES COMUNITARIOS QUE SUMAN A 52 PARTICIPANTES

LOCALIDAD	CARGO	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	NOMBRE
EN TELCRUZ	PRESIDENT@	MODESTA NAVA LOPEZ	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENT@	ARACELI MURGUIA ANGUIANO
	TESORER@	MARIO JOSE LUIS ANGUIANO ARAIZA		TESORER@	TRINIDAD VADILLO LEON
	SECRETARI@	ANA DELIA MARTINEZ LOPEZ		SECRETARI@	MIGUEL ANGEL PARTIDA RIVERA
	VOCAL 1	RAYMUNDO ANGUIANO SILVA		VOCAL 1	BERTA ALICIA FIGUEROA M.
	VOCAL 2	IGNACIO SANCHEZ AYALA		VOCAL 2	MA. MATILDE SANDOVAL CAYETANO
	VOCAL 3	TEOFILA MUNGUIA ARAIZA		PRESIDENT@	JESUS LILIA VENEGAS FLORES
PEREMPITZ	PRESIDENT@	SEFERINO LEON NAVA	SAN CRISTOBAL	TESORER@	MARIANO VENEGAS MONTES DE OCA
	SUPL-PRESIDENT@	JOSE DE JESUS CONTRERAS		SECRETARI@	ARMANDO VENEGAS RICARDO
	TESORER@	MARIA LUISA GAMBOA NAVA		VOCAL 1	VALENTIN LEON GONZALEZ
PEREMPITZ DEL RIO	SECRETARI@	LUCILA CRUZ VIVIANA		VOCAL 2	MA. ELENA ALVAREZ CONTRERAS
	SUPLN-SECRETARI@	JOSEFINA RUIZ FLORES		FONTANERO	SAMUEL VENEGAS AGUILAR
NUEVO PEREMPITZ	VOCAL 1	MARIA DOLORES CRUZ JUAREZ	TETAPAN	PRESIDENT@	FRANCISCO JAVIER SOLORIO RAMIREZ
	VOCAL 2	MARIA ENRIQUETA MENDEZ RICARDO		TESORER@	JORGE URIEL JIMENEZ FRANCISCO
LOMA DE PEREMPITZ	FONTANERO	GUADALUPE MOJICA NAVA		SECRETARI@	RAMON RAMOS JIMENEZ
CHANCUELLAR	PRESIDENT@	JOSEFINA CONTRERAS SANTOS		VOCAL 1	ISMAEL MURILLO PINEDA
	TESORER@	JOSE LEON RODRIGUEZ		VOCAL 2	MARTA TIBURCIO DE JESUS
PASO DE ALSESECA	SECRETARI@	J. ROSARIO PINEDA RODRIGUEZ	VOCAL 3	GREGORIA MENDEZ FLORES	
	VOCAL 1	RUFINA LEON ROMERO	FONTANERO	JOSE ESTEBAN VENEGAS GARCIA	
	VOCAL 2	ATANACIO GARCIA RODRIGUEZ	MAZATAN	PRESIDENT@	JESUS RAFAEL MARTINEZ BELLO
CHANCUELLAR	FONTANERA	MA. FELIPA BENITEZ CONTERAS		TESORER@	DANIEL FLORES PARTIDA
HUITZOMETL	PRESIDENT@	ARCELIA CAYETANO MONTES DE OCA		SECRETARI@	TERESA VELASCO RAMOS
	TESORER@	MA. GUADALUPE RAMIREZ CRUZ		VOCAL 1	ADAN ENCARNACION ROMERO
	SECRETARI@	IRMA PAZ CAYETANO MONTES DE OCA		VOCAL 2	RAMONA SANDOVAL ROMERO
	VOCAL 1	MA. ROSARIO RAMIREZ CRUZ	FONTANERO	RODOLFO SANDOVAL GRACIANO	
	VOCAL 2	ROSA ADRIANA BALTAZAR SANTIAGO	SAN JOSE		
	FONTANERO	JORGE ALEJANDRO MONTES DE OCA RAMIREZ	RANCHO DE LA CRUZ		

PLAN DE ACCIONES AGUA METAS ODS

METAS ODS 6.5 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS A TODOS LOS NIVELES			
LINEAMIENTOS PROER (Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Ayuquila, Jalisco" 2015)6) Conservar las fuentes de agua superficial y subterránea, regulando el aprovechamiento de los recursos hidráulicos con criterios de sustentabilidad para satisfacer las necesidades de los habitantes de la región y el mejoramiento de la producción agropecuaria.			
NUEVA CULTURA DEL AGUA			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
EJE ESTRATEGICO: Programa permanente de Educación para la construcción de la Nueva Cultura del agua de largo aliento con alcance a nuevas generaciones			
Se han realizado esfuerzos aislados por JIRA, CAMPO A.C y Planteles Educativos, la Nueva Cultura del Agua es un pacto generado durante el proceso participativo del Plan de Desarrollo Municipal.	Generar ciclos formativos comunitarios y en planteles educativos sobre Ecotecnologías domésticas en manejo ecológico del agua para definir los prototipos en captación, ahorro y tratamiento doméstico del Agua	Implementar un diplomado en "Cultura del Agua y manejo de Ecotecnologías" que incluya a multiplicadoras y multiplicadores de todos los sectores y generar un sistema de becas para gestoras y gestores del agua	Generar la profesionalización en materia forestal endémica tanto de instancias de Ayuntamiento como unidades ciudadana y establecer el servicio profesional de carrera en materia forestal.
	Declarar el 22 de marzo como día conmemorativo del municipio por el Día mundial del Agua y organizar festivales y actividades alusivas	Conmemorar 22 de Marzo Día mundial del Agua	Conmemorar el 22 de Marzo Día mundial del Agua
EJE ESTRATEGICO: IMPLEMENTACIÓN DE ECOTECNOLOGIAS PARA MANEJO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Son escasas las acciones de ecotecnias, ha existido más la dotación de contenedores y construcción de pilas. Hay tecnologías ecológicas y resilientes de sistema de captación de agua de lluvia que son adecuados a no influir en, baños secos, filtros de agua del lavadero que no tuvieron seguimiento.	Ciclos formativos comunitarios sobre Ecotecnologías domésticas en manejo ecológico del agua para definir los prototipos en captación, ahorro y tratamiento doméstico del Agua	Realizar un proceso para evaluar el funcionamiento de los prototipos de captación de Agua y generar plan de mejoras	Evaluar el funcionamiento de los prototipos de captación de Agua y generar plan de mejoras
	Invertir en sistemas ecológicos de captación de Agua de lluvia y almacenamiento para 1000 viviendas con características de durabilidad y resistentes a sismos	Invertir en sistemas ecológicos de captación de Agua de lluvia y almacenamiento para 1100 viviendas	Invertir en Producción de Vivienda Ecológica
	Invertir en sistemas de captación de agua en al menos 5 planteles educativos y un centro de salud	Invertir en sistemas de captación de Agua de Lluvia en al menos 10 planteles educativos y centros de Salud Invertir en Producción de Vivienda Ecológica	Invertir en sistemas de Captación de Agua el al menos 12 planteles educativos y 10 casas de Salud y edificios públicos

GESTION COMUNITARIA DE LA RED PUBLICA DEL AGUA			
EJE ESTRATEGICO: Reducir la dependencia de agua de la Red Pública para detener la sobreexplotación de las fuentes naturales que dan origen al abasto.			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Por primera vez se monitorea y reconoce la acelerada perdida de la capacidad de la fuente natural de abasto, por décadas se extrajo indiscriminadamente. No existe medida o mecanismo de medición de los metros cúbicos solo la percepción por el diámetro de la tubería.	Realizar un estudio técnico y participativo de generación de sistemas de captación de agua para usos ganadero y agrícola así como un plan operativo que incluya la construcción y manejo ecológico para la sostenibilidad	Evaluar la eficiencia e impacto de los sistemas de captación de Agua para uso agrícola y ganadero	Evaluar la eficiencia e impacto de los sistemas de captación de Agua para uso agrícola y ganadero
	Construir sistemas de captación de agua uso agrícola y ganadero	Construir sistemas de captación de uso agrícola y ganadero	Construir sistemas de captación de uso agrícola y ganadero
EJE ESTRATEGICO: Comités comunitarios del agua por comunidad integrándose las los delegados y las los fontaneros.			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Hay 25 comunidades con potencial a comités de comunitarios del agua y 6 ramales que serán el mismo número de asambleas, Actualmente hay comités en cada uno de los 6 ramales que pueden liderar la gestión por ramal.	Integrar y reconocer comités en todas las comunidades e instalar las asambleas por ramales así como la asamblea de la cabecera municipal	Generar una agenda de continuidad de acciones junto con los comités comunitarios	Generar una agenda de continuidad de acciones junto con los comités comunitarios y establecer la asamblea municipal
	Aprobar reforma al reglamento para estipular las facultades, atribuciones y responsabilidades de los comités comunitarios de agua	Evaluar el reglamento y de ser necesario hacer reformas	Evaluar el reglamento y de ser necesario hacer reformas

EJE ESTRATEGICO: Crear una Instancia intermunicipal con San Gabriel y Toliman bajo el liderazgo de Zapotitlán de Vadillo para acciones de Cultura del Agua, Reglamento de la Red Pública , manejo e inversiones del sistema de Alseseca Zanjas			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Los comités de comunidades de Santa Elena, Copala y Huisichi del municipio de Toliman así como las de San Isidro y Alista de San Gabriel muestran interés por el trabajo coordinado y proceso hacia la cultura del Agua como punto de partida para un convenio intermunicipal.	Generar el convenio entre los Ayuntamientos de los Municipios de Zapotitlán, San Gabriel y Toliman para nueva cultura del Agua en estrategia de reducir la extracción e invertir en recuperación del ecosistema que genera el recurso hídrico de abasto compartido.	Ratificar los convenios entre los tres ayuntamientos y actualizarlos	Ratificar los convenios entre los tres ayuntamientos y actualizarlos
	Elaborar un estudio técnico para proyecto de inversión de mejoras en el tramo Alseseca-Zanjas	Realizar una inversión sustantiva conjunta para mejorar el manejo y establecer sistema de medición y monitoreo de la extracción	Realizar inversiones en mejoras del sistema en base a los resultados arrojados por el sistema de monitoreo y comenzar la tendencia de reducir la extracción
	Integrar un equipo interdisciplinario de los tres municipios para la labor conjunta de fontanería y mantenimiento.	Mantener el equipo interdisciplinario e intermunicipal y establecer servicio profesional de carrera	Mantener el equipo interdisciplinario fortalecer su desempeño con tecnologías y especialización

EJE ESTRATEGICO: Generar en lo inmediato una estrategia e inversión para remover las líneas de agua de predios particulares y colocarlos por la vía pública a fin de que se tenga jurisdicción para proceder en la regulación de tomas.			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Las condiciones geográficas son viables para el funcionamiento de la línea por la vía pública y se eliminarían tramos en conflicto.	Realizar un proceso de estudio técnico, inversión y participación ciudadana para colocar las líneas de agua por la vía pública en el tramo desde la toma hasta la cabecera municipal.	Realizar un estudio de los tramos de las líneas de agua que pasan por predios particulares y evaluar la pertinencia de removerlas a vías públicas.	Generar un monitoreo permanente de las líneas de agua donde se encuentran vulneradas a ser
EJE ESTRATEGICO: Contar con un reglamento de la prestación de servicios de Agua potable y alcantarillado que sea la normativa municipal que garantice el derecho humano al agua desde la administración pública			

<p>Existe una propuesta de reglamento que fue sometida a consenso cuenta con aportes realizado en el foro con amplia participación.</p>	<p>Actualizar y aprobar la reforma de reglamento municipal de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio, su socialización y aplicación. Crear una versión didáctica del reglamento, socializarlo y que sea de consulta para la población la dirección de agua potable y los comités</p>	<p>Dar continuidad a la aplicación del reglamento y de ser necesario ratificarlo</p>	<p>Evaluar el la efectividad del reglamento y actualizarlo</p>
<p>EJE ESTRATEGICO: Generar protocolo municipal de actuación ante daños a la Red Pública del Agua ya sea por daños a las instalaciones, tomas irregulares y usos del agua no permitidos</p>			
<p>No hay antecedente alguno de proceder en caso de daño a la red pública del agua y el bien común del servicio lo que se considera por la población como impunidad y la autoridad no tiene margen de actuación.</p>	<p>Proceso de elaboración de protocolo y armonización de la reglamentación municipal Socialización y difusión de las medidas previstas en el protocolo</p>	<p>Afinar el protocolo y aplicarlo</p>	<p>Evaluar el protocolo, mejorarlo si es necesario y afinarlo</p>
<p>EJE ESTRATEGICO: Actualización, georeferenciación de las tomas y digitalización de usuarios de la Red Pública del Agua</p>			
<p>LINEA BASE</p>	<p>Acciones 2019-2021</p>	<p>Acciones 2022-2025</p>	<p>Acciones 2026-2030</p>
<p>El padrón de usuarias y usuarios del Agua no está actualizado incluso con nombres de personas fallecidas, no se tiene registro de cantidad y sitio de tomas irregulares</p>	<p>Junto con los comités, voluntarias y voluntarios honorarios y estudiantes realizar el censo de tomas de agua y verificación con georeferenciación</p>	<p>Actualizar padrón</p>	<p>Actualizar padrón</p>

EJE ESTRATEGICO: Elaboración de fontaneros proyectos de inversión de manera conjunta con comités comunitarios, fontaneros.

La comunidad denuncia no haber sido consultada e informada sobre los proyectos de inversión.	Asambleas municipales de comités par priorización de obras y proyectos y validación de las inversiones	Asambleas municipales de comités par priorización de obras y proyectos y validación de las inversiones	Asambleas municipales de comités par priorización de obras y proyectos y validación de las inversiones
--	--	--	--

EJE ESTRATEGICO: Generar espacios de formación y estudio para tecnologías del agua y democracia en la gestión del agua para la dirección de agua potable del Ayuntamiento, comités y fontaneras, fontaneros.

Existe un acervo local muy valioso de conocimientos y tecnologías de manejo de la línea pero una dependencia externa en la educación en cultura dela gua y elaboración de proyectos de inversión.	Primer Diplomado en la Nueva Cultura del Agua, Gestión de la Red pública y tecnologías del Agua	Diplomado en la Nueva Cultura del Agua, Gestión de la Red pública y tecnologías del Agua	Diplomado en la Nueva Cultura del Agua, Gestión de la Red pública y tecnologías del Agua
---	---	--	--

EJE ESTRATEGICO: Generar un inventario y stock de herramienta y materiales por comunidad para reparaciones de la línea y situaciones de emergencia y para que atiendan mantenimiento de asuntos menores.

La complejidad de la red las distancias y malas condiciones de las brechas limitan la respuesta de la dirección de agua para reparaciones, en las comunidades pueden desarrollar acciones de reparaciones menores.	Inventario de herramienta y necesidades, adquisición de los kit por comunidad y reglamentar su uso y resguardo	Inventario de herramienta y necesidades, adquisición de los kit por comunidad y reglamentar su uso y resguardo capacitación a equipos por ramal para reparaciones, conexiones más complejas	Cada ramal cuenta con su herramienta y un equipo de fontanería que es suficiente para la resolución inmediata de reparaciones y conexiones
--	--	--	--

Tratamiento de aguas residuales de uso doméstico y pecuario META ODS: 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

EJE ESTRATEGICO: Opción I, QUIEN LA ENSUCIA LA LIMPIA, Establecer biodigestores a escala domestica a razón de \$12, 000 cada uno y/o por cuadra en registros de drenaje.

LINEA BASE: Al 2010 Había 1779 viviendas, para el 2030 habrá 2100 viviendas

ACCIONES 2018-2021		ACCIONES 2022-2025		ACCIONES 2026-2029	
Estudio técnico (costo compartido con empresa)	\$ 150,000.00	Evaluación y plan de mejoras	\$ 100,000.00	Evaluación plan de mejoraras	\$ 150,000.00
Proceso de consulta pública	\$ 15,000.00	Inversión en 1,000 prototipos (incluye inflación)	\$13,000,000.00	Inversión 600 prototipos (incluye inflación)	\$ 9,000,000.00
Inversión en educación y formación ecológica	\$ 200,000.00	Inversión en educación y formación ecológica	\$500,000.00	Inversión en educación y formación ecológica	\$ 500,000.00
Inversión en 500 prototipos	\$ 6,000,000.00				
TOTAL	\$ 6,365,000.00		\$ 13,600,000.00		\$ 9,650,000.00
Avance cobertura viviendas	500	1,500		600	

EJE ESTRATEGICO: Opción 2, Construcción, manejo y mantenimiento de una planta tratadora de Aguas Residuales en Cabecera Municipal

LINEA BASE: No existe ninguna planta tratadora

Realizar el estudio técnico de proyección e inversión de acuerdo a las normas oficiales: NOM-004-SEMARNAT-2002 (NOM-004) de PROTECCION AMBIENTAL y NOM-083-SEMARNAT-2003 (NOM-083)

Construcción de la planta, mantenimiento y cumplimiento con las normas oficiales

Manejo de la planta en apego a las normas oficiales

SOBERANIA ALIMENTARIA

Maíz milpa

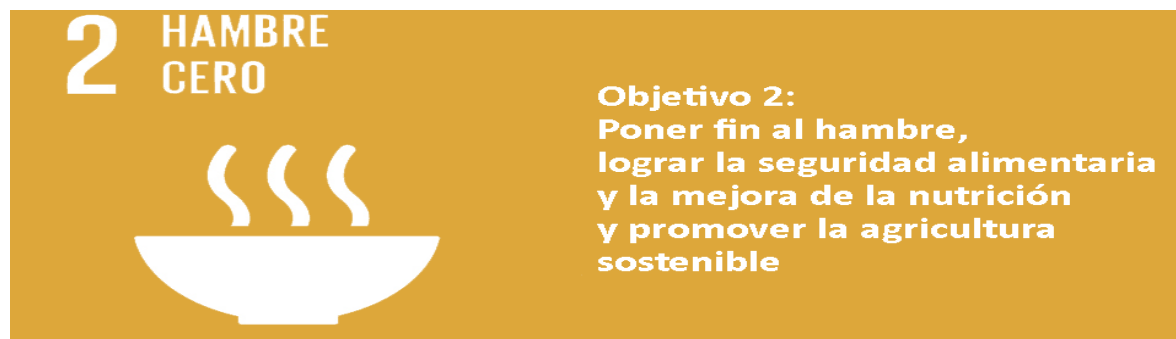
Diversidad alimentaria

Obra de Luis Giovanni Fabián Guerrero

Título: S/T. Técnica: Mixta:
Oleo/ Tela. Medidas: 60X40cm.



METAS ODS



2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al Mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas...

EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Según la FAO Todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada y tiene el derecho fundamental a no padecer hambre, según las normas internacionales de derechos humanos. En pocas palabras, se trata del “derecho a la alimentación”.

El derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural. Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover, facilitar y materializar el derecho a la alimentación. Algunas obligaciones son de carácter inmediato y otras deberán cumplirse gradualmente destinando la mayor parte posible de los recursos disponibles.

El derecho a la alimentación no es el derecho a ser alimentado sino, primordialmente, el derecho a alimentarse en condiciones de dignidad.

Sólo cuando una persona no pueda, por razones ajenas a su voluntad, proveer a su propio sustento, tiene el Estado la obligación de proporcionarle alimentación o los medios de adquirirla.

SOBERANÍA ALIMENTARIA ALGUNOS CONCEPTOS

Si con estas manos agarramos la comida para comerla con estas manos tenemos
que trabajar para ganárnosla.

Juana Valentina Ricardo Juárez

El concepto de soberanía alimentaria fue desarrollado por Vía Campesina⁷ y llevado al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, y ofrece una alternativa a las políticas neoliberales.

De tal suerte que el concepto dice: “La soberanía alimentaria es el DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros”, y esta incluye el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir

⁷ La Vía Campesina es un movimiento internacional que reúne a millones de campesinos, agricultores pequeños y medianos, sin tierra, jóvenes y mujeres rurales, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. <https://viacampesina.org/es/la-voz-de-los-campesinos-y-de-las-campesinas-del-mundo5/>

lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce. La participación de los pueblos en la definición de política agraria”.

Esta perspectiva es muy importante en el desarrollo puesto que una de las principales luchas por el bienestar es la alimentación pero irónicamente siendo el campo el origen de los alimentos y los campesinos el sector agrario de vocación agrícola es ahora el campo un sector empobrecido incluso con pobreza alimentaria ante despojos de su soberanía alimentaria.

De acuerdo a la Vía Campesina en sus documentos clave declara que “Las políticas neoliberales destruyen la soberanía alimentaria, las políticas neoliberales priorizan el comercio internacional, y no la alimentación de los pueblos. No han contribuido en absoluto en la erradicación del hambre en el mundo. Al contrario, han incrementado la dependencia de los pueblos de las importaciones agrícolas, y han reforzado la industrialización de la agricultura, peligrando así el patrimonio genético, cultural y medioambiental del planeta, así como nuestra salud. Han empujado a centenas de millones de campesinos(as) a abandonar sus prácticas agrícolas tradicionales, al éxodo rural o a la emigración”.

Factores aquí declarados como son la perpetuidad del hambre, la dependencia externa y la exclusión agraria es importante tomar en cuenta para abordar los planteamientos en la agenda 2030 y las metas correspondientes a la escala municipal.

Este apartado es la esfera más compleja dentro de este plan de desarrollo ya que de acuerdo a las apuestas y determinación tomada en los foros públicos de planeación y la participación del actual gobierno municipal se revisaron dos rutas a seguir; la continuidad de una agricultura extractivista que pretende rendimientos monetarios con ecuaciones de ganancias basadas en el mercado y la adquisición constante de tecnologías externas para alcanzar los estándares de producción y, la recuperación de su agricultura sustentable que desde sus culturas originarias heredaron como riquezas.

la propiedad intelectual de sus semillas principalmente maíz y su sistema milpa, el mezcal, la recolección, la vegetación endémica con propósitos alimentarios y comerciales.

En la primera dijeron las y los participantes ha generado si bien oportunidades productivas pero son altos costos ecológicos por la pérdida acelerada de la biodiversidad y su propósito extractivista rompió con el circuito de producción y autoconsumo. La segunda opción se quedó marginada de las políticas públicas y fueron las políticas públicas las que introdujeron las tecnologías que desplazaron a la agricultura, pero para esta segunda opción Zapotitlán de Vadillo es un pueblo y un territorio que aún cuenta con materiales filogenéticos de semillas y plantas y un

bagaje intelectual y científico de conocimientos manejo de sus tierras ecosistemas en una agricultura más integral y por lo tanto sustentable.

Es por esto que en los foros de planeación participativa se optó por la agricultura endémica que es integral y ecológica considerando sobre todo como un soporte para la vida y la economía la soberanía alimentaria.

En esta perspectiva de soberanía alimentaria el debate fue amplio llegando a conclusiones como el deterioro de la economía de las familias a causa del alto precio de los alimentos pues solamente un kilo de tortilla cuesta 4.5 veces más que el precio del maíz y sigue siendo el maíz el principal cultivo del municipio con todo un acervo filogenético e intelectual cultural. La dieta alimentaria se ha empobrecido consumiendo cada vez más productos industrializados, procesados con costos a la alza por la pérdida de capacidades de producción y la cultura de la recolección.

También vale la pena considerar que la población del municipio mantiene su vocación agrícola pues constantemente hacen búsquedas de mejora, cambios de cultivos y tecnologías o bien se incorporan a la fuerza laboral de a los agronegocios.

Uno de los beneficios de la elaboración de este plan es tener una visión que contempla todos los subsistemas de producción en el municipio, pero también se enmarco en los modelos, tipos o formas de producción y estos que corresponden a la perspectiva de agroecología quedando los siguientes:

- Agroecológico
- Maíz nativo en sistema milpa y frijol.
- Diversidad Alimentaria

AGROECOLOGIA

Para Vía Campesina⁸, la soberanía alimentaria significa devolver a cada familia, comunidad y nación; el control sobre los alimentos que produce y consume, recuperando todas las herramientas jurídicas, técnicas y políticas que necesite incluyendo el control de precios y los circuitos de intercambio. La soberanía alimentaria significa también priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, y conlleva el acceso al agua, a la tierra, a las semillas (Nicholson, 2006).

La Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 4, núm. 8, 2013 “La agroecología como una alternativa de seguridad alimentaria para las comunidades indígenas” del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México aborda los fundamentos de la Agroecología como:

La agroecología desde sus orígenes es de esencia campesina, ya que parte de una relación armoniosa con el medio ambiente, y su objetivo primordial es la producción de alimentos para mantener a la familia. Pero ¿de dónde viene la agroecología como nuevo paradigma de producción agrícola sustentable? Considero que viene de los estudios campesinos; es decir, de la sociología rural, entre otras ciencias, como lo apunta Sevilla (2006), en su libro titulado: “De la Sociología Rural a la Agroecología”.

Sevilla parte de la crítica el modo de producción industrial, que depreda los recursos naturales, entonces para buscar una alternativa, se debe intentar la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y las ciencias naturales, apoyados en los conocimientos y saberes campesinos e indígenas para enfrentar los problemas de la sustentabilidad y trascender a la transdisciplinariedad, combinando los diferentes conocimientos, tanto tradicionales como científicos, para resolver los problemas ambientales y manejar ecológicamente los recursos naturales, y esto sería la agroecología (Sevilla, 2006).

Y citando a Sevilla (2006) “La agroecología tiene tres dimensiones: 1) una ecológica técnico-agronómica; 2) una socioeconómica y cultural; y 3) una sociopolítica.

Estas tres dimensiones posibilitan un modelo de desarrollo integral que permita al municipio de Zapotitlán de Vadillo posicionarse como el origen de generación de

⁸ La Vía Campesina es un movimiento internacional que reúne a millones de campesinos, agricultores pequeños y medianos, sin tierra, jóvenes y mujeres rurales, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. <https://viacampesina.org/es/quienes-somos/que-es-la-via-campesina/documentos-claves-que-es-la-via-campesina/>

alimentos basados en ganancias económicas pero también del resiliencia ecológica de tal manera que genere para la región divisas por la disposición de alimentos nutricionales libres de venenos, transgénicos, justicia económica y servicios ambientales.

En el criterio de alimentar a la población inmediata la oportunidad de mercado solo en la región sur de Jalisco es que para el 2030 habrá casi 339 mil habitantes, todas y todos con necesidad prioritaria de alimentación sana.

La agroecología aparte de todo lo expresado ahora en día es todo un bagaje científico de conocimientos y practicas productivas de gran interés los mismos que se han venido construyendo con esfuerzos de experimentación y mejora ni más ni menos que por campesinas y campesinos que son quienes tienen el interés y necesidad.

ALGUNAS PRACTICAS AGROECOLOGICAS

- Asociación de cultivos
- Agricultura de terrazas
- Barreas vivas de contención de erosión hídrica, eólica.
- Labranza mínima o labranza cero mecanizada adaptada ya sea jalada por tiro o motorizada, con esta se puede manejar el deshierbe mecánico para evitar herbicidas
- Control biológico de insectos para evitar plagas
- Biofertilizantes que mejorar la fertilidad del suelo, incrementan la biótica que procesa los nutrientes del suelo.

Entre los compuestos que se pueden elaborar con procesos ecológicos son los siguientes:

Composta	Caldo de ceniza
Bocashi	Caldo galcecal (carbonato de calcio y harina de rocas)
Macrobiota	Harina de Hueso
Te de estiércol	Empanizado de Semilla
Agroplus	Biorepelente de Chile y Ajo
Supermagro	Biorepelente de Tabaco, nopal y cal
Pollinaza	Biorepelente e ajo, jabón y vinagre
Caldo sulfocalcico	Biorepelente de huizaches y guamúchil
Fermentado de fitohormonas	

MAÍZ MILPA

En mi milpa a un tiempo hay maíz o más bien maíces, frijol, calabazas, Jamaica, pepinos, verdolagas, quelites, chía, hongos, puntas de calabaza, flor de calabaza, hongos, ejotes, prodigiosa, belladona, aceitilla, guayabas, también se aprovechan los zacates, las pasturas para los animales, hay muchas flores y llegan las abejas, mariposas, aves, ahí vive la ardilla, el tejón, el tezmo, tlacuache, armadillo, una gran variedad de insectos.

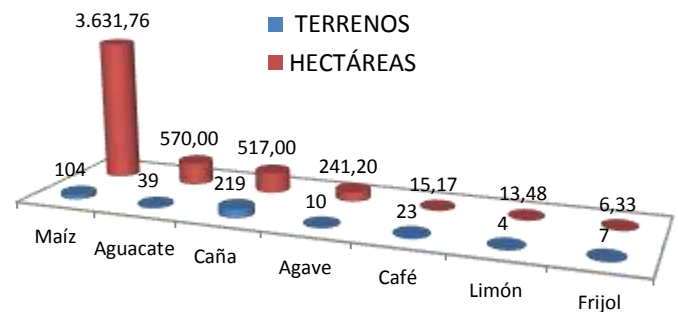
Don Ramón Reyes campesino de Zapotitlán de Vadillo, encuentro RASA 2007.



Mesoamérica, es una región que comprende una línea irregular desde el estado de Nayarit a la porción media de Veracruz en México, hasta Nicaragua. Es reconocida como un centro de origen de la agricultura en el contexto mundial además de ser el centro de origen y diversidad de aproximadamente 225 especies vegetales cultivadas (Vavilov, 1931; Hernández X., 1985; Ortega, 2003; Engels et al., 2006). Una de las contribuciones más importantes del Centro de diversidad mesoamericano al mundo (Hernández X. 1985) es el maíz (Zea mays L.).

Hablar del maíz en Zapotitlán de Vadillo es hablar de una cultura de tiempos inmemoriales es hablar del sistema de vida de formas múltiples casi tan diversas como cantidades de parcelas, se trata de la producción de mayor antigüedad y el sistema con mayor capacidad de resiliencia. Es la herencia ancestral que ha sobrevivido a catástrofes naturales cambio climático y políticas publicas varias incluyendo las que pretendieron exterminar al maíz nativo y las que han despojado la propiedad y riqueza intelectual de los pueblos con sabidurías del maíz.

El maíz es el cultivo principal del municipio con 3,631.76 hectáreas y 104 terrenos.



En el foro sobre soberanía alimentaria se abordó el debate sobre el maíz, productores, productoras, servidores públicos y autoridades revisamos el panorama económico político y de mercado del maíz, Primero se abordó el precio de garantía del maíz y el margen que la nación Y tiene y sus autoridades para atender la política nacional del maíz, aquí fue necesario abordar que el maíz es el punto de tensión en la política de mercados globalizados concretamente el capítulo agropecuario en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y considerando que México no tiene liderazgo en el mercado global para gobernar los precios se comprendió que la garantía de precios competitivos con el mercado global no es posible y aunque hubo en el foro quien recordó que ha sido una promesa en cada proceso electoral en realidad ha venido siendo un manejo clientelar.

También abordamos el capital mundial que representa como nación el ser un país de origen del Maíz y en eso reside la principal riqueza y valor.

En el foro se abordó las riquezas alimentarias sociales y culturales que representa el Maíz para el municipio y que sigue siendo la base de la alimentación y de una

alimentación de calidad y sana, pero también se hizo la precisión que esto es “solo si se trata de Maíz Nativo y de sistema diverso Milpa”, se abordó la capacidad de producción asociada de alta rentabilidad, en un conteo breve se identificó que mínimo en cultivo asociado se obtiene, maíz, frijol y calabaza y de ahí hasta 14 especies.

Vale la pena mencionar que aparte de un sistema productivo, la milpa es una base cultural ancestral viva que tiene entre muchas cosas un sistema de trabajo con una memoria del pasado inmediato de organización comunitaria y esa es otra asociación pues asocia sabidurías, activos, fuerza laboral, las familias la vecindad y las comunidades, esto materializado en la forma de trabajo conocida como “las pionadas” que se volvían una potencia productiva rotativa donde la moneda no era indispensable y entre las sabidurías había una escuela parcela para la vocación y expertise campesina.

Otra riqueza invaluable son los materiales genéticos, portadores de beneficios ecosistémicos y tratándose de la gradiente altitudinal y las variantes de vegetación, clima, suelo y humedad los maíces nativos de Zapotitlán de Vadillo adaptados a todas sus variantes de altitud clima y suelo es sin duda uno de sus principales recursos.

El centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente CAMPO A.C y la organización Unión de Familias Campesinas de Zapotitlán de Vadillo S.S.S. son fundadoras de la Red de Alternativas Agropecuarias de Jalisco (RASA) desde el año 2000 han venido haciendo procesos de encuentros campesinos de intercambio de saberes y se ha logrado construir un bagaje de conocimientos en biofertilizantes y manejo ecológico, incluso en los años 2004-2007 un grupo de mujeres adaptó un biofertilizante conocido como Supermagro y han realizado varias ecotecias como compostas, cultivos de hongos de control biológico para el gusano barrenador, macrobiotas, caldos minerales, foliares repelentes para control de insectos y lo más importante el reconocimiento de sus materiales genéticos y así es como en esta red se realizó en el año 2010 una colecta y análisis de sus materiales genéticos los cuales ahora están debidamente identificados y son un interesante inventario de sus materiales genéticos (véase cuadro rasas maíces nativos Zapotitlán de Vadillo) .

Así se documentaron 11 razas y de estas 18 adaptaciones, vale la pena mencionar que en la tabla se incluye a un productor de la comunidad de San Isidro del vecino municipio de Zapotitlán quien en el levantamiento de muestras informó que sus maíces provienen de comunidades de Zapotitlán de Vadillo y también al no tener otras muestras de la altitud de 1460 MSN, las aquí incluidas son representativas de comunidades de Zapotitlán.

Otro componente de la riqueza del maíz milpa son las tradiciones, igual los actores antes mencionados hicieron un trabajo de recuperación de la memoria y la práctica del ritual de Acabo con sus componentes, en los años 2002-2004 que fue la recuperación quienes fueron informantes portadores de la memoria cultural integraron un grupo cultural quienes han realizado varias representaciones cuentan con una transmisión en un sitio de YouTube que ya se sostiene solo por la frecuencia de las visitas y también representó una conexión con la comunidad que vive en los E.U, pues allá realizaron reuniones donde el contenido fue la reproducción del video.

RAZAS DE MAICES NATIVOS EN ZAPOTITLAN DE VADILLO

AGRICULTOR(A)	LOCALIDAD	ALTITUD	NOMBRE COMÚN	RAZA	TEXTURA	COLO R	LONGITUD MAZORCA	DIAMETRO MAZORCA	FORMA MAZORCA	HILERS MAZORCA
Juana Valentina Ricardo Juárez	Loma de Perempitz	830	Amarillo Criollo	Tabloncillo Perla	Semicristalino	Amarillo Intenso	15.1	3.3	Semicilíndrica	8
Ma. Guadalupe Ricardo Juárez	Loma de Perempitz	830	Amarillo Criollo	Tabloncillo Perla-Conejo	Semicristalino	Amarillo Intenso	15.3	3.5	Semicilíndrica	0.8
		830	Blanco Criollo de 8	Tabloncillo	Semicristalino	Blanco cremoso	13.6	3.3	Semicónica	8.4
Rito Méndez Mojica	Chancuelar	920	Amarillo de 8 Criollo	Tabloncillo Perla	Semicristalino	Amarillo Intenso	16.2	3.6	Semicónica	8
		920	Blanco de 8	Tabloncillo	Semiharinoso	Blanco cremoso	18.5	4.4.	Semicilíndrica	9.6
Rosario Benítez Santos	Chancuelar	920	Blanco Pozoleiro	Tabloncillo	Semidentado	Blanco cremoso	21.7	4.9	Semicónica	8
		920	Negro Pozoleiro	Elotero de Sinaloa	Semicristalino	Azul Claro	19.4	4	Semicónica	8
		920	Amarillo de 8	Tabloncillo Perla Reventador	Semicristalino	Amarillo Intenso	21.2	3.9	Semicónica	10
		920	Negro de 8	Elotero de Sinaloa	Semicristalino	Azul Claro	18	3.7	Semicónica	8

AGRICULTOR	LOCALIDAD	ALTITUD	NOMBRE COMÚN	RAZA	TEXTURA	COLO R	LONGITUD MAZORCA	DIAMETRO MAZORCA	FORMA MAZORCA	HILERA S MAZORCA
Leobardo de la Cruz Reyes	San Isidro Mpio. San Gabriel	1460	Amarillo de 8	Tabloncillo	Semicristalino	Amarillo Intenso	19.2	4	Cónica	8
		1460	Blanco de 8	Tabloncillo	Dentado	Blanco cremoso	17.7	4.1	Elíptica	8
		1460	Morado de 8	Elotero de Sinaloa	Semiharinoso	Azul claro	18.9	3.9	Semicónica	8
		1460	Negro Pozolero	Elotero de Sinaloa - Bofo	Semiharinoso	Azul claro	18.1	4.5	Semicónica	8.8
		1460	Negro Delgado	Bofo	Semiharinoso	Azul Oscuro	13.2	3.8	Cilíndrica	8.8
		1460	Blanco tampiqueño	Tuxpeño x Jala	Semidentado	Blanco cremoso	21.1	5.1	Cónica Cilíndrica	11.6
		1460	Blanco Cruzado	Tuxpeño x Jala	Dentado	Blanco cremoso	18.4	5.4	Cilíndrica	12.5
		1460	Amarillo mentiroso	Tabloncillo Perla x Tuxpeño	Semicristalino	Amarillo	18.1	4.5	Semicónica	10.3
Eulogio Flores Delgado	Zapotitlán de Vadillo	1500	Perla	Reventador	Cristalino	Blanco cremoso	17.8	3.8	Semicónica	8.6
		1500	Amarillo	Tabloncillo Perla	Semicristalino	Amarillo Intenso	16.1	3.6	Semicónica	9.2
		1500	Perla Grande	Tabloncillo	Semiharinoso	Blanco cremoso	17.8	4.1	Cilíndrica	9.2
		1500	Blanco coamilerio	Tabloncillo x Tuxpeño	Semidentado	Blanco cremoso	15.4	3.9	Semicilíndrica	11

FUENTE; Elaboración propia en base a ; BERNARDO J. / MOTA C, (11/2017) REVISTA SEMBRADORES: LA DEFENSA Y CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD DE MAICES NATIVOS POR AGRICULTORES AGRUPADOS EN LA RED DE ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS SUSTENTABLES. JALISCO MÉXICO.

DIVERSIDAD ALIMENTARIA GASTRONÓMICA

“La cultura alimentaria de Zapotitlán de Vadillo se basa en el conocimiento Profundo de los ecosistemas y agro-ecosistemas locales”

Alondra Alejandra Flores Silva.

Es muy valioso que parte de la riqueza alimentaria culinaria de Zapotitlán de Vadillo esté documentada y estudiada por un lado Alondra Alejandra Silva en su tesis El paisaje en la cazuela: cultura alimentaria de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco hizo una recuperación de alimentos que tienen antecedentes prehispánicos así como las especies empleadas en la alimentación.

Alondra Alejandra Flores Silva hace un gran trabajo de investigación y documentación que nos revela todo el potencial alimentario de este municipio tanto por sus materiales semillas recursos fitogenéticos y la propiedad intelectual que se ha mantenido por los siglos como una trasmisión de herencia, ella define que; Aunque en la actualidad, la alimentación de los pobladores se basa principalmente en el aprovechamiento de la milpa, muchos alimentos silvestres son recolectados por los campesinos para complementar su alimentación, así como para la construcción de herramientas de cosecha, caza o pesca. Lo anterior es un reflejo de la existencia de una compleja red de relaciones milenarias con los recursos disponibles en el paisaje, las cuales, a su vez han participado en la construcción de la identidad cultural de la región”. (Flores A.A. (2012) p, 102)

Se seleccionaron ocho comunidades todas con poblaciones de origen cultural náhuatl, localizadas en tres diferentes pisos altitudinales: comunidades situadas entre altitudes de 600 a 800 m s.n.m. (Cruz Blanca, Mazatán y Perempitz); comunidades entre altitudes de 800 a 1200 m s.n.m.) Tetapán, Zapotitlán) y comunidades entre altitudes de 1200 a 1600 m s.n.m. (Huitzometl, Telcruz y Zacalmecatl). La información de los alimentos más antiguos se obtuvo a partir de informantes "recordantes", es decir, aquellas personas que en algún momento de su vida han tenido el conocimiento culinario más antiguo, pero que por diversos motivos lo han perdido.

Recuperamos fielmente la información que ella recolectó pues consideramos que debe trascender a orientar acciones y políticas públicas municipales y con esto debelar que hay pobreza extrema a falta por un porcentaje de la población de 2,097 que viven con carencia alimentaria y para esto se han tomado medidas de adquirir suministros externos incluso de sin verificar si realmente cubren los requerimientos nutricionales o como ya ha sido denunciado que muchos son elaborados con semillas transgénicas. De tal suerte que si el municipio en perspectiva de soberanía

alimentaria quiere optar por la sostenibilidad acá cuentan con una riqueza de materiales vegetativos e intelectuales.

También Hilda Mojica Reyes en su publicación Zapotitlán Historia, Tradiciones y Costumbres de mi Pueblo hace una recuperación de platillos tradicionales.

Así con los aportes de ambas fue que se elaboró este tema dentro del eje de soberanía alimentaria.

A partir de la publicación de Alondra A. Flores realizamos estas tablas de reconocimiento de plantas, frutos y semillas para tener un inventario de todo el material “comestible” que con su trabajo fue documentado.

Nombre Local	Especie	Forma de uso	Parte usada
Utilizadas en alimentos básicos todo el año			
Chaltomate	<i>Solanum lycopersicum</i> var <i>cerasiforme</i> (Dunal) D.M. Spooner, G.J. Anderson & R.K. Jansen	Fresco, asado, macerado	Fruto
Chan	<i>Hyptis suaveolens</i> (L.) Poit.	Tostado, molido	Semilla
Chile	<i>Capsicum annuum</i> L.	Fresco, seco-molido	Fruto
Ciruelo cimarrón	<i>Spondias purpurea</i> L.	Secado al sol. Salado: tamal	Fruto
Frijol cimarrón	<i>Phaseolus vulgaris</i> L.	Tostado, molido	Semilla
Frijol cimarrón ancho	<i>Phaseolus lunatus</i> L.	Tostado, molido	Semilla
Mezcal (cimarrón verde)	<i>Agave angustifolia</i> Haw.	Horneado bajo tierra	Tallo
Mezcal (cimarrón amarillo)	<i>Agave rhodacantha</i> Trel.	Horneado bajo tierra	Tallo
Milpilla	<i>Zea mays</i> subsp. <i>Parviglumis</i> H. H. litis & Doebley	Palomitas, pinole	Semilla
Teocintle/Milpilla	<i>Zea perennis</i> (Hitchc.) Reeves & Mangelsd.	Palomitas, pinole	Semilla
Tomate de gallo/tomate punteado	<i>Physalis angulata</i> L.	Fresco, asado, macerado.	Fruto
Tomate de la milpa	<i>Physalis philadelphica</i> Lam.	Fresco, asado, macerado.	Fruto
Tululunche (calabacilla)	<i>Cucurbita argyosperma</i> subsp. <i>Sororia</i> (L.H. Bailey) Merrick & D. M. Bates	Lavado, tostado, molido	Semilla

Utilizadas en alimentos complementarios disponibles todo el año			
Anís	Tagetes fildolia Lag.	Fresco: secado al sol	Tallo, hojas, flores
Epazote	Chenopodium ambrosioides L.	Fresco: secado al sol	Tallo y hojas tiernos
Guamúchil	Pithecellobium dulce (Roxb.) Benth.	Secado al sol: asado	Fruto
Guayaba	Psidium guajava L.	Secado al sol: salado	Fruto
Guayaba	Psidium sartodianum (O Berg) Nied.	Secado al sol: salado	Fruto
Guazima	Guazuma ulmifolia Lam.	Secado al sol; molida, pinole	Fruto
Mojo	Brosimum alicastrum Sw.	Fresco: secado al sol, tostado, molido.	Fruto
Olórica	Euchile citrina (La Llave & Lex) Withner	Fermentada	Flores
Orégano	Lippia graveolens Kunth	Fresco: secado al sol	Tallo y hojas tiernos
Parota	Enterolobium cyclocarpum (Jacq.) Griseb	Asado, Seco, tostado	Semilla
Pochole	Ceiba aescultifolia (Kunth) Britten & Baker f.	Fresco	Raíz tierna
Agrios	Begonia unuapensis Sessé & Moc.	Asado	Raíz y tallo
Agrito	Oxalis sp.	Fresco	Raíz y tallo
Alvellano	Quercus rugosa Née	Lavado, tostado, molido	Fruto
Bajinco	Acanthocereus occidentalis Britton & Rose	Fresco	Fruto
Biznaguita	Fuchsia fulgens DC.	Fresco	Fruto
Bonete	Jacarantia mexicana A DC.	Fresco: asado	Fruto
Camichín	Ficus pasifolia Kunth	Fresco	Fruto
Camote de cerro	Dioscorea remotiflora Kunth	Horneado bajo tierra; asado	Raíz
Canicuil	Inga vera Wild.	Fresco	Fruto
Canicuil	Inga laurina (Sw.) Wild.	Fresco	Fruto
Capulín	Lantana camara L.	Fresco	Fruto
Chico	Morisonia americana L.	Fresco	Fruto
Chucuhuixte, cocuixte	Bromelia pulmieri (E. Morren) L.B. Sm.	Asado, horneado	Fruto
Comengal	Sideroxyton portoricense Urb.	Fresco	Fruto
Copalcojote	Cyrtocarpa procera Kunth	Fresco	Fruto
Granadillo	Passiflora foetida L.	Fresco	Fruto
Granjeno	Celtis iguanaeae (Jacq.) Sarg.	Fresco	Fruto

Nombre Local	Especie	Forma de uso	Parte usada
Guaje de las aguas	<i>Leucaena esculenta</i> (Lam.) de Wit	Fresco	Semilla
Guámara	<i>Bromelia pinguin</i> L.	Horneada, asada	Fruto
Higuerilla	<i>Ficus obtusifolia</i> Kunth	Fresco	Fruto
Huevo de zopilote	<i>Solanum candidum</i> Lindl.	Fresco	Fruto
Huizilacate	<i>Sideroxyton cartilagineum</i> (Conquist) T.D. Penn.	Fresco	Fruto
Jícama de monte	<i>Pachyrhizus erosus</i> (L.) Urb.	Fresco	Raíz
Lentisco	<i>Myrcianthes fragrans</i> (Sw.) McVaugh	Fresco	Fruto
Manzanita o tejocote	<i>Carataegus pubescens</i> Steud.	Fresco	Fruto
Mezquite	<i>Prosopis laevigata</i> (Humb. & Bonpl. Ex Wild.) M.C. Johnst.	Fresco, molido, atole (jugo)	Fruto
Nopal	<i>Nopalea karwinskiana</i> (Salm-Dyck) K. Schum.	Asado	Tallos
Olate	<i>Otatea acuminata</i> subsp. <i>aztecorum</i> (McClure & E.W. Sm.) R. Guzmán, Anaya & Santana	Asado. Horneado	Retoños
Pitahaya	<i>Hylocereus purpusii</i> (Weing.) Britton y Rose.	Fresco	Fruto
Pitahaya	<i>Hylocereus ocamponis</i> (Salm-Dyck) Britton and Rose.	Fresco	Fruto
Pitaya	<i>Stenocereus queretaroensis</i> (F. A. C. Weber) Buxb.	Fresco. Seca (tamal)	Fruto
Pitaya de cuervo	<i>Pachycereus peoten-aboriginum</i> (Englem. Ex S. Watson) Britton & Rose	Fresco	Fruto
Pitaya de las aguas	<i>Stenocereus fricii</i> Sánchez-Mej.	Fresco	Fruto
Pitayita	<i>Epiphyllum anguliger</i> (Lem.) G. Don	Fresco	Fruto
Pitayita de tasajo	<i>Heliocereus speciosus</i> (Cav.) Britton & Rose	Fresco	Fruto
Tuna	<i>Opuntia</i> sp.	Fresco	Tallos
Tuna de ladera	<i>Opuntia fuliginosa</i> Griffiths	Asado	Fruto
Tuna de ladera	<i>Opuntia atropes</i> Rose	Asado	Tallos
Tuna mansa	<i>Opuntia ficus-indica</i> (L.) Mill.	Fresco	Fruto
Uva cimarrona	<i>Vitis tilifolia</i> Humb. & Bonpl. Ex Roem. & Schult.	Fresco	Fruto
Uva de monte	<i>Vitis blancoi</i> Munson	Fresco	Fruto
Yoyote	<i>Thevetia ovata</i> (Cav.) DC.	Fresco	Látex del fruto
Zapote blanco	<i>Casimiroa edulis</i> La Llave & Lex.	Asado	Fruto
Zarzamora de monte	<i>Rubus</i> sp.	Fresco	Fruto

Se registró el consumo de animales comestibles, cuyas carnes son asadas u horneadas: venado (*Odocoileus virginianus* Zimmermann, 1780), jabalí (*Pecari tajacu* Linnaeus, 1758), güilotas (*Zenaida* sp.), iguanas (*Iguana* Linnaeus, 1758), armadillo (*Dasyus novemcintus* Linnaeus, 1758), zorrillo (*Mephitis* sp.), serpiente de cascabel (*Crotalus* spp.), cono (*Meleagris gallopavo* Linnaeus, 1758), bagre (*Ictalurus* sp.), chacales (*Cambarellus* sp.), chachalaca (*Ortalis vetula* Wagler, 1830), liebre (*Lepus* spp.), conejo (*Sylvilagus* spp.), tejón (*Nasua narica* Linnaeus, 1766) y tlacuache (*Didelphis virginiana* Allen, 1900). Flores A.A. (2012) p 41

Además, se registraron cuatro especies de hongos que son consumidos asados. Éstos representan un complemento de la dieta durante el periodo de lluvias. Son comúnmente conocidos como congos. Las especies registradas fueron: congo de osote (*Volvariella bombycina* (Schaeff.) Singer), congo del mezcal (*Volvariella volvacea* (Bull.) Singer), congo azul (*Lactarius indigo* (Schwein.) Fr.), congo amarillo (*Amanita* comp. cesárea). Estas especies son claramente diferenciadas por los campesinos de las especies no comestibles. Flores A.A. (2012) p, 42

También se cuenta con registro de platillos, bebidas, postres que son los siguientes:

Alondra A. Flores Silva		Hilda Mojica Reyes	
1. Cabeza de mezcal cocido en horno redondo, jugo y pan.	11. Bate	1. Pozole	20. Sopes
2. Pinos	12. Tejuino	2. Sopitos	21. Atole de Elote
3. Palomitas	13. Atole y café mojo	3. Enchiladas dulces	22. Ponche de Granada
4. Bolas de maíz	14. Tepache de mezcal y ciruela	4. Tostadas raspadas	23. Ponche caliente
5. Frutos de calabaza cocidos en horno	15. Tamal de ceniza	5. Tamales de carne	24. Bolas
6. Atole de pinole de maíz	16. Tamal de frijol	6. Birria de chivo	25. Obleas
7. Panile de semilla de calabaza	17. Tamal de ciruela	7. Pipián	26. Conserva de guayaba
8. Picadillo de semilla de calabaza	18. Salsas	8. Sopa de arroz	27. Arroz de leche
9. Atole blanco de maíz	19. Vainas frescas de parotas asadas	9. Tortas de camarón	28. Capirotada
10. Atole agrio de maíz y calabaza	20. Chile de Parota	10. DULCES POSTRES	29. Champurrado
	21. Botenes tiernos con chile	11. Atoles	PRODUCTOS
	22. Calabazas tiernas con Chile	12. Atole blanco	APÍCOLAS, ACUÍCOLAS Y
		13. Atole dulce	LACTEOS
		14. Atole agrio, viejo o de sombrero	30. Miel
		15. Panile	31. Polen
		16. Calabaza	32. Pescado bagre
		17. Tamales de ceniza	33. Chacales
		18. Tamales de mezcal	34. Queso
		19. Tamales de elote	35. Panela
			36. Requesón

CONCLUSIONES

- ✓ Generar una Red Ciudadana Municipal de Soberanía alimentaria que puede estar integrada por quienes integran los padrones de productora y productores de maíz que reciben subsidios, quienes recibieron equipamiento con el programa PESA, interesadas e interesados en la alimentación cultural.
- ✓ Establecer como política pública municipal la producción de maíz en el sistema MILPA
- ✓ Establecer centros municipales de mejoras del maíz milpa en cada uno de los 7 climas que tengan los siguientes componentes:
 - Planta de biofertilizantes
 - Parcela banco de semillas de acervo comunitario con proceso de mejoramiento genético para recuperar las propiedades y propósitos en una línea constante ante la plasticidad del material genético que con facilidad pierde propiedades por polinización.
 - Taller implementos agrícolas para hacer adaptación tecnológicas de labranza mínima
 - Un vivero de especies endémicas aptas para hacer barrearas de contención.
 - Parcela escuela
- ✓ Realizar un proceso de declaratoria municipal de territorio de maíces nativos a fin de proteger sus recursos genéticos libres de contaminación por transgénicos u otros materiales que vulneren la sostenibilidad.
- ✓ Documentar el ritual de Acabo con una curaduría de lo que ya existe y fomentar que se mantenga esa tradición viva con el propósito de recuperar el tejido social cooperativo.
- ✓ Realizar ferias con sede en Cabecera municipal Mazatan y San José gastronómicas de cultura alimentaria originaria.
- ✓ Generar una expo gastronómica de cultura alimentaria en las fiestas de Enero en Zapotitlán en la herradura que hace contorno al jardín y los portales.

PLAN DE ACCIONES SOBERANIA ALIMENTARIA METAS ODS

SOBERANIA ALIMENTARIA

META ODS : 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al Mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

EJE ESTRATEGICO: AGROECOLOGIA

LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
El territorio con gradiente altitudinal tiene márgenes de pendiente de hasta 15° y existe una ante degradación de suelos	Proceso de ordenamiento Territorial para levantamiento de pendientes en zonas de cultivos y la proyección de terrazas	Extender la estrategia de agricultura de terrazas en al menos un 20% de las parcelas con mayor pendiente y degradación	Extender la estrategia de agricultura de terrazas en al menos un 30% de las parcelas con mayor pendiente y degradación
	Establecer una parcela demostrativa de terrazas en cada uno de los 7 climas		
Existen 7 cultivos en el municipio	Realización de estudio de capacidad de asociación ya sea con otros cultivos y/o especies forestales	Extender la asociación de cultivos al 20% de las parcelas	Extender la asociación de cultivos al 30% de las parcelas
	Establecer 7 parcelas escuela una de cada cultivo y cada región de asociación para mejoramiento ecológico		
Labranza mínima motorizada mecanizada o de tracción animal	Hacer un estudio evaluación de las tecnologías de labranza y su impacto en los suelos con enfoque a generar información que oriente la instalación de maquinaria mecanizada	Desarrollar proyectos de adquisición y operación de maquinaria agrícola ya sea de tracción motorizada o animal con labranza de conservación	Desarrollar proyectos de adquisición y operación de maquinaria agrícola ya sea de tracción motorizada o animal con labranza de conservación
	Establecer reglas de operación para proyectos de la adquisición de maquinaria que establezcan lineamientos de que los implementos sean de labranza mínimo		
En el municipio es mínimo el empleo de biofertilizantes y hay alta dependencia de los fertilizantes químicos incluyendo los costos de manejo	Generar ciclo formativo en al menos tres microrregiones del municipio para el estudio teórico práctico de elaboración de biofertilizantes	Impulsar las plantas de biofertilizante la capacidad de abasto para mínimo el 20% de las parcelas cultivo.	Impulsar las plantas de biofertilizante la capacidad de abasto para al menos el 30% de las parcelas cultivo.
	Establecer al menos tres plantas de biofertilizantes escuela		

META ODS: 2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas

EJE ESTRATEGICO: MAIZ NATIVO MILPA

LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
El municipio mantiene cultura viva del maíz, hay parcelas con sistema Milpa con hasta 14 especies asociadas de aprovechamiento humano.	Realizar un seminario sobre maíces nativos y marco jurídico para el decreto municipal	Mantener el incremento de parcelas con maíz nativo en sistema Milpa y generar la movilización de fondos por el reconocimiento del municipio que resguarda los germoplasmas y la cultura del maíz	Mantener el incremento de parcelas con maíz nativo en sistema Milpa y generar la movilización de fondos por el reconocimiento del municipio que resguarda los germoplasmas y la cultura del maíz
	Realizar un inventario de parcelas y maíces georeferenciado y documentar las especies asociadas con sistema Milpa Diverso		

EJE ESTRATEGICO: Ritual de Acabo como un sitio de paz generado por una tradición viva e in situ en la parcela

LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Existe la tradición del ritual de Acabo que es una celebración de final de la paleta y la cosecha lleno de simbolismos que hacen cohesión social para el trabajo en la parcela y fortalecimiento espiritual e Identitario.	Realizar una curaduría de los escrito sobre el ritual de acabo y generar un material didáctico educativo	Mantener vivo el Ritual de Acabo con su celebración en al menos 5 comunidades y la cabecera municipal	Mantener vivo el Ritual de Acabo con su celebración en al menos 10 comunidades y la cabecera municipal
	Fomentar la realización del ritual de acabo al menos en 5 comunidades y la cabecera municipal		

EJE ESTRATEGICO: Escuela permanente itinerante en cocinas tradicionales sobre de gastronomía de la cultura alimentaria local tradicional y ancestral

LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Existe toda una riqueza de plantas, semillas y recetas de alimentos tradicionales y ancestrales que pueden ser empleados para el desarrollo de capacidades alimentarias de alto	Elaborar un proyecto de apoyo financiero para la escuela de gastronomía de cultura alimentaria local tradicional y ancestral con una curricula adecuada para obtener certificado	Mantener de manera permanente la escuela así como exposiciones gastronómicas y dar valor curricular con certificado	Mantener de manera permanente la escuela así como exposiciones gastronómicas y dar valor curricular con certificado
	Hacer un concurso y premiación de cocinas tradicionales que serán las sedes de la escuela		

contenido nutricional, exóticas y gourmet.	Realizar el ciclo escuela con permanencia por lo menos de 8 meses y horarios y dinámicas flexibles procurando la participación intergeneracional		
--	--	--	--

EJE ESTRATEGICO: Ferias gastronómicas de cultura alimentaria originaria

Los platillos y bebidas locales y ancestrales son una gran oferta para visitantes, turistas, paisanos que acuden a las tradiciones y el pueblo en general y debido a que sus insumos son locales son altamente rentables para el giro de gastronomía	Elaborar la iniciativa reglamento del espacio público dedicado	Mantener la tradición de las ferias de gastronomía local cultural y ancestral y el espacio dedicado	Mantener la tradición de las ferias de gastronomía local cultural y ancestral y el espacio dedicado
	Hacer una curaduría de exponentes y montar las feria		

EJE ESTRATEGICO: Generar un circuito de abasto de dietas con platillos e insumos tradicionales para abastecer los programas sociales de apoyo a personas que son atendidas en comedores y apoyo alimentario de DIF

Se invierten dineros públicos en la compra de alimentos externos que son de dudosa calidad nutricional algunos pueden ser a base de granos transgénicos. Comprando alimentos e insumos locales se podría genera un circuito de derrama económica y mayor eficiencia de programas sociales con fines de tratar el hambre y la nutrición.	Etiquetar recursos para esta inversión municipal	Etiquetar recursos para esta inversión municipal	Etiquetar recursos para esta inversión municipal
	Impulsar una empresa local proveedora		

GESTIÓN DEL TERRITORIO

SUELO

VEGETACION

CLIMA

HIDROLOGIA

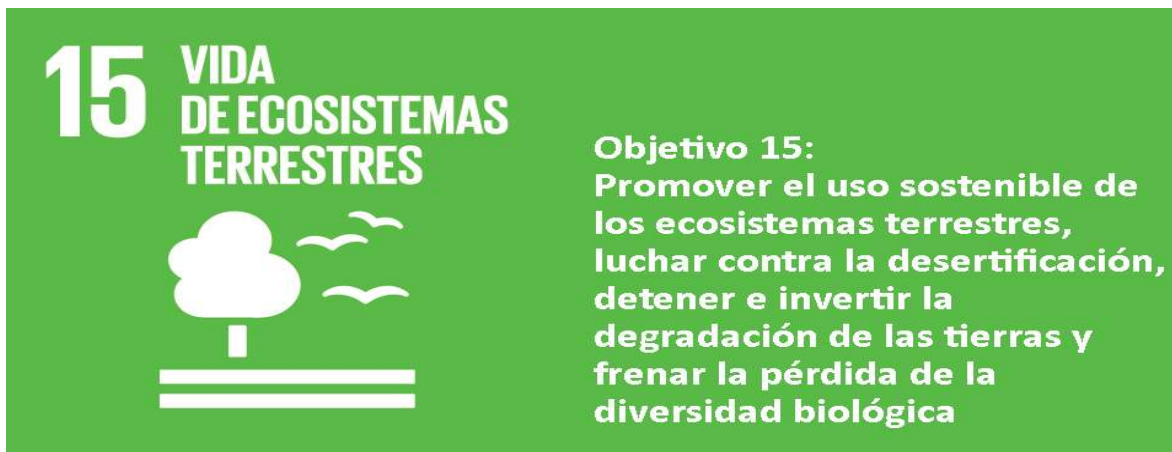
ESPECIES
ENDÉMICAS
FORESTALES

AGROPECUARIA



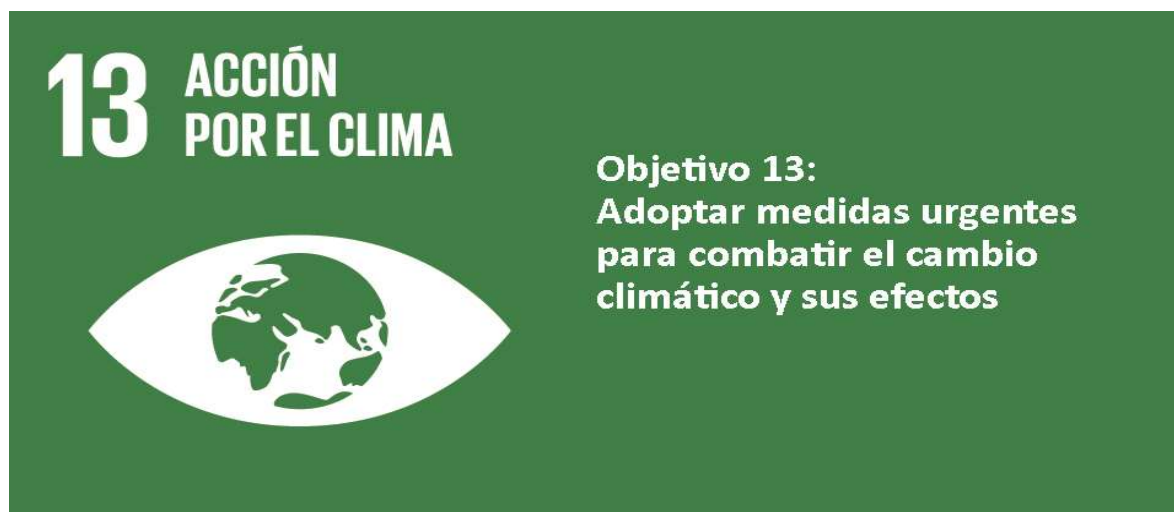
El paisaje resulta de la interrelaciones de factores naturales y humanos, abarcando un mosaico de ecosistemas y sistemas productivos, dinámicos en su funcionamiento (Benassi, 2015). Los principales elementos naturales que lo integran son: suelo, vegetación, geomorfología, agua superficial y subterránea. Esta última resulta en el elemento no visible integrador del resto de elementos el paisaje.

META MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS ODS DE LA AGENDA 2030



METAS MUNICIPALES	LINEAMIENTOS PROER (PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DEL RIO AYUQUILA, JALISCO" 2015)
<p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p> <p>15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas</p> <p>6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p>1) Promover un estilo de desarrollo regional dirigido a la sustentabilidad ecológica, social y económica, basado en el ordenamiento del territorio, buenas prácticas de uso de los recursos naturales, aplicación de las leyes, normas e instrumentos de gestión ambiental.</p> <p>4) Conservar los valores del patrimonio natural y cultural, la biodiversidad, los suelos y el agua y mantener la capacidad de los ecosistemas terrestres y acuáticos para generar servicios ambientales o ecosistémicos que soportan la vida, regulan las condiciones ambientales, proveen recursos naturales y mantienen valores culturales.</p> <p>19) Fortalecer las capacidades para la gestión ambiental y el manejo sustentable de los recursos naturales a través de la formación y capacitación a todos niveles.</p> <p>21) Generar conocimiento a través de la investigación científica acerca de los patrones y procesos ecológicos y las interacciones entre la sociedad y la naturaleza, que sirva de base para el mejoramiento continuo de las prácticas de manejo de los recursos naturales como parte de un proceso adaptativo</p>

ACCION CLIMA Y DERECHOS AMBIENTALES



13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

“Los derechos ambientales, comprenden tanto el derecho a vivir en un medio ambiente sano, como a contar con servicios públicos básicos indispensables para el desarrollo y bienestar de las personas.⁹”

⁹ Luisa F. Tello, Panorama general de los DESCAs en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Colección de Textos sobre Derechos Humanos. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2011, p. 72.

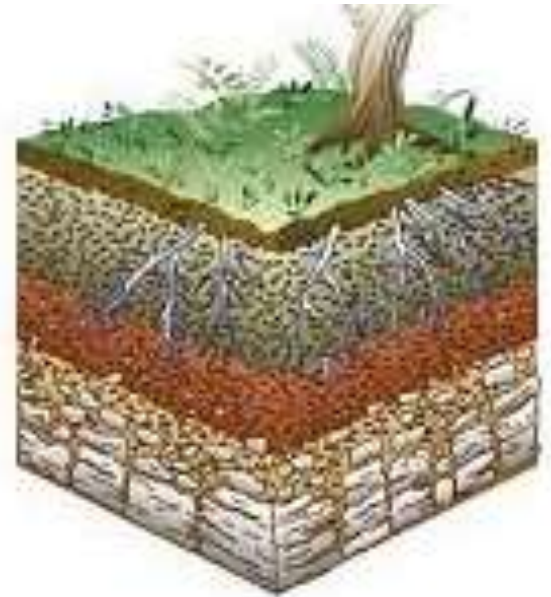
"Lo que hacemos al suelo, nos lo hacemos a nosotros mismos"

Vandana Shiva

SUELO

De acuerdo a la FAO¹⁰ "los suelos se consideran como un recurso natural mucho más complejo que otros elementos como el aire y el agua. Los suelos por su naturaleza contienen elementos químicos y simultáneamente se combinan entre fases sólidas, líquidas y gaseosas. Además el número de características físicas, químicas y biológicas y sus combinaciones llegan a ser casi infinitas".

El suelo es tan determinante para el desarrollo que es uno de los temas centrales de la economía incluso de muchas economías, es la base plataforma sobre la cual es posible la alimentación, urbanización y en los últimos años ante el cambio climático siendo el suelo el recurso que permite la perfecta asociación agua y vegetación es el suelo donde existe la oportunidad de las acciones para detener el aceleramiento del calentamiento global.



En Zapotitlán de Vadillo como ya lo hemos dicho mucho en este documento tratándose de una sociedad con una estrecha relación con su naturaleza existe una gran sector de la población portadoras, portadores y practicantes de una sabiduría de manejo suelos que parte del reconocimiento que han desarrollado por una herencia ancestral que se alimenta con el paso de los tiempos con otros aportes científicos externos.

En este apartado queremos bordar un reconocimiento de los suelos de Zapotitlán de Vadillo porque si bien genéricamente es suelo en singular, en Zapotitlán con su diversidad de ecosistemas se trata de plural "suelos".

En la exploración para fines de elaboración y soporte en este plan de desarrollo municipal los hallazgos son de alguna manera impresionante comenzando por reconocer que el tema de degradación de suelos ha sido una preocupación para el desarrollo desde hace 30 años.

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

En 1994 se realizó la **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación** (CNULD, desde entonces ya estaban las alertas como uno de los más graves problemas a escala mundial, abarcando tanto el ámbito económico como el social y el medioambiental. Los planteamientos y objetivos del PACD, retomados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (PND), fueron puestos en práctica a través de una amplia gama de programas y proyectos que abordan los campos de la conservación de recursos naturales, el mejoramiento de los sistemas productivos rurales y el combate a la pobreza.

México ha contado desde hace 24 años con mecanismos de generación de datos y sistemas de monitoreo y evaluación de la degradación de suelos actualizando metodologías de análisis y georeferenciación con instancias especializadas en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se han elaborado cartografías, bases de datos, informes, hay instancias nacionales e internacionales especializadas así como la academia e investigación científica y un grupo de trabajo y expertos expertas de la FAO, pero a nivel municipal o sea a nivel del suelo solamente se abordan estos datos para rellenar o cumplir en el apartado del plan de desarrollo municipal pero no se toman en cuenta para estrategias de manejo y mucho menos para políticas públicas municipales, y será a este nivel de gobierno a quien le corresponda tomar cartas en el asunto ahora si como se dice, es el único que tiene los pies en el suelo.

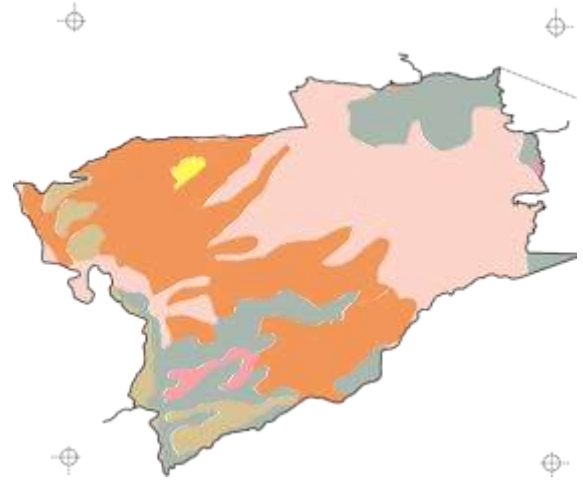
Es por esto que la esfera suelo ocupa un apartado principal en este plan de desarrollo y es necesario abordar algunos aspectos y datos mínimos pues trascenderán de toma de decisiones.

EDAFOLOGIA DE LOS SUELOS DE ZAPOTITLAN DE VADILLO

“La **edafología** es una rama de Geología. Concretamente se encarga de **evaluar, estudiar y comparar los suelos** y determinar si su composición afecta a la naturaleza y a los organismos que se desarrollan sobre y dentro de este. El suelo está conformado básicamente por una roca a la que se le llama madre, bien sea por su tamaño o por su presencia en un radio de estudio, compuestos como el dióxido de carbono, seres vivos en descomposición que con el paso del tiempo y el embate de la erosión y el clima generan humus y muchos compuestos orgánicos e inorgánicos en diferentes estados (sólidos, líquidos y gaseosos).¹¹

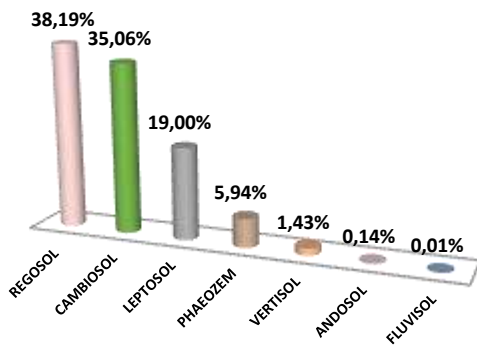
¹¹ <https://conceptodefinicion.de/edafologia/>

EN EL TERRITORIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO EXISTEN 7 TIPOS DE SUELO



Tipos de suelo

Fuente: IIEG diagnóstico del municipio 2018

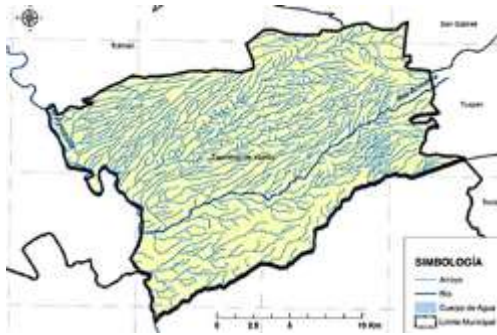


Alondra A. Flores en su trabajo El paisaje en cazuelas: cultura alimentaria de Zapotitlán de Vadillo Jalisco hace una interesante descripción de los suelos en el municipio; “Los tipos de suelos en el municipio se presenta de la siguiente manera.

38.2% es de tipo Regosol (DETENAL, 1974), y agrega que son suelos muy jóvenes, producidos por la avalancha

de lava de los volcanes y acumulación de cenizas. Su susceptibilidad a la erosión es muy alta en barrancas y sitios con alta pendiente y relativamente baja en las planicies, este suelo es característico en la comunidad de Zacalmecatí.

El 35% es de tipo Cambiosol (DETENAL, 1974), es un suelo joven, poco desarrollado pudiéndose encontrar en las comunidades de Zapotitlán, Huitzometl, Perempitz, Tetapan y Cruz Blanca con cualquier tipo de vegetación, en el subsuelo tiene una capa con terrones que presenta un cambio de roca subyacente, con acumulación de arcilla, calcio, entre otros. Susceptibilidad moderada a la alta erosión.



El 19% es de tipo litosol (DETENAL, 1974),, son suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 cm, tienen características muy variables, según el material que los forma, Mazatán, Tel Cruz se encuentran asentados en este tipo de suelo. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentren, pudiendo ser desde moderada a alta.

Solo el 1% es un suelo tipo Vertisol (DETENAL, 1974), se caracteriza por presentar grietas anchas y profundas en la época de sequía, son suelos muy duros, arcillosos y masivos, frecuentemente negros, grises y rojizos. Es posible encontrar este tipo de suelo en la mesa perteneciente a la localidad de Mazatan. Presenta climas templados y cálidos con una marcada estación seca y otra lluviosa. Su susceptibilidad a la erosión es baja”. (Flores A. 2012 p: 22,23).

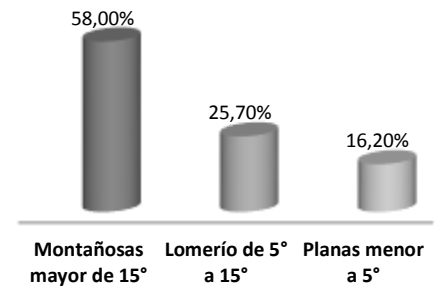
El municipio presenta una topografía de tipo irregular, ya que se encuentra en la parte poniente de la falda del Volcán de Fuego y Nevado de Colima.

En la parte central tiene altitudes que van de los 300 a los 1,500 metros, mismas que se elevan en el extremo noroeste y sureste, en donde varían entre 2,400 y 3,200 metros, siguiendo hasta las partes más altas del volcán, donde alcanzan hasta los 3,600 metros.

El 40% del territorio de Zapotitlán es muy accidentado está cruzado por muchas barrancas, pero también tiene altas serranías como la ubicada al oeste, llamada “Cerro Grande”.

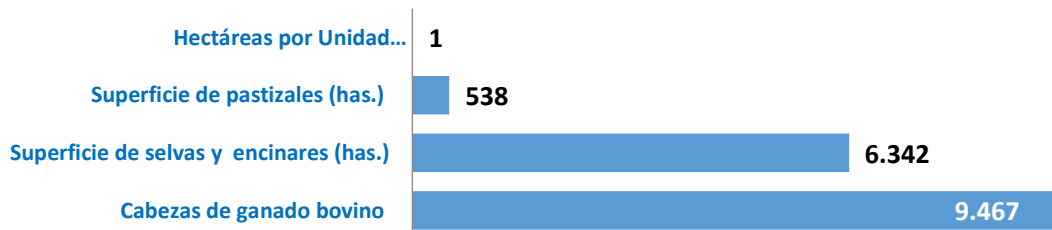
Sólo el 22% del territorio son zonas planas o llanuras, hay muchas lomas, zonas semiplanas que representan el 38% del territorio, entre ellas citamos las más conocidas: Loma de Murguías, Loma de Guadalupe, Loma de Chancuellar y Loma de Tajípo, entre otras.

Esta diversidad de relieves determina también una fragilidad de los suelos por la alta escorrentía. No se cuenta con datos sobre cálculos de pérdida de materia orgánica en los suelos y recientemente la JIRA¹² y CAMPO A.C. ¹³ tomaron muestras días 22,30 de junio y 21 de agosto del 2009 en el cauce del Rio Armería en un sitio conocido como peñitas y los datos analizados arrojaron “Turbidez elevada por erosión de suelo y escorrentía de arcilla” así como Gran cantidad de calcio y magnesio disuelto en el agua, aportados de forma natural por la piedra caliza. Además se observó en las orillas una capa de sedimento que a decir de las personas que desde hace años observan el territorio en los últimos años se acumula ese sedimento cada vez en incremento y este año 2019 ha superado en mucho los anteriores, dicen también que la turbidez del agua se ha incrementado de manera considerable.



El uso de suelo para las actividades agropecuarias

Relación de disposición de terreno para la ganadería de ganado bovino



Elaboracion propia, fuente: Documento rograma De Inversión Para Los Municipios que Integran la JIRA

¹² Junta intermunicipal del Rio Ayuquila

¹³ Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente A.C.

En cuanto a las actividades es de 11,564.6919 hectáreas, el maíz sigue siendo el de mayor extensión y junto con el frijol son la agricultura de temporal, existe el cultivo de ladera o coamil sin datos precisos, a decir de la población local en los últimos 15 años ha incrementado la labranza mecanizada cada vez más intensiva... El resto son perennes, no se tienen datos de mezcal en la indagatoria el consejo regulador del mezcal dice no tener datos por no ser de Denominación de Origen.

En cuanto a la actividad pecuaria de acuerdo a la Junta intermunicipal del río Ayuquila (JIRA)¹⁴ hay 9,467 cabezas de ganado en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, considerando como un asunto de gravedad que gran parte de la superficie que ocupan es de selvas y encinares aunque es el municipio que destina menor área por unidad de animal con apenas una hectárea pero esto representa el sobrepastoreo.

Con estos datos podemos afirmar que ha sido la actividad de la ganadería ha sido uno de los factores de deforestación en la superficie con este uso de suelo en los bosques.

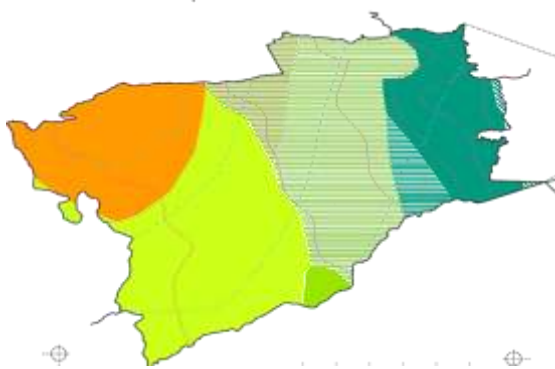
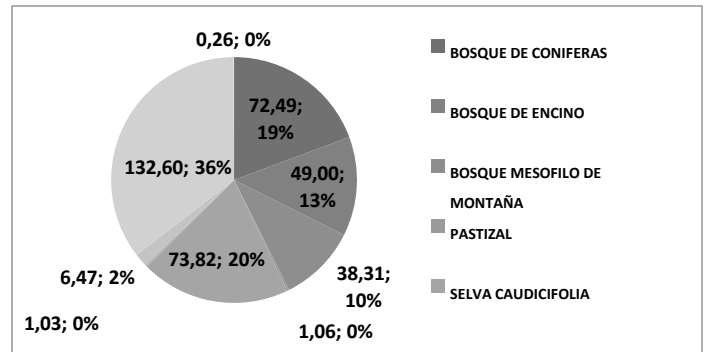
Con 7 tipos de suelo, un 58% del territorio con pendiente mayores de 15°, los lomeríos que con pendientes de 5 a 15° y solo el 16.20% son zonas planas de hasta 5° es por un lado la fortaleza de la diversidad de ecosistemas pero es también la causa de la vulnerabilidad para la erosión de suelos por lo que urge una estrategia de labranza y uso de suelo que haga labores de retención para contrarrestar la degradación y por lo tanto la pérdida de fertilidad y degradación.

¹⁴ En el documento de PROIDER 2015

VEGETACION

En la región de la JIRA integrada por 10 municipios existe una diversidad de 39 hábitats Zapotitlán por su gradiente altitudinal tiene la mayor diversidad con 37 de tipos de hábitats lo que representa un 95 % de hábitats en la región ocupa el lugar número 7 de especies.

De acuerdo a la Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de Zapotitlán de Vadillo Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2015 en base al uso de suelo hay 10 tipos de cobertura y por lo tanto la cobertura vegetal de estos un 42.5% corresponde a tres tipos de bosque. En datos de otras fuentes¹⁵ la agricultura ocupa 35.60%, y la selva 19.97%, zona urbana es apenas 0.46%.



El municipio tiene 8 tipos de climas lo que representa una gran biodiversidad y los suelos son favorecidos tanto por la diversidad de vegetación y que sin duda influyen en las formas de vida socioculturales y socioeconómicas de la población en el municipio, permite también un nicho amplio para las actividades productivas y una riqueza de la biodiversidad de especies vegetales y

animales.



¹⁵ Prontuario información geográfica municipal 2009

ESPECIES ENDEMICAS FORESTALES

En la región de la JIRA integrada por 10 municipios existe una diversidad de 39 hábitats Zapotitlán por su gradiente altitudinal tiene la mayor diversidad con 37 de tipos de hábitats lo que representa un 95 % de hábitats en la región.

Es importante para este apartado siempre tomar en cuenta que el municipio no parte de una región que en términos de ecosistemas las delimitaciones administrativas no son las mismas que los ecosistemas y ser parte de la cuenca y por esto vale la pena la información generada por el PROER de JIRA¹⁶ La variada y compleja cubierta vegetal de la región de la JIRA alberga una gran riqueza florística. Tan solo para la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlan, la flora vascular está compuesta por más de 3000 especies pertenecientes a 281 géneros y 187 familias, que representan alrededor del 40% de la flora vascular del Estado de Jalisco y aproximadamente el 10% de la de México (Cuevas *et al.* 2000, Vázquez *et al.* 1995). En hongos se han reportado 32 familias, 44 géneros y alrededor de 200 especies (Nieves1989).

Tanto la riqueza de especies como otros aspectos de la flora de la región de la JIRA y sus zonas montañosas, como la Sierra de Manantlan, la Sierra de Cacoma y el Nevado de Colima, pueden considerarse únicos. p: 104

El inventario de la diversidad florística para los diez municipios que integran la Cuenca Baja del Río Ayuquila, podría decirse que inicia en forma más o menos sistemática en 1985 con los estudios biológicos

por personal del Instituto Manantlan de Ecología y Conservación de la Biodiversidad en la Sierra de Manantlan, principalmente para los municipios que forman parte de la Junta Intermunicipal de la Cuenca Baja del Río Ayuquila y que también forman parte de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlan como lo son Autlán de Navarro, Tuxcacuesco y Toliman además de recolectas realizadas en forma más esporádica en los siete municipios restantes. Desde 1985 y a la fecha se han realizado unos 50 recorridos de campo, principalmente en Autlán de Navarro, El

REGISTRO DE FAMILIAS , GENEROS Y ESPECIES POR MUNICIPIO			
MUNICIPIO	FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE
Autlán de Navarro	159	710	1503
Tolimán	125	405	674
Tuxcacuesco	93	382	623
El Grullo	57	197	283
El Limón	46	135	183
Ejutla	38	95	128
Zapotitlán de Vadillo	27	70	88
Unión de Tula	25	65	82
San Gabriel	16	28	30
Tonaya	12	26	30

Fuente: Cuevas *et al* 2014, documento POER JIRA 2015, P:106

Grullo, Toliman, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo, durante los cuales se han reunido alrededor de 3700 ejemplares de herbario, los cuales se encuentran depositados en el Herbario ZEA del Centro Universitario de la Costa Sur, y los cuales sirven de referencia para los resultados que se presentan. p: 105

ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL BOSQUE MESOFILO DEL NEVADO ES PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

El 11 de julio en periódico oficial se publicó el decreto Área Natural Protegida del Bosque Mesofilo del Nevado, el polígono abarca 4 municipios Zapotitlán el municipio que más aporta al área con el 51% de bosque.

Desde bosques mesófilos que incluyen coníferas como:

Abies y Pinus

Quercus

Rhamnus

Ficus

Tilia

Terstroemia

Alnus acuminata Subs.
Arguta

Meliosma

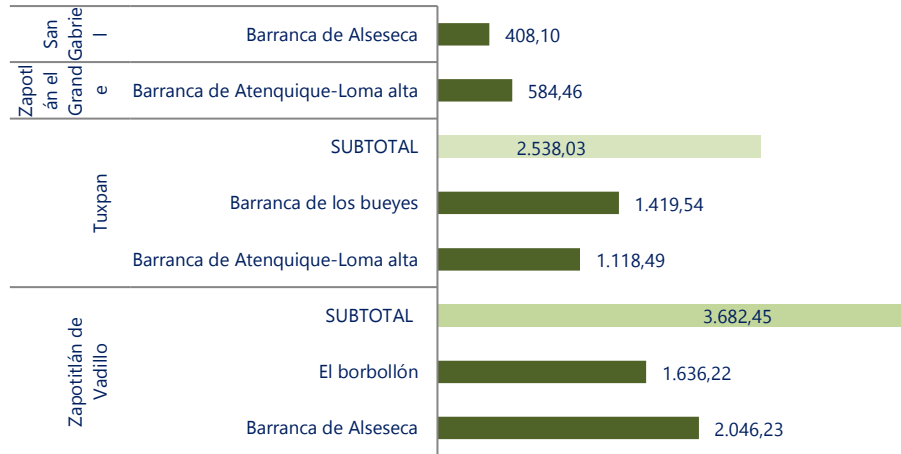
Oreopanax

Carpinus,

Solo por mencionar algunas especies del estrato arbóreo, que adquieren mayor presencia conforme nos dirigimos al sur.

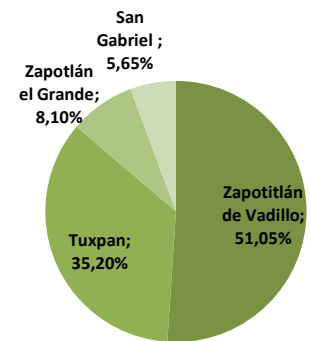


SUPERFICIE EN HAS



En la introducción del documento que sustenta la declaratoria del Área Natural Protegida Bosque Mesofilo nevado de Colima se lee lo siguiente:

Al igual que otros bosques de montaña los bosques nubosos aportan insumos y servicios a las comunidades locales, sin embargo la dinámica del bosque de neblina es más compleja y se traduce en funciones especializadas y únicas; quizá una de las más importantes es la captación de agua. La estrategia que siguen para capturar la mayor cantidad de agua es a través de las anchas hojas de las especies que los conforman y por su ubicación exacta en medio de la montaña donde se detienen las nubes debido a la convergencia de factores esenciales para la evapo-transpiración como son la elevación, la temperatura y la cantidad de luz (Williams- Linera, 2007, Sánchez- Velásquez, 2008). El agua que proviene de los bosques Mesofilo mantiene las economías locales y contribuye en el desarrollo regional, son sistemas altamente productivos pues de ellos se obtiene una importante cantidad de insumos indispensables para las comunidades humanas, su derrama local es de una amplia gama de servicios ambientales todos ellos indiscutiblemente importantes pues se refieren a la captura de carbono, la protección de cuencas hidrográficas, a la protección del suelo para evitar la erosión, favorecen la regulación del clima y dan un lugar a la biodiversidad, entre otros (Zúñiga et al., 2008). En este gradiente se lograría



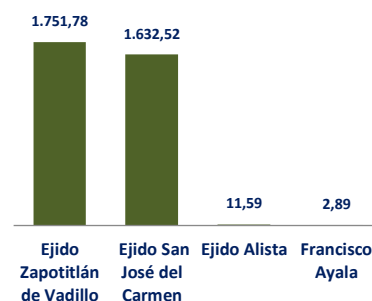
mantener las formaciones más representativas y mejor conservadas de bosque Mesófilo.

En cuanto a la propiedad de la tierra de la zona en el Área de Reserva es de tipo ejidal, de acuerdo al documento del decreto se logró identificar las hectáreas de dos ejidos y una pequeña fracción de un particular.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO. Los propietarios o poseedores de inmuebles o titulares de otros derechos sobre las superficies u otros permisos y derechos dentro del área natural protegida, participarán en las acciones de conservación y manejo previstas en la declaratoria, de conformidad con esta declaratoria, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables (sic)., y ARTÍCULO DÉCIMO. Los regímenes de propiedad existentes en los predios ubicados en los polígonos que integran el área natural protegida de competencia estatal Parque Estatal “Bosque Mesófilo Nevado de Colima” se mantendrán inalterados (sic).

Se realizó una búsqueda exhaustiva sin encontrar archivos, expedientes o documentos que dieran cuenta de estrategias de manejo o evidencias de proyectos y programas, solo encontramos datos de fondos de inversión como son los financiamientos encontrando que en el periodo 2010 al 2014

Tenencia de la tierra



Año	Programa	Beneficiario/Beneficio	Superficie hectáreas	Monto
2013	PRONAFOR	María Teresa Shulte	152.14	\$ 290,587.00
2013		Valentín Magaña	95.16	\$ 133,224.00
2013		Asesorías, talleres, eventos		\$ 194,200.00
2013		Alfonso Arias	100	\$ 140,000.00
2014		Ejido San José del Carmen	1,029.99	\$ 3,312,368.00
2014	Pago por servicios ambientales cuencas costeras	Ejido San José del Carmen	146.7	\$ 362,849.00
2014		Ejido	146.78	\$ 362,849.00
2014		Ejido		\$ 229,500.00
2014	Pago por servicios ambientales y conservación de la biodiversidad	Pequeño propietario/comunidad		\$ 229,500.00
2012		Pequeño propietario	203.65	\$ 490,589.98
2013		Pequeño propietario	1218.1	\$ 2,315,197.88
2010	Pago por servicios ambientales y servicios hídricos	Pequeño propietario	519.27	\$ 1,345,586.66
2012		Ejido	728.91	\$ 2,125,111.88
2013		Pequeño propietario	252.14	\$ 595,587.00
TOTALES			3,374.74	\$ 12,127,150.40

Fuente elaboración propia: Respuestas a solicitudes de información y consulta en portales de transparencia de cada institución. Así como PROER JIRA 2015.

CORRESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO

El municipio debe atender disposiciones establecidas en el decreto como son:

- ✓ ARTÍCULO QUINTO. El área natural protegida de competencia estatal Parque Estatal “Bosque Mesófilo Nevado de Colima”, estará destinado, para la protección y conservación de los recursos naturales, el incremento de flora, fauna, la investigación, recreación, turismo sustentable, educación ambiental y para el fomento hacia una cultura ambiental para la conservación; así como contribuir al desarrollo social y económico de la región al mantener la riqueza natural en buen estado para su uso adecuado, en la actualidad y en el futuro.
- ✓ ARTÍCULO SEXTO. El Programa de Aprovechamiento del área natural protegida de competencia estatal Parque Estatal “Bosque Mesófilo Nevado de Colima” será el previsto en el “Estudio Técnico Justificativo para la Declaratoria como Área Natural Protegida Bosques Mesófilo de Montaña del Nevado de Colima, en la categoría de Parque Estatal” mismo que se anexa como parte integrante al presente decreto.
- ✓ ARTÍCULO SÉPTIMO. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, revisará y actualizará el Programa de Aprovechamiento referido en el artículo sexto de este decreto, conforme a lo previsto en la legislación ambiental.
- ✓ ARTÍCULO OCTAVO. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, será la encargada de la administración y vigilancia del Área Natural Protegida, a través de sus áreas correspondientes, o de la coordinación que establezca con otras dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Federal o municipal.
- ✓ ARTÍCULO NOVENO. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, procederá a conformar y constituir un Consejo Asesor del área natural protegida de competencia estatal Parque Estatal “Bosque Mesófilo Nevado de Colima”, cuya función sea orientar la gestión ambiental y administración del área natural protegida. La participación en el Consejo Asesor será honoraria.

ARTÍCULO DECIMO. Participar El Consejo Asesor a que se refiere el artículo anterior donde queda estipulado la participación de: b) Autoridades municipales; c) Ejidos, con derechos ejidales en el polígono; d) Pequeños propietarios con propiedad u otros derechos otorgados dentro de los polígonos del Parque Estatal.

En la argumentación de la declaración del Área Natural Protegida Bosque Mesófilo del Nevado se establece los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Conservar los ambientes naturales de los Bosques Mesófilo de Montaña del Nevado de Colima, para asegurar la protección, manejo y uso sustentable de los recursos naturales, la continuidad de los procesos ecológicos y el desarrollo de las comunidades.

OBJETIVOS PARTICULARES DE CORRESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO:

- ✓ **4.2.1 Proteger, restaurar y manejar los sitios propuestos del Bosque Mesófilo de Montaña Nevado de Colima como fuente de servicios ambientales.**
- ✓ **4.2.3 Propiciar la participación comunitaria en la conservación y en el desarrollo de actividades productivas sustentables como alternativa para protección y uso sustentable de la biodiversidad.**

Los otros tipos de bosques no son menos importantes, Alondra A. Silva ha hecho una identificación de las especies en los diferentes climas del municipio acá la abordamos para hacer un reconocimiento

BOSQUE TROPICAL CAUDICIFOLIO.- En las comunidades de: Zapotitlán, Cruz Blanca, Tetapan, Mazatan, Loma de Perempitz, Zacalmecatl.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Pochote	Ceiba Aesculifolia	Maguey Blanco	Rhodacantha Trel
Jiote	Bursera	Guamuchil	Pithecellobium Dulce
Bonete	Jacaratia Mexicana	Mezquite	Prosopis Laevigata
Pitaya	Stenocereus Queretaroensis	Nopal Lengua De Vaca	Nopalea Karwinskiana
Cardon Hecho	Pachycereus Pecten-Aboriginum	Nopal	Opuntia Spp
Chupandillo	Cyrtocarpa Proceras Kunth	Flor De Mayo	Oxalis Sp
Jocote	Spondias Purpurea	Oregano Mexicano	Lippa Graveolens Kunth
Guasima	Guazuma Ultifolia Lam	Hierba Anual	Chenopodium Ambrosioides L
Arbol De Cascabeles	Thevetia Ovata	Tomate	Physalis Phyladelphica Lam
Manca Montero	Celtis Iguanaea	Tomatillo De Brihuega	P Angulata L
Guaje	Leucaena Esculenta	Pitaya	H Purpussi
Mezcal	Agave Angustifolia Lam	Passiflora	Passiflora
Camote Del Cerro	Dioscorea Remotiflora	Calabaza De Castilla	Cucurbita Argyrosperma Subsp
Arbol Del Diablo	Morisonia Americana		

BOSQUE TROPICAL SUBCADUCIFOLIO.- Presente en los lechos de los Ríos Mazatan Tetapan y Zacalmecatí,

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Ficus	Ficus Padifolia	Ramon u Ojoche	Brosimum Alicastrum
Higueron	Ficus Obtusifolia	Capulincillo	Sideroxylon Cartilagineum
Guama	Inga Vera Willd	Bejuco Blanco	Vitis Tiliifolia Humb
Árbol de Guanacaste	Enterolobium Cyclocarpum	Orquideas Estrella	Epidendrum

BOSQUE PINUS Y QUERCUS .- En climas semicálido y templados climas s Huitzometl, Telcruz, y en las partes Altas de Zacalmecatl.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Pino Amarillo	Pinus Oocarpa	Palo Dulce Y Taray	Eysenhardtia Polystachya
Ocote	Pinus Maximino	Crotón	Crotón Repens
Pino Hayarín	Pinus Douglasiana	Salvia Mexicana	Salvia Chapalensis Briq
Pacingo	Pinus Pseudostrobus	Salvia Iodantha	Iodantha Fernald
Ocote Chino	Pinus Herrerae	Romerillo	Polystachya Cav.
Encino Amarillo	Quercus Resinosa	Aretitos O Lobelia	Lobelia Laxiflora Kunth
Encino	Quercus Elliptica Née	Flor De Nacar	Fuchsia Fulgens
Encino	Quercus Castanea Née	Tejocote	Crataegus Pubescens
Encino De Los Cotiledones	Q. Rugosa Nee		C. Presl
Guama	Inga Laurina	Guayabo	Psidium Guajava L
Caoulin	Prunus Serotina Ehrh	Guayabillo	P. Sartorianum
El Sauce Llorón	Salix Bonplandiana Kunth	Jícama	Pachyrhizus Erosus
	S.Chilensis Molina	Zarzamora	Rubus Spp
Fresno Silvestre	Fraxinus Undhei	Anís Serrano	Tagetes Filifolia Lag.
Guayabillo	Myrcianthes Fragrans	Frijol	Phaseolus Vulgaris L.
Judías De Lima	Lunatus L.		

CONCLUSIONES FORESTALES

Es muy importante para el municipio sus recursos forestales endémicos a fin de cuantas es lo que les permite la calidad de vida productiva, alimentaria económica y define la condición climática.

Por una lado está el Área Natural protegida del Bosque Mesófilo donde el municipio tiene una gran relevancia pues aporta el 51% del territorio y si bien es propiedad ejidal pero es importante que el gobierno municipal participe de las políticas públicas de su manejo, y coadyuve a la aplicación de la normatividad y medidas de manejo de las cuales existe ya tanto las metas municipales, como lo establecido en el decreto del Área Natural Protegida del Bosque Mesófilo del Nevado.

Hay que recordar lo importante que es este ecosistema para la región y el municipio y principalmente porque es de este donde depende el agua de abasto al municipio por la filtración de tal suerte que la capacidad de recargas de agua condiciona la disponibilidad de agua drenada por el Rio Alseseca Zanjas.

Como se puede constatar para esta zona y ecosistema se han movilizado recursos federales en solo el periodo de 2010 a 2014 fueron más de 12 millones de pesos, es importante hacer una valoración revisando las reglas de operación a fin de identificar los compromisos que adquiridos por las y los particulares, ejidos y comunidades que fueron "contratados" por los fondos públicos para servicios ambientales y en ese sentido aunque tienen la propiedad de los terrenos la aplicación de recursos públicos genera derechos de bienes comunes. Y también clarificar modelos y medidas de manejo dese el ámbito municipal, una sugerencia sería el contar con una figura ciudadana consultiva municipal y activar el Consejo Asesor del área natural protegida de competencia estatal Parque Estatal "Bosque Mesófilo Nevado de Colima", cuya función sea orientar la gestión ambiental y administración del área natural protegida. Y continuar movilizand recursos bajo el principio de NO REDUCTIBILIDAD y con cambios sustanciales en su aplicación efectiva.

No menos importantes son los otros tipos de bosques y principalmente porque estos son el entorno donde se vive, cabe mencionar que falta el reconocimiento de especies de territorios como San José del Carmen y Rancho de la Cruz, por lo que habrá de solventarse en lo inmediato.

Es importante reconocer que la diversidad de bosques implica manejos diferenciados es importante generar sistemas de reproducción en cada región con viveros o bancos forestales. Vale la pena mencionar la gran diferencia que existe entre las especies introducidas que se adquieren vía programas de abasto de árboles a hacer manejo de reforestación natural insitu y recolección de plantas nacidas in situ, pues traen todo el mensaje genético de resiliencia es de mayor acceso y la población tiene una visión más de manejo que de operatividad.

Urge hacer los inventarios de especies forestales endémicos para poder identificar los grados y énfasis de la tendencia de deforestación así como la planificación de la restauración forestal. Esto como parte de un ordenamiento territorial

En lo consecuente los gobiernos municipales deben apelar todo permiso de aprovechamiento forestal o maderero hasta no contar con un plan de ordenamiento territorial

También los materiales forestales serán indispensables para cumplir con infraestructura resiliente por ejemplo forestar espacios públicos, áreas urbanas, carreteras, barreas de contención de suelos, barreas de contención en carreteras.

Ante todo esto para la política pública municipal el manejo y restauración forestal puede ser la mayor divisa ecológica social y económica que se pueda generar por lo que será urgente que el gobierno municipal cuente con equipo mínimo de personas especializadas que diseñen y conduzcan y monitoreen las políticas públicas forestales.

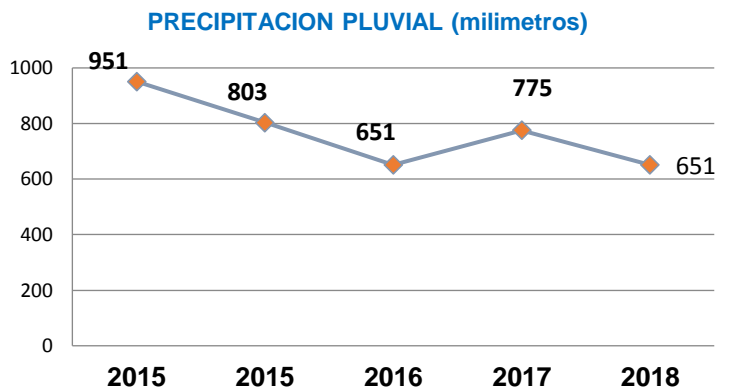
HIDROLOGIA

HIDROGRAFIA.- Su hidrografía pertenece a la cuenca Armería-Coahuayana (100%), Cuenca R. Armería (100%) Subcuenta R. Armería (99.99%) y R. Tuxcacuesco (0.01%), Corrientes de agua Perennes: Alseseca, Armería, De la Lumbre, El Plátano y Pila de la Escalera Intermitentes: El Tosijón, Las presas y Los Ganchos

La Cuenca Hidrológica Armería ocupa el 79.35 % del total del territorio municipal y Canoas ocupa el 20.65 %. (Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de Zapotitlán de Vadillo Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015)



Según el SIEG 2014 la Precipitación Media Anual del municipio es de 951 mm y datos proporcionados por el CADER¹⁷ Toliman los datos no son alentadores por la disminución de la precipitación pluvial.



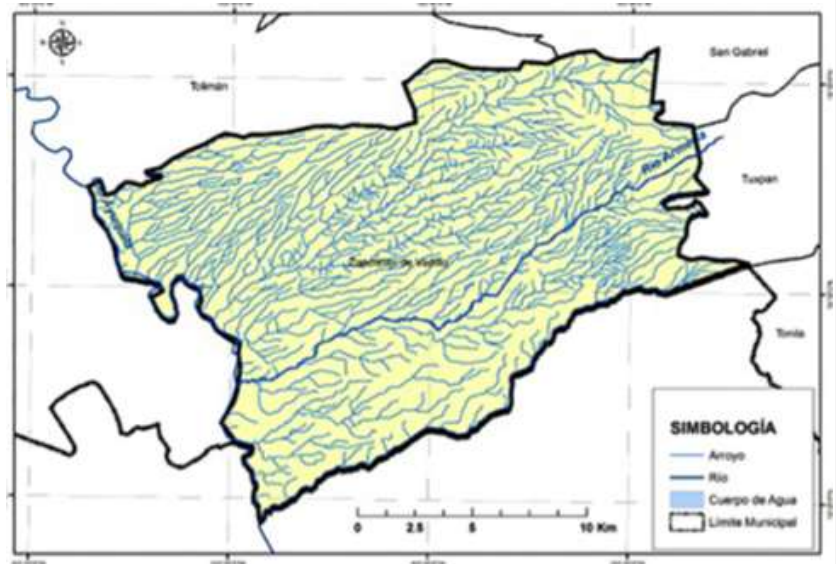
LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA POR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

En el cultivo de maíz se vierten 77 químicos diferentes en la región Sur, Caña de azúcar y agave reciben 11 y 12 pesticidas, respectivamente.

¹⁷ Centro de Apoyo al Desarrollo Rural

“El umbral de escorrentía es la precipitación a partir de la que el terreno no es capaz de infiltrar más agua y esta discurre sobre la superficie en un flujo difuso”.
<https://www.eadic.com/y-ahora-como-calculamos-el-umbral-de-escorrentia/>

Como ya lo habíamos abordado el territorio del municipio cuenta con una gradiente altitudinal de grandes contrastes por lo tanto las pendientes que van desde 5° a 15° definen una condición de alta escorrentía esto por un lado provoca la pérdida de suelo por erosión hídrica principalmente pero también genera otra situación que es la contaminación de las aguas.



El agua de escorrentía del territorio tiene como principal destino el Río Armería por lo que este recurso hídrico es el principal indicador de la calidad de las aguas a razón de su paso por los cultivos.

El periódico Letra Fría Autlán, Jalisco el 22 de julio de 2019 publica la nota:

RÍO AYUQUILA, CON 40 TIPOS DE PLAGUICIDAS EN SUS AGUAS

“De los 143 ingredientes activos que se comercializan en el Sur de Jalisco para el control de plagas en cultivos agrícolas, 40 fueron encontrados en el agua del río Ayuquila-Armería en diferentes ubicaciones, lo que enciende las alertas de investigadores por el problema ambiental y de salud pública que significa esta carga química –tanto en temporada de lluvias como en estiaje– en el principal soporte hídrico de la región, de acuerdo con una publicación de la periodista ambiental Violeta Meléndez en NTR Guadalajara.

El hallazgo fue documentado en el artículo científico “Análisis de residuos de plaguicidas en el agua superficial de la cuenca del río Ayuquila-Armería, México” realizado por los investigadores Brian Arturo Rodríguez Aguilar, Luis Manuel Martínez Rivera, Alejandro Aarón Peregrina Lucano, Claudia Irene Ortiz Arrona y Oscar Gilberto Cárdenas Hernández del CU Costa Sur en Autlán de Navarro, y publicado en febrero de 2019.

La investigación encabezada por el doctorante Brian Arturo Rodríguez Aguilar, consistió en tomar muestras de agua en 30 puntos diferentes del río a lo largo de sus 321 kilómetros de longitud y de otros que forman parte de dicha cuenca, lo que arrojó como resultado que del total de muestras, 66 por ciento contaba con al menos un compuesto químico en “niveles detectables”, pero en total fueron 40 distintos los que estaban presentes.

Se trata de una carga de plaguicidas que principalmente proviene de aspersiones en cultivos de maíz (se vierten 77 químicos diferentes en la región Sur), caña de azúcar y agave (reciben 11 y 12 pesticidas,

Respectivamente). Estos dos son los más dependientes a la aplicación de herbicidas e insecticidas como el glifosato, paraquat, 2,4-D, picloram, amitrina, entre otros, de los cuales los primeros tres están prohibidos en países de Europa al considerarse por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como probablemente cancerígenos y nocivos para el humano por su capacidad de perdurar en los frutos que eventualmente se consumirán”.

En los que corresponde a territorio de Zapotitlán de Vadillo en el mismo estudio “Análisis de residuos de plaguicidas en el agua superficial de la cuenca del río Ayuquila-Armería, México” encontramos la presencia de los siguientes pesticidas

	MARZO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE
RIO ARMERIA	CARBOFURANO	GLIFOSATO	AMETRINA	AMETRINA
	ATRAZINA		CARBOFURANO	MALATION
RIO AYUQUILA	GLIFOSATO	AMETRINA	AMETRINA	AMETRINA
	IMAZALIL	ATRAZINA	CARBOFURANO	MALATION
	DIMETOATO			

CONCLUSIONES AGUA AGRICOLA

Es urgente para el municipio el implementar deshierbe mecánico para sustituir el uso de glifosato así como realizar un estudio científico para el reconocimiento de plagas y establecer control biológico de insectos.

Un plan de ordenamiento Territorial que reconozca la escorrentía de la cuenca en lo que corresponde al territorio y defina el potencial de captación de agua considerando para esto que el agua captada debe estar libre de pesticidas.

El municipio en su totalidad de territorio no es apto para el alumbramiento de agua de extracción de subsuelo por lo que no se debe permitir por ningún motivo la perforación de pozos de extracción y apelar como municipio los permisos de aprovechamiento de agua con ese fin.

MEZCAL

Existe en esta provincia un árbol llamado “mexcatl” que los españoles nombran “maguey”, ellos producen con él vino, vinagre, miel, ropa, hilo, agujas, clavos y un bálsamo muy bueno para heridas muy aprobado.

Acuña 1998

LAS PLANTAS

Hablar de mezcal en Zapotitlán de Vadillo no es solo hablar de una actividad productiva comercial sino de una herencia ancestral milenaria. Para fortuna del municipio de Zapotitlán de Vadillo la Dra. Patricia Colunga García Marín¹⁸ y el Dr. Daniel Zizumbo Villareal¹⁹ realizaron una investigación científica sobre los antecedentes prehispánicos del mezcal implicando el territorio de Zapotitlán de Vadillo cuyos valiosos hallazgos los podemos encontrar en su capítulo “El tequila y otros mezcales del centro occidente de México domesticación, diversidad y conservación de germoplasma” (Colunga P. *et.al.* 2007:113-121).

Es importante saber que el mezcal derivado del náhuatl mexcalli (metl=Agave e Ixcalli=cocido u horneado) constituyó en las culturas prehispánicas una especie de gran importancia alimenticia. Su historia de diversificación bajo cultivo y selección humana puede dividirse en tres periodos importantes: su uso como alimento, desde hace por lo menos 11,000 años; su uso en la elaboración de bebidas fermentadas, y su uso en la elaboración de bebidas destiladas (mezcales). Este último periodo que inicio a fines del siglo XVI ha tenido un crecimiento comercial considerable en los últimos 50 años, con características que están poniendo en riesgo la diversidad actual de este grupo de especies. (Colunga P. *et.al.* 2007:114)

Los Dr. Daniel Zizumbo Villarreal y Dra. Patricia Colunga García según mencionan en su obra *En lo ancestral hay futuro: del tequila los mezcales y otros agaves*; refieren que realizaron una exploración etnobotánica en septiembre 2003 a abril 2004. Y sus hallazgos son muy interesantes pues encontraron lo siguiente: En las localidades de Zapotitlán y Canoas, las más aisladas visitadas, encontramos 15 variedades locales cultivadas, la mayoría de ellas pertenecientes al complejo *A. Angustifolia* Ssensu Gentry (1982): “azul”, “cimarrón cenizo”, “cimarrón verde”, “cimarrón negro”, “chancuella”, “cuaquesoca”, “cuchara”, “de brocha”, “ixtero

¹⁸Dra. Patricia Colunga García Marín Profesora-Investigadora Titular C de la Unidad de Recursos Naturales del Centro de Investigación Científica de Yucatán, en donde ha trabajado desde 1985. Es Investigador Nacional SNI 2 y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

¹⁹ Dr. Daniel Zizumbo es Profesor-Investigador Titular C en la Unidad de Recursos Naturales del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY)

amarillo”, “ixtero verde”, “lineño” “perempis o siriaco”, “prieto”, “Telcruz”, “pencudo”. (Colunga P. et.al. 2007:119).

LA BEBIDA

El mezcal es una de nuestras bebidas espirituosas, que de acuerdo con estudios etnoarqueológicos y antropológicos realizados por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, tenía un empleo ritual o ceremonial desde la época prehispánica, junto con los procesos de su producción y sus variaciones en diferentes regiones

Mari Carmen Serra Puche y Jesús Carlos Lazcano Arce²⁰.

En la gaceta digital de la UNAM el artículo que se titula “Conocían el proceso antes de la llegada de los europeos, Los prehispánicos ya producían mezcal destilado hace 25 siglos²¹ de Leonardo Huerta con fecha 05 de enero de 2017 narra que: Durante siglos, y hasta hace algunos años, se consideraba que el proceso de destilación había sido traído al nuevo mundo por los españoles, quienes a su vez lo aprendieron de los árabes. Por esta razón, se creía que la única bebida alcohólica de los pueblos prehispánicos era el pulque, un fermento del aguamiel del maguey. Sin embargo, académicos del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM han demostrado con evidencias que la destilación se conocía en Mesoamérica mucho antes de la llegada de los europeos, desde hace al menos 25 siglos. Mari Carmen Serra Puche y Jesús Carlos Lazcano Arce descubrieron que se producía mezcal en destilerías prehispánicas. “Las fechas obtenidas con carbono 14 de los residuos de maguey en hornos encontrados en el centro ceremonial y administrativo de Xochitécatl-Cacaxtla, en Tlaxcala, corresponden al primer periodo de ocupación de la ciudad, del año 600 al 400 antes de Cristo (a.C.); ésa es nuestra hipótesis, tenemos que convencer a muchas personas”.



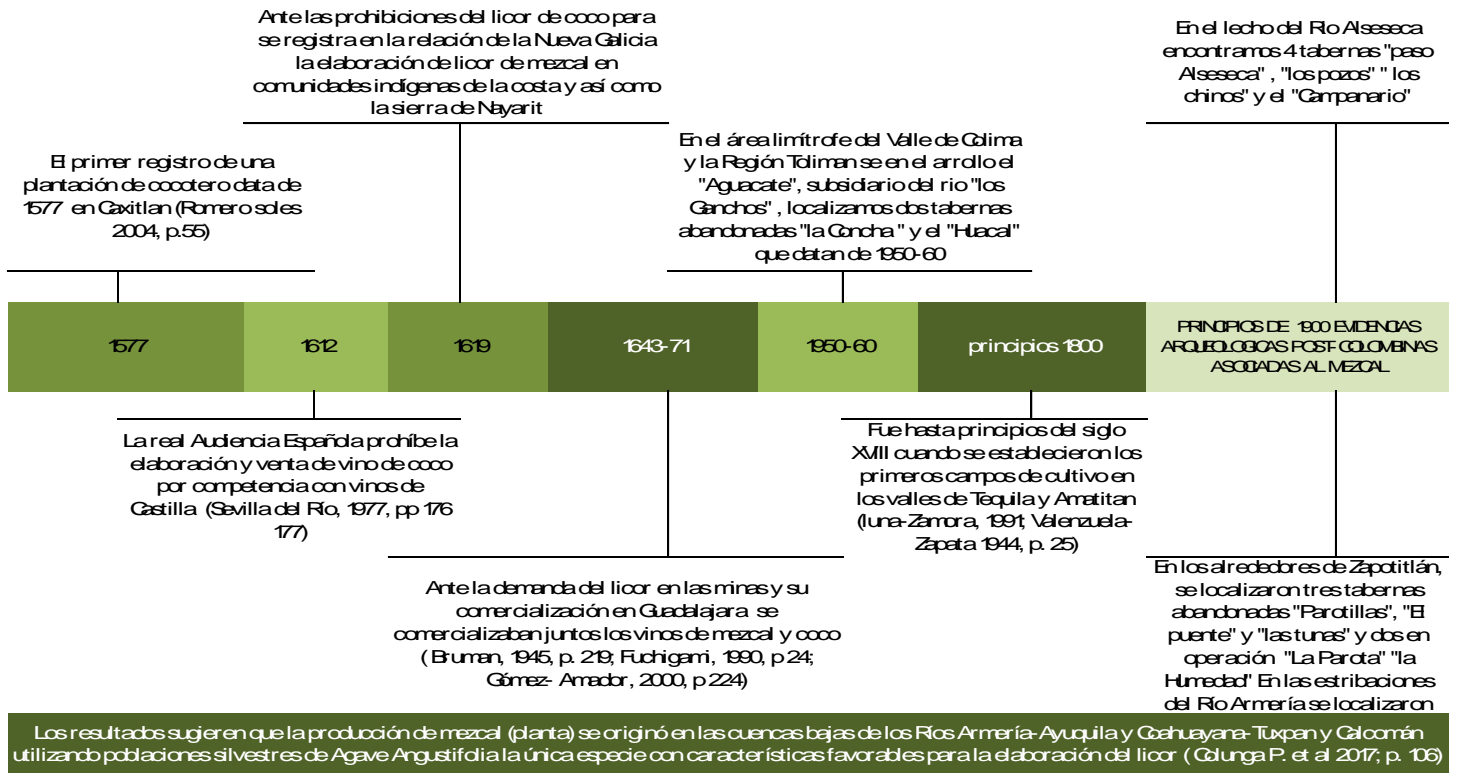
²⁰ Mari Carmen Serra Puche y Jesús Carlos Lazcano Arce. El mezcal, una bebida prehispánica. Estudios etnoarqueológicos. Instituto de Investigaciones Antropológicas – UNAM. México. 2016. P.19

²¹ facebooktwittergoogle_plusredditpinterestlinkedinmail

Por su parte la Dra. Patricia Colunga y el Dr. Daniel Zizumbo en su extraordinario trabajo nos permiten el reconocimiento de los procesos de destilado en la época colonial. “El evento crucial para el origen de las bebidas destiladas de agave, que en adelante llamaremos mezcales, fue la introducción del destilador en la época colonial (Bruman, 1940). Los filipinos introdujeron la elaboración de bebidas fermentadas y destiladas de cocotero (*Cocos nucifera* L.) con su propia tecnología usando un destilador muy diferente a los entonces conocidos en Europa, y que podía fabricarse con materiales locales diferente al alambique o destilador árabe, que involucra el serpentín de cobre y que era usado por los españoles. Como menciona Bruman (1940 pp.18-19), la introducción del proceso de destilación fue tan temprana, el producto de la destilación tan atractiva para los nativos, y los destiladores una vez vistos, tan fáciles de elaborar a partir de materiales nativos, que el “vino mezcal” pronto fue visto, casi en todas partes, como un producto intermedio”. (Colunga P. et.al. 2007:115).



Patricia Colunga y Daniel Zizumbo hacen una interesante compilación exploración documental de la linera de tiempo de destilado que podemos entender de la siguiente manera:



CONCLUSIONES MEZCAL

El mezcal planta y su sistema de cultivo es una de las riquezas del municipio como material filogenético muy valioso pues cubre varios propósitos como actividad productiva y con servicios ambientales de conservación de suelos y hábitats

Se cuenta con la publicación de la Dra. Patricia Colunga y el Dr. Daniel Zizumbo que han documentado las variedades de mexcal, su taxonomía y han reconocido sus formas de cultivo y aprovechamiento.

El cultivo del mezcal es una herencia ancestral y es parte del paisaje que debe mantenerse para el equilibrio ecológico

El proceso de destilado data del que es descendiente Zapotitlán de Vadillo data de 162-1619 (4 siglos) cuándo ya se elaboraba en sitios de Colima. Esto fue 188 años antes que el Tequila

Las evidencias etnoarqueológicas de tabernas demuestran que la actividad de destilado en el municipio de Zapotitlán tiene más de un siglo (119 años)

EJES ESTRATEGICOS.

Hacer un decreto Municipal de reconocimiento de la bebida espirituosa de Mexcalli que reúna sus orígenes como lengua náhuatl como parte del complejo de origen del destilado en el pacífico y de su sistema cultivo-destilado que se ha sostenido a lo largo de los siglos. Si bien existe ahora el categoría de denominación de origen como una regla y moda mercadotecnia el mexcal de Zapotitlán merece tener una mención y reconocimiento propio no con fines de competitividad sino de distinción y que permita a sus productores y consumidores la oportunidad de gozar de un producto debidamente registrado, y con garantías de control de calidad. Esta acción sería una que haga la práctica de un municipio autónomo.

Se recomienda contratar una consultoría que elabore el protocolo de producción y cultivo y quien mejor que los doctores Patricia Colunga y Daniel Zizumbo y su equipo.

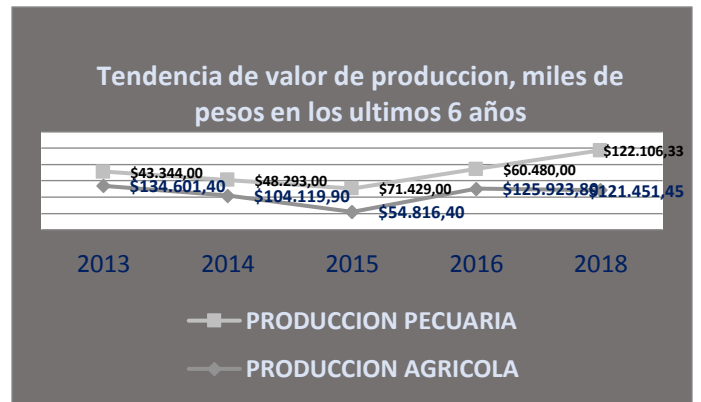
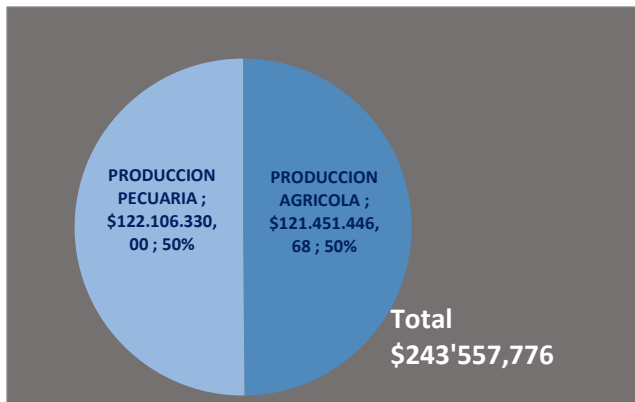
Realizar bancos de especies en las diferentes comunidades que son territorio de mezcal

Realizar ordenamiento territorial para definir las zonas de cultivo mezcal y las medidas de protección para que no sean contaminados con pesticidas y mantener su calidad orgánica.

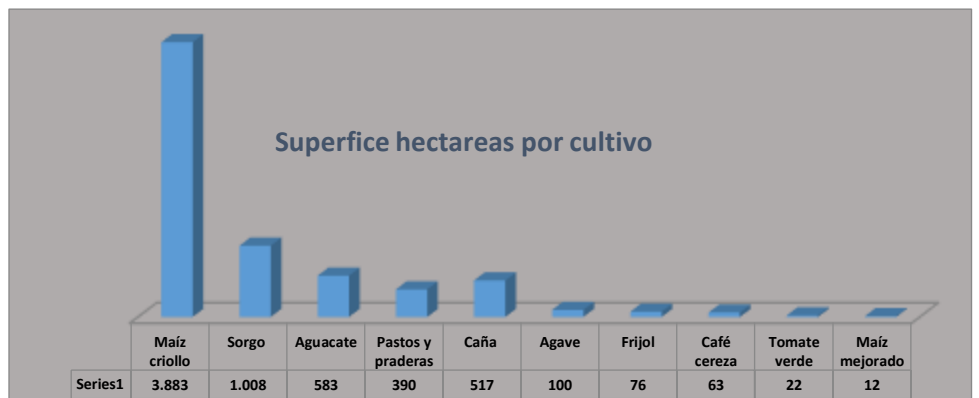
AGROPECUARIA

La producción agrícola y pecuaria son la principal actividad económica del municipio así como la dinámica social y cultural de estas depende las formas de vida de la población y son el soporte del resto de las actividades económicas con un costo de la producción de **\$243 millones 557,776.00**²² ambas actividades de pues se trata de la producción primaria que genera capital que hace otros circuitos.

En los últimos tres años ligeramente se ha mejorado el costo de la producción por lo que podemos considerar el mantener esta tendencia.



En el caso de producción Agrícola 10 cultivos se desarrollan en 6,654 hectáreas.



²² FUENTE: Elaboración propia en base a; IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA – OEIDRUS, Estadística de Producción Agrícola 2018 http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_a.php, APEAJAL,

El maíz criollo es el cultivo mayor con más de la mitad de hectáreas hay una fracción de maíz mejorado

De acuerdo al Encuesta Nacional Agropecuaria 2017 (ENA2017) De cada diez hectáreas sembradas, en cuatro se cultivó maíz, mientras que en Zapotitlán es más de la mitad con el 58.40 de maíz además se trata de maíz criollo por lo que es importante tener una política pública de maíz criollo como ya se abordó en el apartado de Maíz Nativo.

NIXTAMALIZACION

Vale la pena hacer un estudio sobre la viabilidad e instalar en el municipio una empresa municipal de nixtamalización del maíz principalmente porque su producción es para consumo humano y porque actualmente el precio de la harina nixtamalizada de maíz en la comunidad tiene un precio de \$11,700 la tonelada, casi 4 veces más que el precio del grano y en términos de soberanía alimentaria se podrían procurar 3 beneficios; 1) El principal garantizar el consumo de un producto local cultivado bajo medidas agroecológicas con altos beneficios para la salud 2) Dar valor agregado al maíz ya sea para venta de consumo local y en la región 3) Cerrar el circuito de cultivo y comercialización.

La industria de la tortilla es la más sostenible debido a que prácticamente está constituida por tres eslabones, cultivo-nixtamalización-elaboración de tortilla y existe el nicho de mercado local e inmediato en la región.

AGAVE

En los últimos años en Zapotitlán de Vadillo ha crecido de manera exponencial la producción de

Agave Azul con presencia de empresas tequileras que vía cultivo por contrato establecen asociación con productores, otros casos es vía renta del terreno. Cabe mencionar que durante el proceso del plan de desarrollo municipal no se realizó un foro para esta actividad productiva, sin embargo por percepción y observación se pudo constatar que las plantaciones de Agave causaron una gran deforestación de especies endémicas en la zona de BOSQUE TROPICAL CAUDICIFOLIO y BOSQUE TROPICAL SUBCADUCIFOLIO.

Muchos han sido los estudios y especialistas que han advertido que los ciclos de cultivo y mercado del mezcal son inestables y de manera repetida han causado depresión del precio por la dinámica de alta oferta por parte de los productores agrícolas siendo estos y quienes pagan los costos monetarios de la caída de precios pero son los ecosistemas los que pagan un costo mayor.

Ante esta situación es urgente generar una base de datos y georeferenciación de parcelas así como el proceso de ordenamiento territorial municipal a fin de delimitar esta actividad en extensión y modelo de producción.

CAÑA DE AZÚCAR

De la caña de azúcar en el municipio de Zapotitlán de Vadillo sus estudios y análisis están de alguna manera marginados por parte del gobierno municipal esto tiene de alguna manera la explicación de que la zona cañera corresponde a la comunidad de San José del Carmen con una dinámica que no atraviesa o involucra al municipio puesto que corresponde al ingenio de Quesería. De parte del gobierno municipal solo le corresponde hacer llegar los apoyos correspondientes por ejemplo en el año 2018 inscribirlos al Proagro Productivo y es urgente contar con una base de datos y georeferenciación de parcelas.

De acuerdo a la encuesta intercensal agropecuaria 2016 hay 219 terrenos dedicados al cultivo de caña sumando 517 hectáreas. El dato habrá que verificarse en campo y hacer la georeferenciación pues en esos números en promedio serian terrenos de aproximadamente 2 hectáreas pero lo que refiere la población local es que no es así.

En una amplia entrevista con el delegado de la comunidad de San José del Carmen y líder cañero de la comunidad se observaron las siguientes tensiones o conflictos:

- La baja rentabilidad económica a razón de los costos beneficio que maneja el ingenio donde hay cero autonomía de los productores.
- La crisis ambiental por la disposición de agua de riego y los altos costos del riego
- Uno que se verificó es la carga de agroquímicos y pesticidas, en este aspecto se abordó si el GLIFOSATO causaba ahí problemas de salud y respondieron que sí y que ya se está fumigando vía aérea con Avioneta.
- Los riesgos a la salud es un problema grave puesto que en estos días a quedado evidenciado las afectaciones al organismo humano del GLOFOSATO, un trabajo de investigación sobre niños que tienen glifosato en la orinan una comunidad de Autlán a detonó alertas sanitarias y el gobierno municipal de Zapotitlán debe hacer l parte correspondiente.
- Una situación más son los albergues de familias jornaleras instalados en territorio del municipio sin ninguna coordinación con el gobierno municipal y donde refieren el delegado de San José existe condiciones de vida inhumanas y requieren servicios sobre todo médicos de asistencia social y prevención y atención a las violencias pues se sabe de muchos casos de abuso y violencia intrafamiliar y entre su comunidad.

Es urgente el plan de ordenamiento territorial para delimitar esta actividad y definir el modelo.

CAFÉ

Una de las encomiendas del foro de desarrollo agrícola fue el actualizar las cadenas y actividades agrícolas y una que se mantiene marginada de la planificación es el café. En reunión con un grupo de San José del Carmen refirieron que son muy importantes sus plantaciones de café si bien en las estadísticas se encuentran registradas 15.17 hectáreas de café con 23 terrenos dedicados a decir de pobladores de San José es que hace falta un estudio de reconocimiento de la producción y sus sistemas de parcela y traspatio. Refirieron que ha habido estudios de la universidad de Colima y de Universidad de Guadalajara sobre el cultivo del café en San José pero no se cuenta en la comunidad con archivos y documentos por lo que se tendrá que hacer una indagatoria.

Al respecto se planteó como estrategia el integrar una figura colectiva asociativa que de las gestiones de esta cadena así como las rutas de procesamiento en la comunidad y comercialización.

Igual es importante el plan de ordenamiento territorial para mantener las áreas de cultivo de café lejos de la influencia de pesticidas y mantener la calidad orgánica que si bien su manejo es en gran medida agroecológica pero esta susceptible a ser contaminado por la alta incidencia de pesticidas y agroquímicos.

AGUACATE

Huertas aguacateras colapsan los bosques en el sur de Jalisco

Más de 10 mil ha de bosques cambiaron a huerto de forma ilegal en esta década en el complejo volcánico del sur de Jalisco 95% sin cambio de uso de suelos o sea de manera ilegal. En Zapotitlán de Vadillo el 95% las huertas son de reconversión de cultivos.

El periodista Agustín del Castillo ha venido haciendo un gran trabajo periodístico y de investigación sobre el auge y dinámicas del Aguacate en los últimos 10 años, concretamente en su documental Territorio Reportaje/ Aguacates la destrucción de los bosques que fue ampliado (por el mismo periodista Agustín del Castillo) tras la inundación del poblado de San Gabriel el día 2 de Junio que como dicen las crónicas un día que no llovió en el pueblo y sin que nadie lo esperaba baja una creciente del arroyo salsipuedes con una enorme avalancha de agua lodo y troncos. Ese día quedó debelado lo que por años expertas y expertos habían denunciado y advertido de las consecuencias de degradar el bosque y con esto la cobertura de la maravilla de la región que es el complejo volcánico del nevado.

Para abordar el tema huertas de Aguacate en Zapotitlán es necesario habernos referido al contexto antes citado pues las personas que se dedican a esta actividad también llamados Aguacateros están siendo juzgadas socialmente desde la perspectiva del desastre ecológico.

CONCLUSIONES AGUACATE

- El municipio de Zapotitlán de Vadillo no se encuentra en la dinámica de crisis y conflictos ambientales por deforestación y/o ilegalidad en el cambio de uso de suelo puesto que el 95% de su superficie ahora con huertas corresponden a un proceso de Reconversión productiva.
- Que en el municipio no existen evidencias de inseguridad por conflictos e interés del cultivo de Aguacate
- Que es posible desarrollar e incorporar prácticas ecológicas a las huertas de aguacate pues su junta local ha mostrado disponibilidad para esto.
- Se puede aspirar a un ordenamiento territorial participativo con productores de aguacate para conocer definir y delimitar el potencial de huertas de aguacate en el territorio.
- La gestión y la cultura del agua puede ser un proceso participativo con productores de aguacate a fin de implementar Ecotecnologías de abasto a las huertas y liberar las líneas de la red pública del agua así como su manejo en la cuenca.

La Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate Jalisco (APEAJAL) quien realiza acciones de control, vigilancia, capacitación, monitoreo, selección está en la disponibilidad de desarrollar un esquema sólido e integral de manejo con las y los productores de aguacate en el municipio.

Ante lo siguiente podemos plantear las siguientes estratégicas.

- Incorporar la producción de aguacate a las cadenas productivas municipales por su importancia
- Realizar de manera participativa el plan de ordenamiento territorial con apoyo de JIRA²³, Academia, expertas, expertos, asociaciones civiles, asociaciones de producción de aguacate en el municipio y la región.
- Desarrollar una planta de biofertilizantes, banco de especies de barrera y cobertura de suelos para el cultivo de aguacate

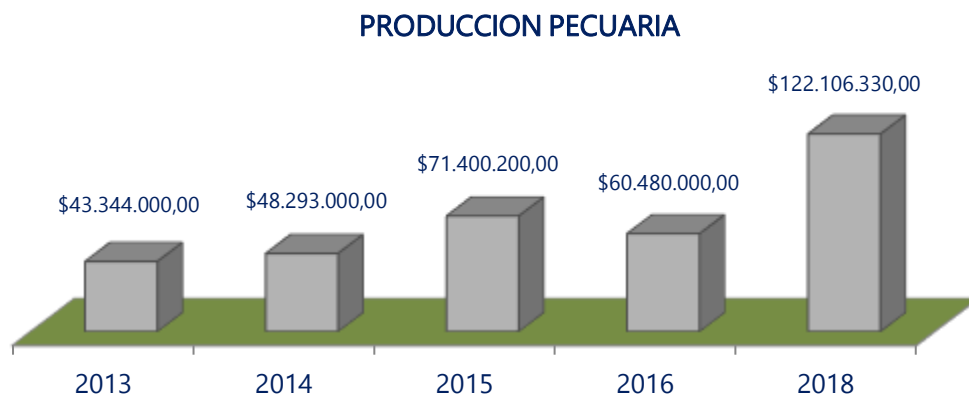
²³ Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila

- Diseñar de manera participativa y colegiada el modelo productivo ecológico y con justicia social y ambiental para la producción de aguacate en el municipio.
- Generar un ciclo formativo en la academia municipal de cualificación para el empleo para instruir en los esquemas de manejo del cultivo a fin de escalar en competencias laborales y aspirar a sueldos mayores.
- Realizar un estudio de viabilidad de una empacadora en el municipio que capte la producción del aguacate local

Implementar parcelas demostrativas con componentes de mitigación de impacto con cercos de especies endémicas y especies de forraje para cobertura del suelo.

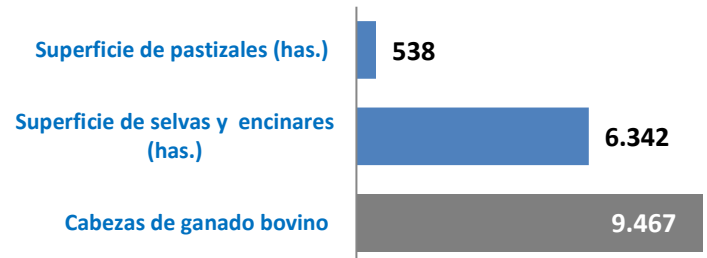
PECUARIA

La actividad pecuaria en el municipio de Zapotitlan de Vadillo es la primera actividad en generar divisas seconómicas en el municipio pues el el año 2018 de acuerdo a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA – OEIDRUS, Estadística de Producción Agrícola 2018, el costo de producción fue de 122 millones 106 mil pesos lo que representa un crecimiento exponencial de costo de producción. No contamos con datos o estudios que expliquen este crecimiento por lo que es necesario hacer un trabajo indagatorio al respecto con productores , asociaciones ganaderas y profesionistas que llevan las estrategias de producción y rendimiento.



Uno de los problemas de esta actividad es que ha sido la actividad productiva que ha causado la degradación forstal de bosques sin que se tenga un control de manejo forestal al respecto pero además a decir de expertos es la la actividad que más degrada los ecosistemas por apizonamiento del terreno y porque el pastoreo elimina la emergencia y crecimiento de la renovación natural del bosque, los datos al respecto a la disposición del terreno de acuerdo a JIRA es que 9467

Relación de disposición de terreno para la ganadería de ganado bovino



Elaboracion propia, fuente: Documento rograma De Inversión Para Los Municipios que Integran la JIRA

cabezas de ganado se desarrollan en 6680 hectareas con un margen de 1 hectárea por cabeza que es menor a otros municipio de la JIRA donde llegan hasta 3 hectáreas por cabeza.

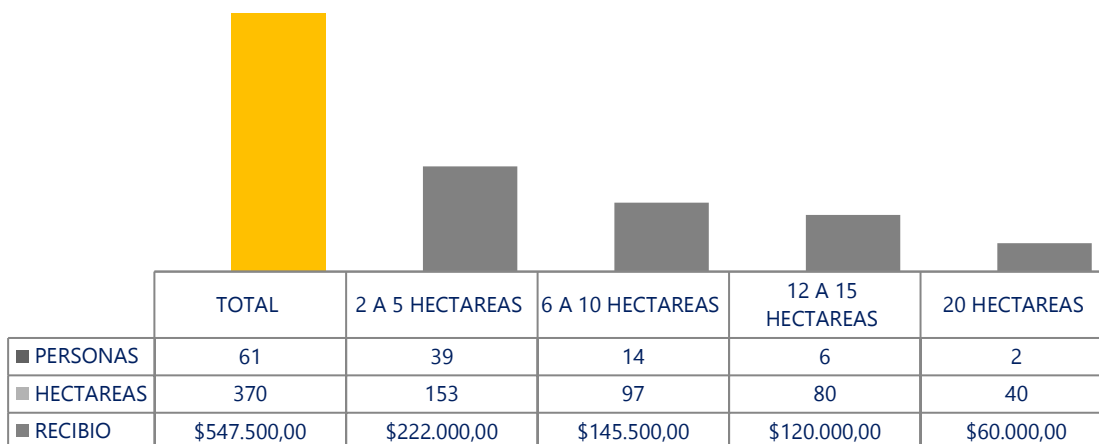
Lo observable de esto es que el 8% ocupa superficie de pastizales y el 92% superficie de selvas y encinares por lo que es importante georeferenciar para definir hasta donde esta actividad está causando costos ambientales por degradación de bosques.

Pero es tambien observable que la extensión por cabeza no es tan amplia y esto permite proyectar y desarrollar acciones de manejo en ganadería regenerativa.

Será necesario que en el plan de ordenamiento territorial se delimite la superficie potencial apra esta atividad y se defina el modelo de ganeria regenerativa, esta reconversion de modelo es urgente y se pused considerar que la actividad tienen una margen de ganancia suficiente para hacer las inversiones y cambios tecnológicos pues su crecimiento exponencial de costo de la producción habrá de ser sostenible.

Tanto la actividad agricola como pecuaria ha sido afenctada por el cambio climatico prueba de ello es que existe el pronostico de perdidas de cultivos que se ha tomado la medida de seguro catastrofico pero sin tomar medidas de fondo que es el mitigrs los impactos del cambio climatico.

SEGURO AGROPECUARIO CATASTROGICO 2017



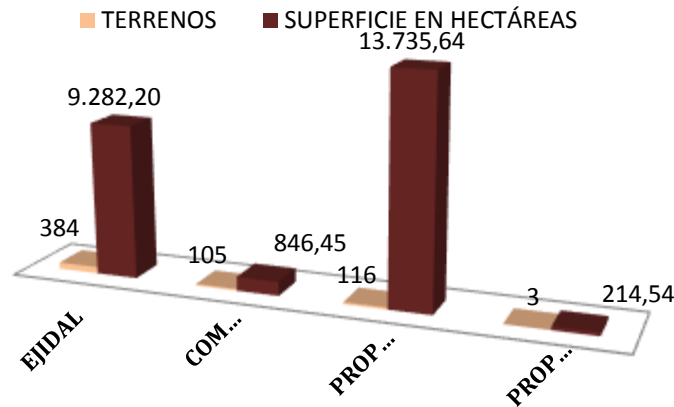
Este grupo de 61 personas solo del 2017 debería estarse integrando a estrategias de soculación y no solo recibir los 547 mil pesos o bien destinarlos a financiar acciones de mitigación del cambio climático.

QUIENES TOMAN DESICIONES SOBRE USO DEL SUELO Y POR LO TANTO DEL TERRITORIO

Como podemos ver en la siguiente gráfica la propiedad de la tierra es mayormente propiedad privada que representa el 57% de 24,078.82 hectáreas, le sigue el ejido con el 38.5% y la propiedad comunal es apenas el 3.5% . De acuerdo al censo ejidal 2007 y actualización del marco censal agropecuario 2016, del 2007 al 2007 736.36 hectáreas dejaron de ser de propiedad ejidal o comunal. No se tienen datos de la línea de tiempo de como se ha cambiado la propiedad de la tierra hacia propiedad privada pero esto representa de alguna manera el que el uso de suelo esté liberado sujeto a la voluntad e interés de dueños y dueñas de la tierra de aquí la importancia del ordenamiento territorial municipal.

TENENCIA DE LA TIERRA DE UN TOTAL DE 24,078.82 HECTÁREAS EN EL MUNICIPIO

ELABORACION PROPIA: Fuente INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016



CONCLUSIONES AGRICOLA Y PECUARIA

Realizar un plan de ordenamiento territorial en 2020 que actualice las areas de cultivos y de producción pecuaria y establezca los limites de superficie y modelos de manejo considerando ya los avances de analisis de este documento del plan de desarrollo y recurrir a la movilización comunitaria de los grupos de producción, consulta y consenso para determinar medidas ecologicas de sostenibilidad, resiliencia ante el cambi climático.

Atender en el ordenamiento territorial los lineamientos correspondientes al PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL vigente elaborado por Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA)

Integrar una estrategia de afectados de cambio climatico con las 61 personas que trabajan 370 hectáreas para que inviertan el subsidio en estragias de conservación como pueden ser barreras vivas o curvas de retención.

Poner la alerta en el uso de glifosato y otros pesticidas que está probado son nocivos para humanos y ecosistenmas y promover elaborar y ejecutar proyectos de maquinaria para el deshierbe mecanico

PLAN DE ACCIÓN GESTION DEL TERRITORIO METAS ODS Y PROER JIRA

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

PROER JIRA, LINEAMIENTO 4: Conservar los valores del patrimonio natural y cultural, la biodiversidad, los suelos y el agua y mantener la capacidad de los ecosistemas terrestres y acuáticos para generar servicios ambientales o ecosistémicos que soportan la vida, regulan las condiciones ambientales, proveen recursos naturales y mantienen valores culturales.

EJE ESTRATEGICO: SUELOS MANEJO PARA CONTRARRESTAR LA DEGRADACIÓN Y POR LO TANTO LA DESERTIFICACIÓN

LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Con 7 tipos de suelo, un 58% del territorio con pendiente mayores de 15°, los lomeríos que con pendientes de 5 a 15° y solo el 16.20% son zonas planas de hasta 5° es por un lado la fortaleza de la diversidad de ecosistemas pero es también la causa de la vulnerabilidad para la erosión de suelos.	Plan de ordenamiento territorial que identifique las curvas naturales y proponga estrategias de curvas de nivel para retención	Mantener una política pública vinculante como es el ordenamiento territorial para el manejo ecológico de suelos y con estricta aplicación a fondos y programas gubernamentales	Mantener una política pública vinculante como es el ordenamiento territorial para el manejo ecológico de suelos y con estricta aplicación a fondos y programas gubernamentales
	Diseño de manejo con labranza mínima		
61 personas con 370 hectáreas recibieron apoyo económico de seguro catastrófico como afectados por el cambio climático	Establecer tres 10 parcelas con curvas de nivel al menos en 3 tipos de suelos. Como parcela escuela de retención de suelos con las personas y terrenos que tienen afectación por cambio climático.		

META ODS: 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos			
META ODS: 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas			
LINIAMIENTO PROER JIRA: 21) Generar conocimiento a través de la investigación científica acerca de los patrones y procesos ecológicos y las interacciones entre la sociedad y la naturaleza, que sirva de base para el mejoramiento continuo de las prácticas de manejo de los recursos naturales como parte de un proceso adaptativo			
EJE ESTRATEGICO: REDUCIR LA CONTAMINACION DEL AGUA POR ACTIVIDADES AGRICOLAS			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
El agua del río está contaminada por 44 pesticidas, en las aguas en el territorio de Zapotitlán hay presencia de en mayor cantidad de Ametrina, segunda Glifosato (Faena) que son herbicidas y tercera carbofurano (furan) insecticida. El mercado ofrece para el maíz 77 pesticidas y para caña de azúcar 11 y agave 12	Implementar estrategias, elaborar proyectos y gestionar financiamientos para el deshierbe mecánico para sustituir el uso de glifosato	Implementar regulaciones, políticas públicas con estrategias de manejo de hierbas y plagas libres de pesticidas	Implementar y sostener regulaciones, políticas públicas con estrategias de manejo de hierbas y plagas libres de pesticidas
	Un plan de ordenamiento Territorial que reconozca la escorrentía de la cuenca en lo que corresponde al territorio y defina el potencial de captación de agua considerando para esto que el agua captada debe estar libre de pesticidas		
	Realizar investigación científica de Entomología (ciencia que estudia los insectos) sobre los insectos que afectan los cultivos y su control biológico.		

<p>META ODS: 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p>			
<p>LINIAMIENTO PROER JIRA: 1) Promover un estilo de desarrollo regional dirigido a la sustentabilidad ecológica, social y económica, basado en el ordenamiento del territorio, buenas prácticas de uso de los recursos naturales, aplicación de las leyes, normas e instrumentos de gestión ambiental.</p>			
<p>EJE ESTRATEGICO: POLITICA Y ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL BOSQUE MESOFILO DEL NEVADO</p>			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
<p>El municipio participa con del 51% Área Natural protegida del Bosque Mesófilo del Nevado</p>	<p>Contar con una figura ciudadana consultiva municipal y activarse en el Consejo Asesor del área natural protegida de competencia estatal Parque Estatal "Bosque Mesófilo Nevado de Colima", cuya función sea orientar la gestión ambiental y administración del área natural protegida así como la definición de lineamientos, proyectos y acciones.</p>	<p>Ser la representación líder de los municipios en el Consejo Asesor del Área natural protegida para contar con alianzas y correlación de fuerzas.</p>	<p>Ser la representación líder de los municipios en el Consejo Asesor del Área natural protegida para contar con alianzas y correlación de fuerzas</p>
<p>El periodo de 2010 a 2014 se movilizaron poco más de 12 millones de pesos para manejos forestales.</p>	<p>Gestionar la movilización de recursos bajo el principio de no irreductibilidad y con la pertinencia de ser el municipio con mayor territorio en el Área Natural protegida</p>		
<p>El ejidos de Zapotitlán tiene 1, 751 hectárea en el área natural protegida Bosque Mesofilo del Nevado, El ejido Sanan José tiene 1,632 hectáreas, Ejido Alista tiene 11.5 hectáreas. Y es la zona de recargas de agua que por filtración alimentan los manantiales que abastecen el uso humano en el Municipio de Zapotitlán, parte de Tolimán y parte de San Gabriel</p>	<p>Integrar una coalición de Ejidos para la estrategia de mantener la reserva de ser necesario su restauración pues de esta depende el agua y diseñar en conjunto las acciones sí como un sistema de evaluación y monitoreo.</p>	<p>Contar con una estrategia permanente de monitoreo y evaluación de las acciones de restauración y protección del Bosque Mesofilo protegido</p>	<p>Contar con una estrategia permanente de monitoreo y evaluación de las acciones de restauración y protección del Bosque Mesófilo protegido</p>
<p>El municipio cuenta con: Bosque Tropical Caudicifolio, Bosque Sub Tropical Caducifolio, Bosque Pinus y Quercus, Vegetación Tropical Colindante Con Colima</p>	<p>Realizar el ordenamiento territorial para definir áreas de protección de especies y ecosistemas. Actualizar el Inventario Forestal de Especies Endémicas y crear un Atlas forestal del municipio</p>	<p>Desarrollar proyectos de reforestación endémica y sistema de monitoreo de áreas de conservación de especies</p>	<p>Desarrollar proyectos de reforestación endémica y sistema de monitoreo de áreas de conservación de especies</p>

	Realizar un mural artístico educativo en cada comunidad con la especie forestal endémica de su ecosistema y el nombre náhuatl de la misma	Realizar un mural artístico educativo en cada comunidad con la especie forestal endémica de su ecosistema y el nombre náhuatl de la misma	Realizar eventos y materiales culturales alusivos de especies forestales endémicas.
--	---	---	---

EJE ESTRATEGICO: MEZCAL RIQUEZA Y HERENCIA ANCESTRAL			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
El mezcal planta y su sistema de cultivo es una de las riquezas del municipio como material filogenético muy valioso pues cubre varios propósitos como actividad productiva y con servicios ambientales de conservación de suelos y hábitats	Realizar ordenamiento territorial para definir las zonas de cultivo mezcal y las medidas de protección para que no sean contaminados con pesticidas y mantener su calidad orgánica.	Hacer manejo agroecológico del mezcal y sostener los avances intelectuales con conexión a los saberes ancestrales	Hacer manejo agroecológico del mezcal y sostener los avances intelectuales con conexión a los saberes ancestrales
	Realizar proyectos de gestión e inversión para la implementación de parcelas en al menos 3 comunidades como de bancos de materiales filogenéticos de mezcales y documentación intelectual de los mismos		
Hacer un decreto Municipal de reconocimiento de la bebida espirituosa de Mexcalli que reúna sus orígenes como lengua náhuatl el ser parte del complejo que adaptó el destilado.	Gestionar y poner en práctica un proyecto con la participación de especialistas coordinados por los Dres. Patricia Colunga y Daniel Zizumbo contratados vía consultoría para dar el marco teórico argumentativo del decreto municipal .incluyendo un protocolo de manejo del destilado y comercialización del producto vía certificación académica y social.	Evaluar y aplicar el Decreto municipal	Evaluar y aplicar el Decreto municipal

EJE : ODENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
En el municipio cohabitan Bosque Mesofilo del Nevado, Bosque Tropical Caudicifolio, Bosque Sub Tropical Caducifolio, Bosque Pinus y Quercus, Vegetación Tropical Colindante Con Colima, es parte de la cuenca de Canoas y mayormente del río Armería, cuenta con arrollo Alseseca y el Borbollón,	Incluir en el ordenamiento territorial un Atlas de la diversidad de bosques y las cuencas y gestionar un reconocimiento político y económico al municipio por su diversidad	SEGUIMIENTO Y APEGO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL TODA VEZ QUE ES VINCULANTE Y SE TRASLADA A DISPOSICIONES LEGALES, MARCO JURIDICO, MARCO PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL.	
la tierra es mayormente propiedad privada que representa el 57% de 24,078.82 hectáreas, le sigue el ejido con el 38.5% y la propiedad comunal es apenas el 3.5%	Elaborar el marco teórico y jurídico del ordenamiento territorial y convocar a líderes de organizaciones por parte de la tenencia de la tierra para transmitir los que será el proceso de ordenamiento territorial		
	Contratar consultoría de soporte técnico y científico del ordenamiento territorial		
	Contratar consultoría de soporte metodológico de consulta social y ciudadana		
Hay 7 cultivos en el municipio y se carece con modelo de manejo agroecológico y en diferentes medidas están generando degradación de suelos y de ecosistemas sin el mínimo monitoreo de impacto.	Contratar consultoría de redacción y generación de documentos y productos educativos		
	Geo referenciar las áreas y parcelas por cada cultivo y generar un atlas agrícola		
Por su gradiente altitudinal el municipio cuenta con 37 hábitat de los 39 en los 10 municipios que integran la JIRA	Genera un estudio que permita la construcción de un modelo de manejo por cada cultivo y estos sean sometidos a consulta y establecidos en el ordenamiento Territorial municipal		
	Desarrollar un apartado en el ordenamiento Territorial que reconozca al municipio por su gran diversidad y contenido del hábitat y se le declare de alta incidencia para el clima y los ecosistemas de la región		

EDUCACION Y CULTURA



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

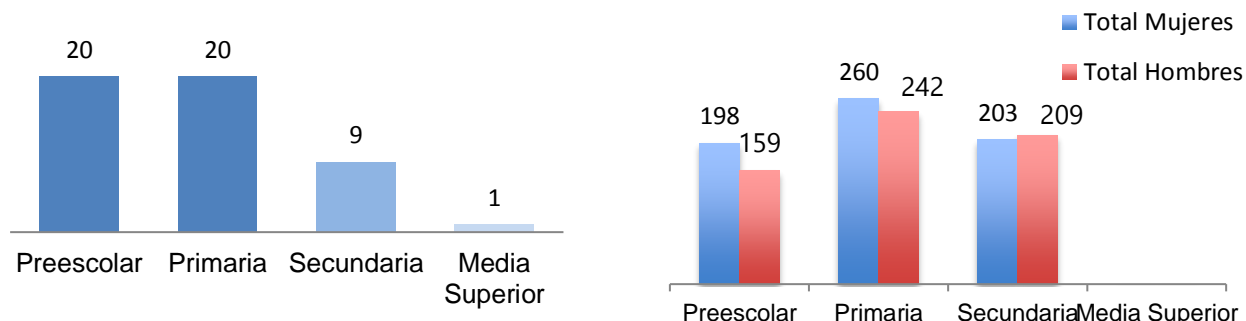
4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros.

En 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es en esta Declaración, en concreto en su artículo 26, donde se define y reconoce por primera vez en un texto oficial de vocación mundial la educación como derecho humano.

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

EDUCACION

El municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con 50 planteles educativos de educación: preescolar, primaria, secundaria y media superior. El 18% de estas se concentran en la cabecera municipal y el resto en las diversas localidades. Con una asistencia de 1 mil 271 personas de las cuales el 52% son mujeres y 48% hombres.



Fuente: Elaboración propia con base en <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>.

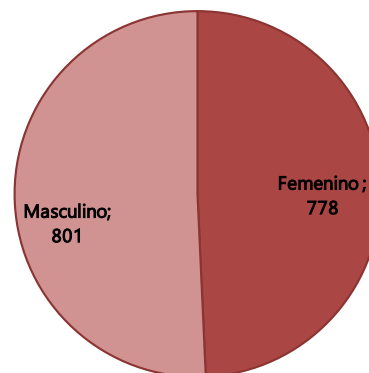
En cuanto a la procedencia del sostenimiento de los centros el 52% tienen procedencia de recurso Federal y 36% por recurso Federal Transferido, 8% Estatal, 2% de Subsidio y 2% Autónomo.

Nivel educativo	Total de centros escolares	Tipo de sostenimiento				
		Estatal	Federal	Federal transferido	Subsidio	Autónomo
Preescolar	20	1	17	2	0	0
Primaria	20	3	3	14	0	0
Secundaria	9	0	6	2	1	0
Media Superior	1	0	0	0	0	1
Total	50	4	26	18	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>.

El ayuntamiento ha venido realizando un gran papel en la esfera de educación puesto que mantiene una estrecha relación con personal docente y el desarrollo de gestiones para apoyo material y de gestión para instalaciones así como programas de apoyo a la economía de la educación como son las becas escolares.

En el año 2019 de acuerdo a información proporcionada por la enlace del municipio en el Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo en el mes de agosto el padrón de beneficiarias y beneficiarios del programa RECREA es de 1,579 estudiantes de primaria a quienes se les otorga uniformes calzado y útiles escolares, mismos que devienen de una inversión bipartita gobierno estatal y municipal.



De igual manera la enlace para el programa becas indígenas proporcionó la versión pública de un padrón de jóvenes inscritos en becas indígenas quienes suman 329 beneficiarios que consiste en apoyo económico a estudiantes de comunidades indígenas que cursan estudios de educación media superior y superior por un monto de 2,400 pesos bimestrales.

En Educación como plan de desarrollo municipal se considera que le corresponde puntualmente mantener los apoyos para fortalecer el sistema municipal y garantizar el acceso cubriendo los mínimos condicionantes como son los útiles calzado y uniforme escolar así como dar los trámites para otro tipo de apoyos. Pero lo más sustancial que le corresponde no está en las aulas pues éstas estarán regidas por la reforma educativa por lo que al gobierno municipal le queda el procurar y fortalecer la función social que tiene la educación y es por esto que se plantean dos ejes de acción:

1.- Educación para el desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la diversidad cultural.

Esto a través de eventos culturales educativos en un programa anual que pueden ser los siguientes

- ✓ 30 de abril día de la niña y el niño, festival cultural sobre los derechos de la niñez.

- ✓ 8 de marzo día internacional de las mujeres ciclo de talleres en todos los planteles educativos sobre igualdad.
- ✓ 22 de marzo día mundial del agua ferias comunitarias en cabecera y delegaciones.
- ✓ 9 de agosto día de los pueblos indígenas, recuperación de la línea de tiempo de su ascendencia náhuatl.
- ✓ 9 de julio día mundial del árbol, reforestación pinta de murales de especies endémicas en los diferentes ecosistemas.
- ✓ 21 de septiembre día internacional de la paz, ciclo formativo y encuentro por la paz.
- ✓ Ciclo cine educativo de verano en la casa de las culturas.
- ✓ Campañas de reforestación.
- ✓ Excursiones senderismo a los manantiales.
- ✓ Excursiones culturales y recreativas fuera del municipio.

2.- El escalamiento a nivel licenciaturas y posgrado con políticas de apoyo y de provención a la deserción

En el municipio de Zapotitlán de Vadillo es muy reciente la educación a nivel medio superior por lo que se están abordando las primeras generaciones de jóvenes universitarios, si bien los medios digitales proporcionan información continua de otros entornos, dinámicas y hasta formas de relacionamiento al final de cuentas se trata de un cambio de vida el ingresar a la universidad a nivel licenciatura pues de entrada para las y los alumnos implica salir del municipio e incorporarse a otras dinámicas y circunstancias, y que en muchas ocasiones su complejidad y costos no pueden ser sostenidos por quienes han emprendido y surge la deserción, es el tema de la deserción la propuesta a abordar y prevenir en este plan de desarrollo municipal.

Un aspecto importante que debe trascender a política pública municipal es el incorporar a la formación extramuros acciones y eventos que permitan a las y los jóvenes el desarrollo del pensamiento crítico y habilidades de resiliencia así como la provención (proveer a las personas de aptitudes necesarias para enfrentar el conflicto) a fin de abonar al crecimiento académico de las sociedad del municipio.

Es una suerte que Josué Isau de la Cruz Riestra, vecino y activista joven de Zapotitlán de Vadillo para obtener el título de Licenciado en Psicología desarrolló la Tesis “Abandono y Deserción en las Trayectorias Escolares de Estudiantes Indígenas Universitarias” publicada en enero del 2019. Su trabajo en campo e

investigación implicó el abordaje y estudio de la experiencia de dos jóvenes mujeres de Zapotitlán que abandonaron la carrera académica emprendida, una en la universidad de Colima y otra en Cu Sur UdG en Cd. Guzmán, es mucho y muy interesantes los hallazgos y planteamientos de J. Isau de la Cruz y de esto es muy sobresaliente abordar lo que él llama la Experiencia de la deserción y concretamente cuando se refiere a “ Van Manen (2003) propone analizar la esencia del fenómeno mismo, buscando el significado de la vivencia o la experiencia, estableciendo un contacto directo con la experiencia tal como se ha vivido. La experiencia se reflexiona bajo los 4 existenciales que comprenden el mundo tal como se experimenta en las situaciones y relaciones cotidianas vividas. En la experiencia de deserción se identifican estos cuatro existenciales propuestos: El Espacio Vivido, El Cuerpo Vivido, El Tiempo Vivido y El Otro Vivido”. (De la Cruz J.I 2019 p. 79).

Pues es de gran relevancia comprender a partir de estos casos estudiados los procesos humanos de fondo que motivaron la deserción, y que de acuerdo al estudio fueron los siguientes:

El espacio vivido:

- ✓ Proceso positivo y fácil de adaptación al migrar donde se encuentra un centro universitario

El tiempo vivido:

- ✓ Experiencia apresurada al momento de elegir la carrera
- ✓ Estada positiva en la facultad, organización del tiempo para estudiar y repasar con los compañeros
- ✓ Mucho tiempo requerido al decidir abandonar la carrera

El cuerpo vivido

- ✓ Adaptación fácil al nuevo contexto de vida y estilo de vida
- ✓ Sentimientos de temor a decepcionar generados al tomar la decisión de abandonar la carrera
- ✓ Insatisfacción con el desempeño dentro de la carrera

El otro vivido:

- ✓ Reacción positiva con los compañeros, redes de apoyo
- ✓ La relevancia del otro a la Decisión de abandonar la carrera, la joven expresa la experiencia de sentir defraudar a los demás.

Estos nos dan pautas para desarrollar contenidos en acciones de orientación personal y vocacional muy apegados a la realidad de procesos de experiencia de la juventud del municipio.

Otro aporte importante de J. Isau de la Cruz son las abordadas en sus conclusiones que son también recomendaciones y sobresalen dos de estas en el sentido de estar al alcance del municipio para abordarlas

- ✓ Modificar, diversificar y aportar interculturalidad a carreras universitarias. Las universidades interculturales son una opción más específica para los estudiantes indígenas, pero es necesario que las universidades, en conjunto, busquen ofrecer carreras que no sólo respondan a las necesidades regionales, sino que ofrezcan carreras tradicionales a las cuales los estudiantes indígenas buscan ingresar.
- ✓ Orientación de carrera o vocacional. Para que los alumnos puedan elegir con mayor objetividad una carrera profesional y prevenir los problemas de rezago y eficiencia terminal. Es necesario que las universidades busquen alternativas que propicien procesos de orientación vocacional antes de la elección de la carrera en los estudiantes que postulan su ingreso.

En este sentido es muy importante fortalecer la identidad originaria de la juventud, es importante mencionar que en algún momento del documento el autor menciona que las mujeres jóvenes caso de estudio se identificaron indígenas y esto es importante para Zapotitlán de vadillo dos de es conocido y reconocido su origen indígena náhuatl. Tener identidad es contar con la parte personal para la interculturalidad es decir el saber ser, estar y pertenecer.

La orientación vocacional permeo los casos de estudio en esto consiste la permanencia pues en los casos de acuerdo al autor no hubo situaciones o circunstancias de carencias o falta de adaptabilidad sino motivacionales de la carrera.

Generar ferias PROFESIOGRAFICAS, es decir de información y debate de las profesiones invitando a ponentes de los centros universitarios de la región así como experiencias de vividas de quienes en condiciones similares han vivido la trayectoria de una carrera no solo en el ámbito académico sino la vivencia misma.

CONCLUSIONES

Existe la cobertura de educación principalmente a nivel preescolar y primaria parcialmente a nivel secundaria, hay una sola preparatoria. Es decir está garantizado el estar en las aulas desde los 4 años hasta los 15 años.

Es una edad pertinente por la construcción de la identidad, la personalidad y el conocimiento del entorno y el medio ambiente por lo que oportuno el desarrollo del eje:

Educación para el desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la diversidad cultural.

Siguiendo los planteamientos del estudio tesis de Josué Isau de la Cruz Riestra hay una gran necesidad de orientación vocacional y el abordaje los cambios que en cuerpo, tiempo y espacio se experimentan como él lo refiere el cuerpo vivido, el tiempo vivido y el otro vivido. El día del estudiante es celebrado principalmente por mayores de 13 años que pueden ser quienes estén ya buscando una vocación y si bien se celebra o festeja con una fiesta baile esto no aporta a la orientación vocacional de ahí la propuesta de instalar de manera permanente que el día del estudiante esté también enmarcado por eventos de tipo académico mejor dicho por ferias PROFESIONOGRÁFICAS.

CULTURA



La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias

(UNESCO, 1982: 3).

Este apartado está limitado a hacer un inventario de rasgos locales sobre todo aquellos que se gestionan con la creatividad de las personas y para las cuales se emplean artículos simples, si bien como cultura estamos acostumbrados a ver las artes acá quisimos solo proponer toda una riqueza local de festividades, tradiciones, juegos, juguetes y artesanías de las cuales se puede hechas mano sobre todo para que la convivencia sea lo que genere en la sociedad encuentros armoniosos de festividad y juegos que son en mucho la base de un tejido social y de entornos de paz.

Toda la información acá vertida está tomada fielmente o parcialmente del libro de Hilda Mojica Reyes Zapotitlán Historia, Tradiciones y Costumbres de Mi pueblo.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

FIESTAS RELIGIOSAS

12 de enero fiestas en la cabecera municipal en honor a la Guadalupana

- Entrada de leña esta tradición tiene en su haber unos 200 años y se dice que tuvo su origen cuando el poblado no contaba con luz eléctrica para iluminar la noche de la fiesta. Las familias se organizan para traer cargas de leña en un burrito adornado y un niño o niña montado. La leña se coloca en lugares estratégicos para iluminar con fogatas.
- Misa de los hijos ausentes
- El alba.- Las campanas repican oscuras la mañana y los cohetes acompañan la música
- La cohetiza.- A las 12 del día se tiran cohetes, en casi todos los hogares se compran al menos una docena, es un espectáculo se truenos que dura aproximadamente 20 minutos.

TIEMPO DE CUARESMA

Miércoles de ceniza

Domingo de ramos

Jueves santo

Viernes santo.- Vía Crucis

Sábado Santo.- Misa de gloria

Domingo de pascua.- Quema del judas

Jueves de Corpus

Virgen de Fátima.- Festividad en el cuartel primero que cuenta con una capilla

Santa María Magdalena.- Patrona de la parroquia, se hace un novenario y el día 22 pasa la noche en casa de la familia que tuvo la fortuna de sacársela en una rifa.

San Miguel Arcángel.- Es otra festividad en el barrio de San Miguel y hay al menos cuatro San Miguel a los que se les hace una novena.

Santa Cecilia.- Patrona de los músicos

Las posadas.- inician el 16 de diciembre

24 de diciembre.- Fiesta del nacimiento del niño Dios

TRADICIONES AUTÓNOMAS

LOS PASTORES.- Una tradición de aproximadamente 400 años cuando los primeros religiosos enseñaban la religión católica por medio del dialogo. Los pastores junto con la danza de los viejos son tradiciones peculiares. Desde el mes de enero inician los ensayos de los pastores para ensayar el coloquio. Cuenta con personajes como Indias, diablos, jilas, ángel, ermitaño, Bartolo, el rancharo. Existen varios coloquios pero siempre en relación con el nacimiento del niño.

Después de dos meses de ensayo, la noche del 24 de diciembre antes de la misa de media noche hacen su presentación en el jardín todos los grupos de pastores una velada de cantos y coloquios, después de la misa de media noche van a casa del mayordomo y otros lugares a donde han sido invitados y toman café, descansan el 25 para el día 26 salir a la visita.

LA VISITA.- Este día los pastores salen por toda la población llevando el niño dios haciendo visitas en las familias que lo han solicitado. En este recorrido es acompañado además por los viejos y la población que se suma y hacen más alegre el día. Las personas ofrecen a su paso alimento, pan, café, ponche, antojitos etc. Al niño dios le ofrecen también maíz, gallinas, huevos, flores, y dinero en efectivo. En algunos lugares hace descanso donde se ha preparado un atar, una ramada. También llegan con cada uno de los santos que se encuentran en el poblado. Alrededor de las 7:00 u 8:00 de la noche llegan otra vez al tempo muy cansados pero satisfechos de haber cumplido su misión. Ahí cantan despedidas al niño pidiendo su bendición para el año que viene.

Existen varias cuadrillas de pastores y es una tradición viva en la cabecera municipal Tetapan, Mazatan, San Cristóbal y san José del Carmen.

LOS VIEJOS.- Es la danza más tradicional del Municipio presentes en las festividades del niño dios y las de la virgen de Guadalupe y demás festividades. Son doce los viejos se registran con el director o mayordomo, pueden participar más pero los del compromiso son doce. El mal es representado por uno de los danzantes quien es portador de unos cuernos de toro y que tomados entre sus manos al ritmo del tambor el baile de sus pies toma un ritmo que le da singularidad. Los viejos ataviados con costales de ixtle o bolsas de abono tolean y esquivan el mal. Bailan grotesco animados por el tambor y emitiendo sonidos grutales y gritos que salen de sus gargantas, se van turnando los cuernos. Es de destacar su vestimenta que consiste en calzón y camisa blanca de manta, ceñidor rojo, cobija de lana de borrego. Una máscara en forma de cabeza de animal hecha con copal y de la que depende una larrga trenza hecha con ixtle, en esta se aprecia un arte rudimentaria. Además llevan un paliacate rojo que sirve para que no les lastime la máscara. El ceñidor o cinturón hace una faja que sujeta la cobija, con huaraches de correa cruzada o de recargue. El costal complementa la vestimenta.

El tambor que acompaña está hecho con un trozo de tronco de Parota hueco y cuero de chivo el cual suele ser afinado por quien toca a oído, y calentado cerca de la fogata para que alcance el sonido perfecto y característico de esta danza.

LA CHIRIMIA.- Es un dueto muy antiguo que consiste en un tambor rudimentario y flautín que emiten notas muy peculiares y discontinuas.

EL RITUAL DE ACABO.- Es una tradición de larga data, una celebración que se realiza al acabo de la paleta o la cosecha. La forma de organización comunitaria para el trabajo de la labor era la pionadas que se trataba de un grupo de vecinos y familiares que se ayudaban para ir sacando en trabajo en colectivo por turnos de la parcela de unos y otros. Al final de la cosecha el patrón ofrece una comida y ponche, con platillos tradicionales y arroz con leche. Mientras realizan la pizca de maíz entre los surcos cantan y gritan menderos, cuando a uno le sale una mazorca roja o pinta tiene que gritar un mendero. Los menderos son versos pícaros algunos ya típicos otros surgidos del ingenio de la pionada, es un día de trabajo en alegría en la atmosfera de la fiesta los maizales y la reunión entre familias y amistades. Ubican un lugar para ir reuniendo las mazorcas ahí vacan las canastas en un montículo llamado chapil, si al vaciar la canasta descubren que alguno le salió una mazorca pinta y no gritó el mendero lo “mantean” . En el chapil vuelven a gritar menderos colocando una mazorca en su pizcador. Ya reunido el maíz se hace una cruz con sus sombreros y hace un momento de meditar gracias por la cosecha recibida,

puede haber flores en el chapil, inciensos y veladoras. Cantan un alabado que es único para esta ocasión conocido como el alabado del maíz. Sigue la fiesta comer y beber ponche y atoles. Cubren el maíz que está “vivo” para que pase la última noche con su madre milpa. Es una fiesta en honor al trabajo y de veneración al maíz.

LAS KERMESSSES EN LOS BARRIOS.- Ya sea con motivo de festividad o animo de convivencia las familias vecinas se organizaban para hacer una kermes donde hay platillos tradicionales, bebidas, música y baile. Tiene sus componentes tradicionales además de los antojitos típicos se venden moñitos o “distintivos” que los hombres compran para regalar a las mujeres. Hay puestos como “el doctor” “el registro civil” y “la cárcel”. Donde la consulta, el matrimonio y motivo de meter a la cárcel es chusco y es solícita la creatividad de las personas. Hay un policía que puede detener porque traes los calcetines rotos, porque no se lavó la cara, porque está de mal humor y demasiado contento, también alguien te puede acusar pero todo debe ser chusco, se cobra una multa para salir de la cárcel y se paga una mula por salir de la cárcel.

EL CONVITE. Es un desfile con charros, payasos, música, montados a caballo para anunciar que habrá toros.

EL DIA DE MUERTOS EN SAN JOSE DEL CARMEN.- Como en toda la nación el día de muertos es día de la tradición heredada de las culturas originarias y se va fortaleciendo con la tradición viva, en todo el municipio pero es de hacer notar que en la comunidad de San José es una tradición y celebración que reúne a las comunidades vecinas lo que moviliza la creatividad y organización comunitaria, a decir de los locales es un día de actividad desde la tarde del día 1 de noviembre con una gran concurrencia en los panteones pero también con los altares, las catrinas, catrines, música y comida y bebidas típicas, 1 y 2 de noviembre de vuelve una concurrencia de las gran mayoría de la población de estas comunidades y la delegación de San José se prepara con el auxilio de sus autoridades y grupos organizados para ser anfitriones, las escuelas participan con desfiles, altares, calaveras. Es un encuentro festivo de vivos y muertos y una celebración que a decir de las personas de San José del Carmen cada vez va tomando más fortaleza.

FECHAS CÍVICAS.

Conmemoración de la independencia de México.- 15 y 16 de septiembre

Conmemoración de la revolución mexicana 20 de noviembre

JUEGOS Y JUGUETES TRADICIONALES

Las canicas	El bebeleche o avión	Las resortereras
Las cebollitas	El balero	Las rondas
La coneja y la perdiz	El bote pateado	La roña
La cuerda o brinca sogas	El bate	Los trompos
<ul style="list-style-type: none"> • El cartero • La maquinita • El paseo • El puente • Doble sogas • La culebrita • La ola 	<ul style="list-style-type: none"> Los encantados Las estatuas de marfil Los florines Juego simple Los listones La mamacota Las matatenas 	<ul style="list-style-type: none"> Los lavaderos Zumbas Corre dedal El coyotito Papalotes Los quemados

EJE ESTRATEGICO: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CULTURA DE PAZ E IGUALDAD			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Con el programa RECREA de entrega de útiles y uniformes escolares se garantiza la inclusión universal de acceso a escuelas primarias con cobertura total a la lista de ingreso y durante todo el ciclo	Mantener la política de inclusión a los estudios en al menos los niveles de preescolar, primaria y secundaria así como gestiones para ampliar a preparatoria y licenciatura		
Existe la cobertura de educación principalmente a nivel preescolar y primaria parcialmente a nivel secundaria, hay una sola preparatoria. Es decir está garantizado el estar en las aulas desde los 4 años hasta los 15 años.	Desarrollar un programa cultural educativo y de educación permanente sobre Educación para el desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la diversidad cultural extramuros en los espacios sociales pero también en los entornos de los bosques existentes.		
Recientemente se está escalando con más incidencia en los estudios universitarios y es importante actuar de manera temprana para la no deserción y abandono de sus rutas universitarias.	Instalar de manera permanente que el día del estudiante esté también enmarcado por eventos de tipo académico mejor dicho por ferias PROFESIONOGRÁFICAS.		
Son escasos los casos de posgrado, no existe en los equipos de la función o la política pública personas con especialidades.	Gestionar y promover el estudio de posgrados tanto para el servicio profesional de carrera de trabajadoras y trabajadores de la función pública como a otras disciplinas que en su momento aporten a las políticas públicas municipales.		

EJE ESTRATEGICO: INTERCULTURALIDAD RESCATE DE LA CULTURA ORIGINARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Hay un bagaje de tradiciones, historias, juegos y juguetes	Desarrollar un programa cultural con al menos una acción por mes que le de vida a su inventario de tradiciones		

DESARROLLO SOCIAL

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**Objetivo 8:
Promover el crecimiento
económico sostenido, inclusivo
y sostenible, el empleo pleno
y productivo y el trabajo
decente para todos**

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

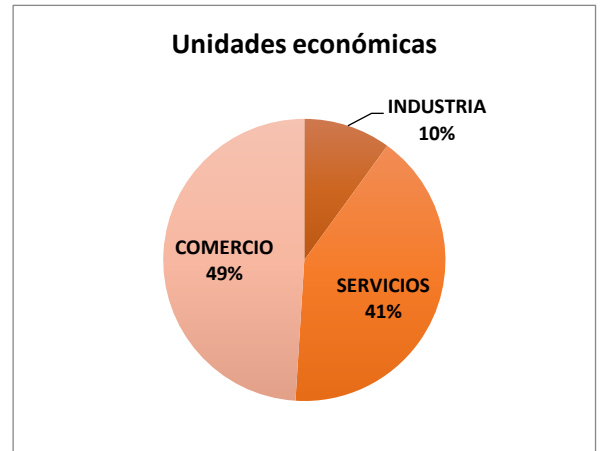
8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Los derechos laborales, que comprenden la libertad de elegir un trabajo, los derechos a percibir un salario digno, al disfrute del tiempo libre, a la seguridad y la higiene en el trabajo, a afiliarse a sindicatos y a la huelga.

ECONOMIA

El comercio es casi la mitad de las unidades económicas con el 49% y es interesante el gran incremento de servicios por ejemplo Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes y Servicios de preparación de alimentos y bebidas, mientras que la industria es apenas el 10%.

Se puede decir que en esta dinámica está suficientemente cubierta la necesidad de adquisiciones, es necesario identificar como es la huella de consumo respecto a los productos de mayor demanda, hacer balance del costo beneficio de los servicios con esto para definir el margen de mayor sostenibilidad de la economía en las familias y sectores pues una población con alta dependencia a mercancías externas difícilmente se fortalece en sus activos y patrimonio.

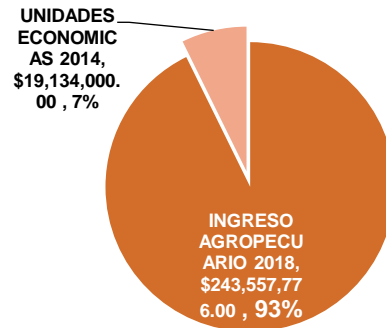


INGRESOS QUE SE GENERAN EN LO LOCAL POR VALOR AGREGADO A PRODUCCIÓN.

En el año 2014 se generaron \$19'134,000.00 por 13 grupos económicos

Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	\$403.000,00
Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	\$569.000,00
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para...	\$583.000,00
Industria de las bebidas y del tabaco	\$620.000,00
Industria Alimentaria	\$928.000,00
Servicios de reparación y mantenimiento	\$975.000,00
Otros	\$1.247.000,00
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y...	\$1.249.000,00
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	\$1.314.000,00
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y...	\$1.960.000,00
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	\$2.441.000,00
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	\$6.845.000,00

Es importante reconocer el ingreso de \$19'134,000.00 que generan 13 sectores pero seguir considerando que el sector económico fuerte del municipio es el agropecuario con

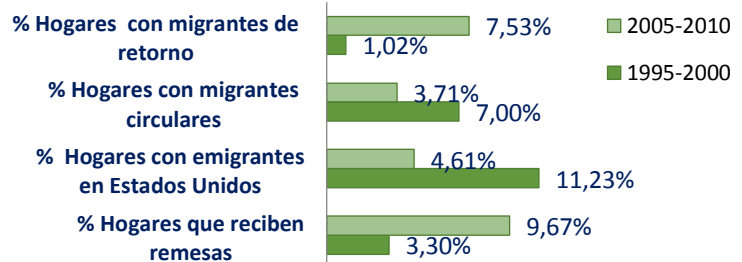


Por otro lado llama la atención el bajo porcentaje de la industria, siendo un municipio con tanta diversidad en producción primaria, pecuaria, agrícola y especies

alimentarias valdría la pena fortalecer eslabones de industrialización para que el municipio tenga oferta de productos terminados y porque no seleccionados a la región. Acá caben las tortillas incluso enriquecidas con especies alimenticias locales de alto contenido nutricional, alimentos artesanales orgánicos, artesanías, y servicios de ecoturismo.

Indicadores socioeconomicos intensidad migratoria

FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010



De acuerdo a estimaciones de la CONAPO en el periodo de 2000 al 2010 la migración del municipio incrementó pasando de intensidad media alto y del lugar 133 al 42 en el estado de Jalisco de los 125 municipios. Sin embargo en la dinámica hay más viviendas con migrantes de

retorno incrementó. Los migrantes circulares o sea de ida y vuelta bajó casi a la mitad (de 7% a 3.71%) lo que representa que menos personas retornan temporalmente. Bajó a más de la mitad los hogares con emigrantes en los Estados Unidos y los hogares que reciben remesas se incrementó dos veces más pasando de 3.30% a 9.67. Es interesante esta dinámica y sin duda alguna en comparación del periodo 1995 al 2000 y del 2000 al 2010 para fines económicos es muy representativo el incremento de remesas. no existe datos que actualicen los últimos 9 años en la que definitivamente con las actuales políticas migratorias de los estados unidos adversas para la migración habrá un comportamiento diferente pero por otra parte está la conectividad con los medios digitales en las que las familias refuerzan su comunicación a grado de generar un circuito más estrecho de convivencia lo que puede favorecer el envío recepción de remesas incluso para inversiones, también la disponibilidad de servicios bancario en el municipio para transferencias marca una gran diferencia de acceso para recibir remesas.

Otro aspecto para la economía es sin duda los servicios profesionales que a la fecha de la elaboración de este documento no se encontraron datos de a escala del municipio ya que la ENOE tiene por entidad federativa y las principales ciudades.

Vale la pena considerar otros datos en el sistema económico municipal por ejemplo de empleos generados por el gobierno puesto que solo el Ayuntamiento en su presupuesto de egresos en pagos al personal suma al año \$18'045,240.00 cercano a lo que generan todos los sectores y representa una inyección de fondos, otra inyección a la economía local son los aportes de subsidios por gobiernos que acaban ayudando a l circulante y poder adquisitivo local.

Parte de la economía es el sector de mujeres y hombres que laboran en las agroempresas de los parques de agronegocios vecinos, a este sector no solo podemos verlo como quien genera ingresos sino quienes requieren de servicios soporte entre ellos y de manera agente servicios de cuidados para niñas y niños por las jornadas extendidas que según refieren salen de sus comunidades a las 5:30 am y regresan entre 6:00 y 7:00 pm. Lo que representa una ausencia de aproximadamente 12 horas muchas de estas son mujeres.

La inversión del tiempo y esfuerzo laboral no tiene ruta de escalamiento pues de acuerdo a un sondeo encontramos que en la empresa Bioparques que es una de las más concurridas en el empaque pagan \$135.00 la tarea que consta de 4 surcos de deshoje, guía, bajada de la planta. El corte son 40 cajas la tarea pueden llegar a hacer dos tareas entonces en margen pueden alcanzar un día de \$270.00, cuentan con transporte adecuado y prestaciones mínimas de ley y para quienes se quedan tiempo extra hay un bono de \$200.00 mensual por lo tanto en Bioparques pueden aspirar a ingresos semanales de \$1,820 ocupando casi todo su tiempo activo.

En la uva es a 180 pesos el día de 7 de la mañana a 3 de la tarde jornada de 8 horas sin seguro ni prestaciones y sin cumplir las medidas de transporte de personal en esta empresa de incorporan muchas mujeres por la cercanía y porque no les ocupa todo su tiempo activo de día lo que les permite hacer la jornada en el hogar y la crianza pero es la menos conveniente.

Empresa don Memo tiene un pago base mensual de \$1,000.00 les asignan una tarea a atender y pueden ganar más de mil pesos por los bonos de productividad. Tienen las prestaciones de ley y transporte cubre con medidas de transporte de personal. El Cherry tiene un sistema similar. Entonces podemos decir que de mayor a menor en las empresas Agronegocios la aspiración de sueldo es de \$1,820.00 y \$1,400 con

INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	COBERTURA DE CANASTA BASICA
\$ 1,820.00	\$ 7,280.00	64.48%
\$ 1,400.00	\$ 5,600.00	49.60%
\$ 1,080.00	\$ 4,320.00	38.26%

prestaciones y transporte seguro pero con horarios extendidos y una opción que es solo intermedia por la disposición de tiempo en la tarde es de \$1,080.00 pesos semanales sin prestaciones ni transporte adecuado. Que en ese orden corresponden a 17.7, 13.5 y 10.5 salarios mínimos semanales. Para el CONEVAL, una familia de cuatro personas se encuentra actualmente en situación de pobreza por ingresos si su ingreso mensual es inferior a \$11,290.80 en base a esto es considerable el déficit que es una de los factores de pobreza.

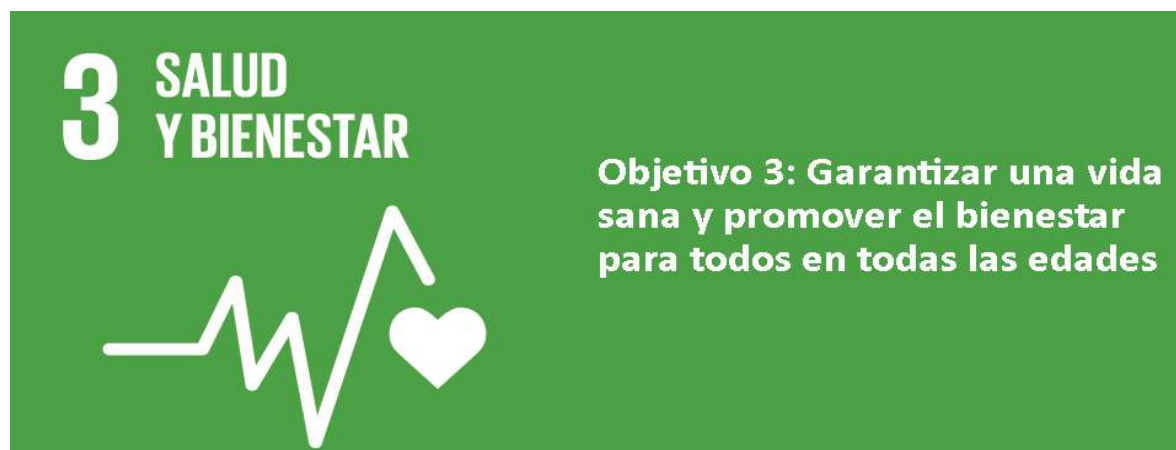
Conclusiones y estrategias

Actualizar los análisis y visión de la economía en el municipio incorporando todos sus sectores y dinámicas.

- Generar emprendurismo con modelo más integral donde las nuevas de actividades de generación de ingreso sean para fortalecer cadenas principalmente eslabones de abasto y transformación estudiando nichos de mercado con el apoyo de las universidades con disciplinas de estudios de mercado para generar nichos de emprendurismo más sostenibles.
- Fortalecer el consumo local procurando principios y acciones de economía solidaria estableciendo por ejemplo día de venta o tianguis de productos locales artesanales y alimentarios.
- Generación de tres ferias al año de productos y alimentos locales en tres sitios diferentes San José del Carmen, Mazatan y Cabecera Municipal a fin de dar al municipio mayor la vocación artesanal y de productos locales y economía solidaria. Que a la vez sea una incubadora de productos para replicar las ferias en ciudades cercanas.
- Establecer relación entre gobierno municipal y empresas empleadoras siendo el gobierno municipal la parte que representa a las personas que son sus empleadas para realizar convenios de cualificación para el empleo a fin de establecer una academia de cualificación certificación que permita al sector jornalero escalar a mejores salarios teniendo como meta inmediata la cobertura del ingreso establecido por la CONEVAL de suficiencia alimentaria. Generando una relación de abasto entre incremento de ingreso y reducción del costo de la canasta con recursos locales.
- Establecer empresas de la industria de la transformación de la producción primaria con largo aliento tanto para cerrar ciclos de producción mercado como es maíz-tortilla-frijol.

- Generar de producción de productos sofisticados alimenticios endémicos para generar una ruta de venta con valor agregado como orgánico y exótico por ejemplo para los destinos turísticos cercanos y población en los E.U.

EJE ESTRATEGICO: ECONOMÍA			
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.			
8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
El comercio es casi la mitad de las unidades económicas con el 49% que corresponden principalmente a abarrotes y solo un 10% son industria	Hacer estudios correspondientes para generar tres empresas integradoras y de industrialización de materias primas locales que pueden ser: planta de nixtamalización, empacadora de Aguacate, Integradora de alimentos típicos artesanales. Dando prioridad al emprendurismo y asociación de mujeres y jóvenes	Dar la gestión para la instalación de las tres empresas	Seguimiento y fortalecimiento a las tres empresas que detone el fortalecimiento de las cadenas maíz, aguacate y diversidad alimentaria.
Los ingresos por empleo en los agronegocios son tan bajos que solo llegan a cubrir el 38.26%, 49.60% y 64.48% del costo local de canasta básica de una familia de 4 integrantes con salarios en el margen de \$1,080 a \$1,820 pesos semanales lo cual tiene un margen e disposición por persona por día de \$38.50 a \$ 64 y en casos de hogares con jefatura femenina de familia es el único ingreso.	La autoridad municipal como garante de derechos puede establecer una negociación con las empresas empleadoras como representantes de los intereses de los derechos laborales para hacer acuerdos de la calidad del empleo y el salario		
	Establecer una escuela de cualificación para el empleo con tres sedes en el municipio compatible a las demandas de las empresas otorgando becas que faciliten la asistencia al estudio y certificados a fin de tener la oportunidad de escalar tanto en las empresas trasnacionales como en las actividades de empleadores y empleadoras locales. Contar con un ciclo formativo para la formación en proyectos de tipo turísticos		



META ODS:

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.7 Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

DERECHO A LA SALUD

“El derecho a la salud, el cual se refiere al derecho a acceder a instalaciones, bienes y servicios adecuados relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas”.²⁴

SALUD

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social,
Y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Organización Mundial de la Salud

²⁴ ¿Sabías que éstos también son tus derechos...? Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), editado por la Comisión Nacional de los Derechos (2019) p. 6

ALCOHOLISMO

La organización mundial de la Salud en el año 2010 lanzó una Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol, en aquel entonces declaraba que “uso nocivo del alcohol causa cada año 2,5 millones de muertes, y una proporción considerable de ellas corresponde a personas jóvenes. El consumo de bebidas alcohólicas ocupa el tercer lugar entre los principales factores de riesgo de mala salud en el mundo”.

Se sospecha que en Zapotitlán de Vadillo el alcoholismo ocupa la primera causa de muerte, esto por los datos proporcionados por la secretaria de Salud Jalisco quienes reportan que en los años 2015. 2016 y 2017 murieron 26 personas por Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado que representa el 29.2% de las muertes.

Si bien no se cuenta con datos respecto a las edades de las personas que mueren por esta causa a decir de la población el margen alcanzo ya la temprana edad con casos de a partir de 20 años y también se dice que la gran mayoría son hombres.

En el proceso de indagatoria para fines de este plan de desarrollo municipal llama la atención que se cuenta con fuente oficial que reporta esta causa de muerte y al momento de revisar el catálogo de servicios por parte de la Dirección del Centro de Salud de Zapotitlán de Vadillo en su catálogo de consultas en la clave que corresponde a Adicciones Alcoholismo Hombre positivo reporta solo 2 casos de consulta y en Adicciones Alcoholismo Mujeres Positivo 0 casos de consulta.

Otro análisis respecto al problema del alcoholismo es que es la causa de fondo para mucha población vulnerada del municipio y para quienes viven en pobreza o pobreza extrema pues el o los integrantes de la familia que vive condiciones de pobreza con en la mayoría de los casos quienes son el ancla a la pobreza.

Hay también otro cruce con las violencias pues es bajo los efectos del alcohol que las personas practican conductas antisociales y violentas, una más es que el alcohol es la puerta al consumo de drogas.

Si bien es una cuestión cultural porque el municipio tiene usos y costumbres de alta oferta y disponibilidad e intercambio de bebidas alcohólicas algunas tradicionales como el vino mezcal y ponches pero la falta de control sobre la cantidad del consumo es un asunto de salud pública.

Es por esto que en los foros del proceso participativo del plan de desarrollo municipal se acordó que por un lado se aborde el problema con medidas regulatorias de venta y sitios de consumo de bebidas alcohólicas pero también abordarlo como enfermedad.

Ante esto se recomienda desarrollar una política pública municipal de atención al problema que diseñe un esquema de atención basada en las recomendaciones que

la organización mundial de la salud establece como estándares de atención con las siguientes esferas y para la escala de municipio son los siguientes:

Esfera 1. Liderazgo, concienciación y compromiso

Para que la acción sea sostenible, hace falta un firme liderazgo y una sólida base de concienciación, voluntad política y compromiso. La expresión ideal de esos compromisos sería adoptar políticas nacionales integrales e intersectoriales, suficientemente financiadas, en las que se definieran claramente la contribución y las responsabilidades de los distintos asociados. Las políticas deben estar basadas en la evidencia disponible, ajustarse a las circunstancias locales y comprender estrategias, metas y objetivos claros. Asimismo, la política de que se trate debe ir acompañada de un plan de acción concreto y tener el respaldo de mecanismos de aplicación y evaluación eficaces y sostenibles. La participación oportuna de la sociedad civil y los actores económicos es fundamental.

ESTRATEGIA

- ✓ Establecer un sistema municipal de coordinación de las labores de instituciones y sectores pertinentes, como son instancias de educación, instancias de seguridad municipal, grupos organizaciones, asociaciones y líderes dedicados e interesados que pueden ser grupos de AA, grupos religiosos y demás.

Esfera 2. Respuesta de los servicios de salud

20. Los servicios de salud son fundamentales para abordar los daños a nivel individual entre las personas con trastornos debidos al uso nocivo del alcohol y otros problemas de salud provocados por el alcohol. Los servicios de salud deben ofrecer intervenciones de prevención y tratamiento a los individuos y las familias que corren el riesgo de sufrir trastornos por el consumo de alcohol y afecciones asociadas, o que ya los padecen.

Otro cometido importante de los servicios de salud y los profesionales sanitarios consiste en informar a la sociedad acerca de las repercusiones de salud pública y sociales del uso nocivo del alcohol, en ayudar a las comunidades en sus intentos por reducir el uso nocivo del alcohol y en preconizar la articulación de respuestas sociales eficaces.

Los servicios de salud deben llegar a una amplia gama de actores ajenos al sector de la salud, movilizarlos y recabar su participación. La respuesta de los servicios de salud debe reforzarse y financiarse suficientemente, de manera que se ajuste a la magnitud de los problemas de salud pública ocasionados por el uso nocivo del alcohol.

ESTRATEGIA

- ✓ Ampliación de la capacidad de los sistemas de salud y bienestar social para ofrecer servicios de prevención, tratamiento y atención de los trastornos por consumo de alcohol o inducidos por el alcohol y las afecciones comórbidas, con inclusión de servicios de apoyo y tratamiento para las familias afectadas y respaldo de las actividades y los programas de ayuda mutua o autoayuda.

Esfera 3. Acción comunitaria

El impacto del uso nocivo del alcohol en las comunidades puede desencadenar y fomentar iniciativas y soluciones locales para problemas locales. El ayuntamiento, Centro de Salud y otros interesados pueden ayudar a las comunidades y potenciar su capacidad para que utilicen conocimientos teóricos y prácticos locales para adoptar enfoques eficaces que permitan prevenir y reducir el uso nocivo del alcohol modificando el comportamiento colectivo, antes que el individual, sin dejar de respetar las normas culturales, las creencias y los sistemas de valores.

ESTRATEGIAS

- ✓ Diagnóstico participativo de reconocimiento y dimensión del problema del alcoholismo así como estudios de sus causas culturales que a manera de usos y costumbres fomentan, permiten, toleran la problemática.
- ✓ Fomento de un mayor reconocimiento del alcoholismo como problema de enfermedad y asunto de salud pública.
- ✓ Movilización de las comunidades para prevenir la venta de alcohol a los menores de edad y el consumo de bebidas alcohólicas entre ese grupo de población, y para crear y apoyar entornos sin alcohol, sobre todo para los jóvenes y otros grupos de riesgo.

SALUD REPRODUCTIVA

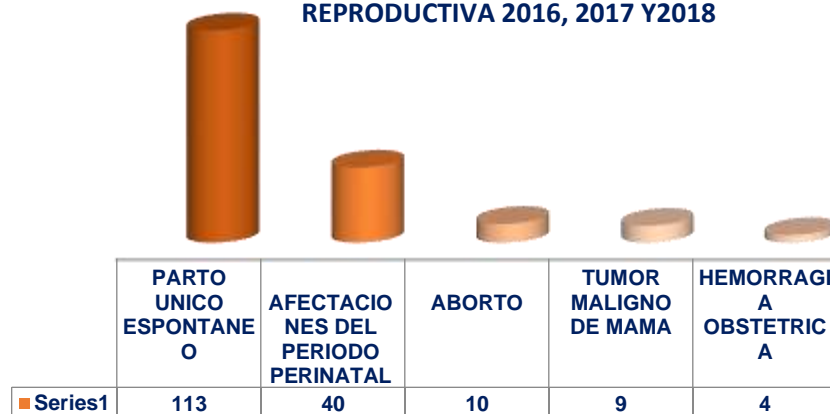
En salud reproductiva existe un seguimiento prenatal en el centro de salud y casa de salud pero los partos son referidos a hospitales regionales sobre todo a Cd. Guzmán.

Pero la salud reproductiva de las mujeres no es solamente embarazo y parto sino es su sistema femenino reproductivo y la condición de las mujeres en general para la reproducción, llama la atención que en un periodo de dos años hay 9 casos de tumor maligno de mama, vale la pena que además de las acciones de detección oportuna se estudie si existe una causa de tipo ambiental que esté provocando tanta incidencia porque es grave 9 casos y el cáncer de mama tiene como meta su erradicación.

De igual manera el hay 10 casos de aborto, lo cual es alta incidencia y habrá que tener mayor estudio de los casos buscando identificar causas de fondo o bien saber si son involuntarios o por el ejercicio del derecho a decidir, estos casos merecen seguimiento pues el trauma tanto físico como psicológico del aborto puede tomar dimensiones de comorbilidad desencadenando otros padecimientos incluyendo los de tipo psicológico.

En las afectaciones del periodo perinatal también el dato es muy limitado para saber a qué se están enfrentando las mujeres en el postparto. ¿Por qué del total de mujeres con parto espontáneo el 35% presentan afectaciones del periodo perinatal? ¿A qué se refieren y cuales con esas afectaciones?

EGRESOS HOSPITALARIOS MUJERES RELACIONADAS CON SALUD REPRODUCTIVA 2016, 2017 Y 2018



FUENTE: ELABORACION PROPIA RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION A LA SSJ QUE CITA FUENTE SS/SINAIS/DGIS/SAEH:(Consulta 30/08/2018)

EMBARAZO ADOLESCENTE

De acuerdo al catálogo de consultas proporcionado por la Dirección del Centro de Salud vía transparencia aparece como consulta por embarazo adolescente en el año 2018, 2 menores de 15 años y 13 de 15 a 19 años que suman 15 adolescentes se embarazaron en un año.

Esto es “muy grave” el embarazo adolescente tiene como meta no su atención sino su “erradicación” lo que implica la prevención y acciones tempranas que habrán de abordarse no en la adolescencia sino desde la niñez pues como podemos ver el problema se presenta en un margen desde los 13 años de edad.

El sistema municipal de salud debe hacer un estudio de los casos diseñando un esquema de registro para obtener más datos de reconocimiento del problema.

En el marco del Derecho a Decidir hay que establecer con gran fortaleza la anticoncepción de emergencia educando, orientando y acompañando para su empleo, pues no se trata de un método de planificación sino de emergencia y la emergencia tiene sus limitantes es por esto que debe ser proporcionado por el sector salud para llevar un expediente clínico pues se está dando que compran y consumen la píldora de emergencia en farmacias donde no se pide receta y no se sabe las medidas que toman.

Otro asunto que se deberá indagar y registrar es la condición civil ya sea formal o cultural es decir si son madres solas o con compañero incluso si son casadas, en este sentido el tema de embarazo adolescente tiene un cruce con derechos de las mujeres y derecho a una vida libre de violencias pues las leyes al respecto estipulan que es violencia sexual que un adulto tenga relaciones sexuales con una menor es delito tipificado como “estupro” y debe ser castigado.

Otro cruce son los usos y costumbres haciendo referencia a la costumbre de cuando una menor de edad “se huye con el novio” los padres de él van a “contentar” o “consolar” para que se formalice la boda y esto es a final de cuentas una complicidad pues en los últimos años hay grandes avances en legislación y marcos jurídicos para la erradicación del matrimonio infantil que es el caso de matrimonio de menores de edad ya sea uno o los dos contrayentes.

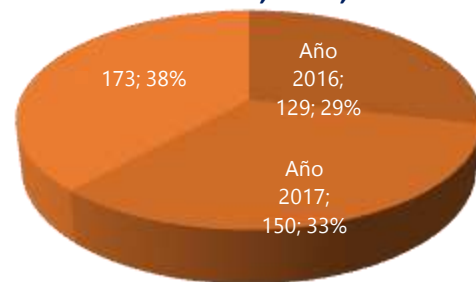
En conclusión la erradicación del embarazo adolescente tiene tres campos de acción, la prevención con formación, la anticoncepción de emergencia y el tratamiento cultural del problema para lo cual se pueden considerar las siguientes estrategias:

Formación para la maternidad elegida en el momento de poder dar sostenibilidad a la crianza y las responsabilidades que implican

- ✓ Formación en sexualidad y erotismo para el goce de esa libertad como opción elegida y libre de riesgos de embarazo.
- ✓ Instalar y promover los servicios médicos para la anticoncepción de emergencia para acompañarlo con protocolos clínicos.
- ✓ Hacer campañas informativas y de tipo jurídico sobre la erradicación del matrimonio infantil su prohibición y sanciones los cuales orienten la erradicación de los usos y costumbres que los permiten y fomentan.

Un tema interesante es que en promedio al año 226 personas acuden a hospitales del sector salud fuera del municipio por diferentes causas y esto solo refiere que se revise los medios en los que se mueven pacientes, familiares y algo importantes el uso de la ambulancia municipal y sus costos y mantenimiento. No existe registro de esto ya hay que generarlo pues es de tomarse en cuenta en proyecciones presupuestales municipales.

452 egresos hospitalarios entre los años 2016, 2017, 2018



PRINCIPALES ENFERMEDADES

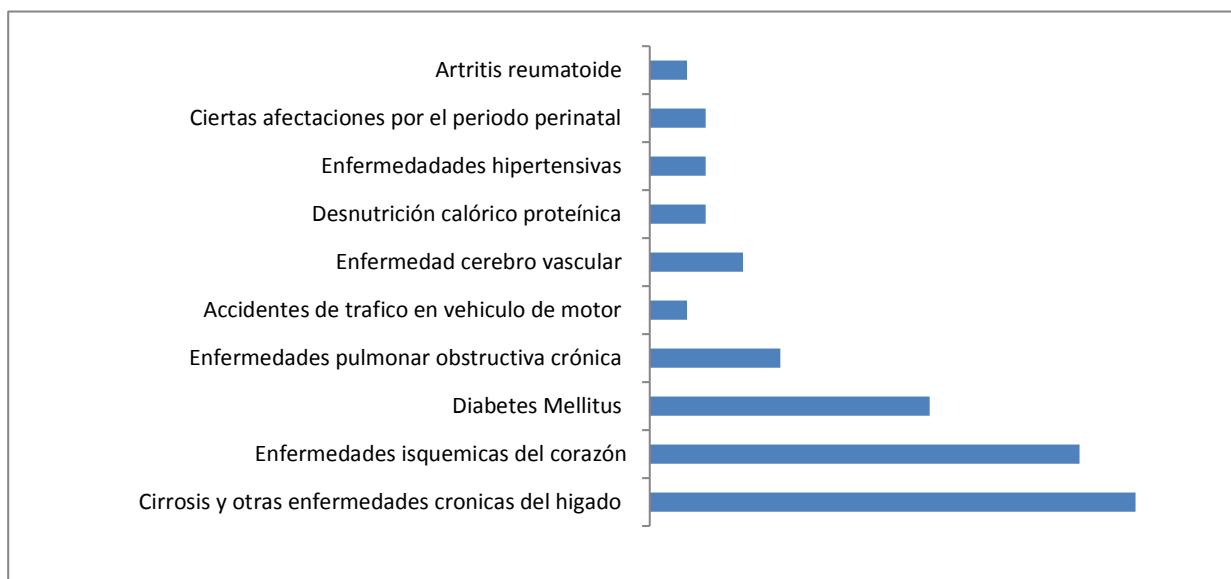
La Organización Mundial de la Salud define como Salud “El estado completo de bienestar físico y social de una persona”, y no solo la ausencia de enfermedad” como podemos ver en el siguiente grafico hay 7 categorías o grupos de enfermedades de las cuales las enfermedades de infecciones respiratorias son poco más de la mitad sumando en los 3 años (2015-2017) una incidencia de 1571 casos está es el grupo de enfermedades que urge aplicar el criterio de reducir y se habrá de implementar estrategias para tal así como una ruta crítica de metas. Si bien las enfermedades de tipo infecciosas respiratorias no se pueden erradicar pues hay factores de tipo climático y ambientales que se sale de control si es importante reducirlas con medidas de prevención y cuidados sobre todo con aquellas que vía nutrición y autocuidado fortalecen el sistema inmune para hacer frente a la probabilidad con mejores sistemas de defensas. Se trata pues de salud comunitaria de prevención.

Ya hablamos de que la principal causa de muerte es el alcoholismo y en caso de diabetes igual se pueden implementar campañas de orientación sobre hábitos nutricionales y productos contra indicados. Es importante agregar al registro si en los casos de Diabetes recurren a medicina herbolaria ya que en una encuesta de indagación a 5 casos que se les preguntó todos dijeron tomar algún remedio o compuesto herbolario o de productos llamados “naturales” y así documentar como estos se incluyen en el esquema de cuidados y si se observa efectos benéficos.

Esta también las acciones de atención a la infancia que es las que más demandas tienen de servicios médicos municipales, llama la atención que en el equipo médico del centro de salud no hay pediatra aun con esta demanda tan alta.

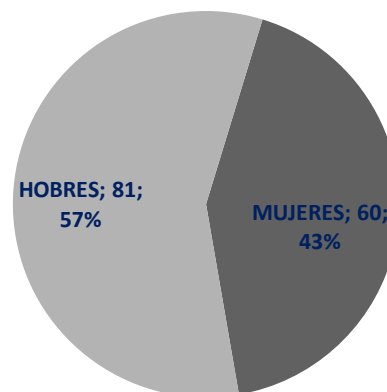
ACCIONES PROGRAMA DE ATENCION A LA INFANCIA	NUM
PRUEBAS DE EVALUACION DE DESARROLLO	20
HIDRATACION DIARREAS	28
CONSULTA PRIMERA VEZ	159
CONSULTA SUBSECUENTE	1,326
CONTROL NUTRICIONAL	2,382
	3,915

CAUSAS DE MUERTE



Mueren más hombres que mujeres.
 Como se podrá observar más de la mitad de las defunciones son hombres.

DESAGREGADA POR SEXO EN LOS AÑOS 2015,2016 Y 2017
 HUBO 141 DEFUNCIONES MAS DE LA MITAD ERAN HOMBRES



PLAN DE ACCION SALUD METAS ODS

EJE ESTRATEGICO: SALUD ALCOHOLISMO			
META ODS: 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
El alcoholismo es la principal causa de muerte en el municipio (26 casos en tres años) y es la puerta a consumo de drogas, influye en las violencias y en personas vulneradas es el ancla de la pobreza.	Diagnóstico participativo de reconocimiento y dimensión del problema del alcoholismo así como estudios de sus causas culturales que a manera de usos y costumbres fomentan, permiten, toleran la problemática.	Esquema de atención al alcoholismo desde: Esfera 1. Liderazgo, concienciación y compromiso, Esfera 2. Respuesta de los servicios de salud, Esfera 3. Acción comunitaria. Que son los estándares de tratamiento del problema propuestos por la OMS.	Esquema de atención al alcoholismo desde: Esfera 1. Liderazgo, concienciación y compromiso, Esfera 2. Respuesta de los servicios de salud, Esfera 3. Acción comunitaria. Que son los estándares de tratamiento del problema propuestos por la OMS.
	Campaña amplia de alcoholismo como enfermedad y asunto de salud pública.		
	Gestión de las autoridades para aplicar el reglamento de venta y consumo de bebidas alcohólicas		

EJE: MAYOR FRECUENCIA DE ATENCIÓN			
LÍNEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Las enfermedades de infecciones respiratorias son poco más de la mitad sumando en los 3 años (2015-2017) una incidencia de 1,571 casos en promedio 523 por año	Reforzar la educación para la salud preventiva para reducir a un 90% al año (470 casos)	Reforzar la educación para la salud preventiva para reducir a un 70 % al año (366 casos)	Reforzar la educación para la salud preventiva para reducir a un 50 % al año (261) casos
El programa Atención a la Infancia realizó en el 2018 3,915 acciones y no hay especialidad pediátrica	Es necesario incorporar al equipo médico la especialidad de pediatría	Contar con especialidad médica de pediatría y nutrición infantil	Contar con especialidad médica de pediatría y nutrición infantil

EJE ESTRATEGICO: SALUD REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES			
LÍNEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
115 mujeres tuvieron parto único espontáneo y el 35% presentan afectaciones del periodo perinatal	Generar informes y documentos que revelen en que consisten las afectaciones del periodo perinatal y si estas pueden ser prevenidas así como su tratamiento para su reducción.	Reducir las afectaciones al periodo perinatal a un 15% de las mujeres con parto único espontáneo	Reducir las afectaciones al periodo perinatal a un 5% de las mujeres con parto único espontáneo
	Reducir las afectaciones al periodo perinatal a un 22% de las mujeres con parto único espontáneo		
En el año 2018 se embarazaron 15 adolescentes (2 menores de 15 años y 13 de 15 a 19 años)	Determinar las bases para erradicar el embarazo adolescente vía estudio clínico y cultural del problema	Reducir los casos de embarazo adolescente a 7 casos	Reducir y erradicar el embarazo adolescente
	Establecer consultorio de anticoncepción de emergencia y llevar expediente clínico de las usuarias para monitorear y prevenir los riesgos por abuso de este medio que no es método anticonceptivo	Contar con consulta ginecológica y de orientación sexual y mantener la consulta y expediente clínico de anticoncepción de emergencia evitando en su medida la automedicación.	Contar con consulta ginecológica y de orientación sexual y mantener la consulta y expediente clínico de anticoncepción de emergencia evitando en su medida la automedicación.



1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

DERECHO A LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

“El derecho a la seguridad social y a la protección social, que consiste en el derecho a la cobertura de la seguridad social, a los servicios de asistencia y el derecho a la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona. La protección de la familia y la asistencia a ésta, que comprende los derechos a formar una familia mediante el libre consentimiento de los cónyuges, la protección de la maternidad, la paternidad, los hijos y las hijas”.²⁵

²⁵ ¿Sabías que éstos también son tus derechos...? Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), editado por la Comisión Nacional de los Derechos (2019) p. 6

POBLACIÓN VULNERADA

“La expansión de la libertad es tanto el fin primordial del desarrollo
Como su medio principal”,
Amartya Kumar Sen economista Indio de Etnia Bengali
Premio Nobel de economía en 1998

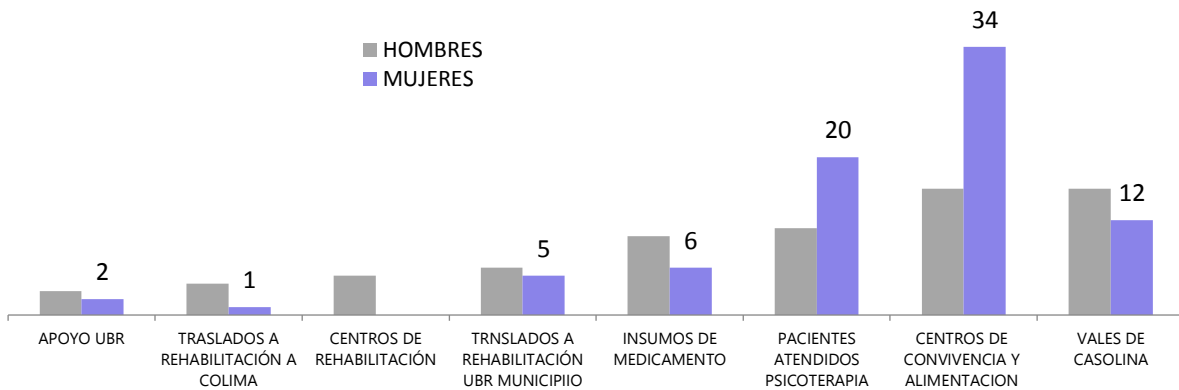
Una de las grandes preocupaciones en el municipio de Zapotitlán de Vadillo es la pobreza que no es asunto menor pues por aproximadamente 30 años ha sido declarado y tratado como un municipio de alta y muy alta marginación, de acuerdo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estos son los indicadores de pobreza y carencia del municipio para el periodo 2010-2015.

	POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR	POBLACION CON INGRESO INFERIOR EN LA LINEA DE BIENESTAR MINIMO	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	POBREZA	POBREZA EXTREMA	VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL	CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACION
2010	4,984.00	2,874.00	2145	4,831	1,988	1,842	2,097
2015	5,130.00	2,874.00	2134	4,872	1,451	1,700	2,097

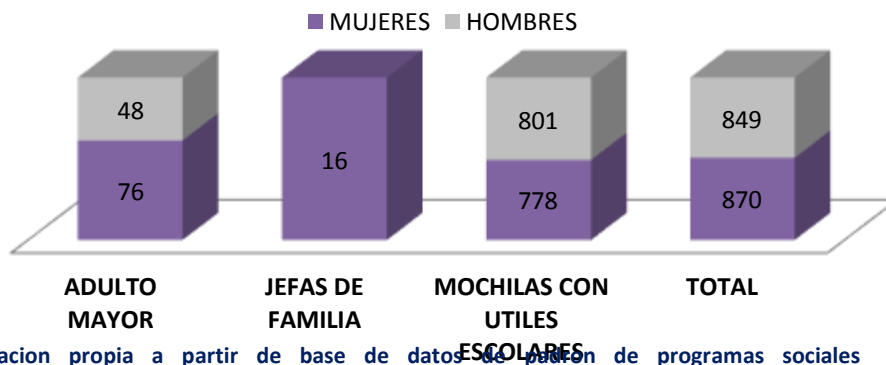
Podemos observar la correlación del ingreso donde la población con ingreso inferior a la línea de bienestar incrementó 146 personas, población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo se mantuvo igual en pobreza, pobreza extrema bajó 537 personas, vulnerables con carencia social bajo 142 personas y carencia por acceso a la alimentación se mantuvo.

Existe en el municipio la institución municipal (organismo público descentralizado) dedicada a la atención a esta población que es el DIF²⁶ municipal que forma parte de un sistema DIF estatal y recientemente una Secretaria del Sistema de Asistencia Social para el estado de Jalisco.

²⁶ Desarrollo Integral de la Familia por sus siglas DIF



Se aplican programas sociales de la política federal y estatal con beneficio directo a 1,719 personas que representan el 24.96% de la población, casi una cuarta parte.



Elaboración propia a partir de base de datos de padrón de programas sociales <https://padronunico.jalisco.gob.mx/programas> primer semestre 2019 y padrones proporcionados por Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo,

Para este aspecto se desarrolló un foro y un grupo de trabajo participando personas clave, instituciones locales y profesionales que están involucradas en la atención y superación de las personas que viven en las condiciones más graves de vulnerabilidad en el municipio.

El primer hallazgo es que no existe en el municipio un sistema de tratamiento a las personas que considere la multifactorialidad que ha dado lugar a su condición, el gobierno en curso se preocupaba por una línea de tiempo de concurrencia de apoyos y programas y sin datos ni estudios al respecto se podía percibir que aún un número considerable de la población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema siendo desde hace tiempo beneficiarios. Lo primero que se decidió fue el hacer categorías de los perfiles de las personas que viven en alta vulnerabilidad para encontrar en estas algunas explicaciones pero también las posibilidades de

que estas o su red social ayude en que desarrollen capacidad de agencia, también se tuvo el propósito de identificar los tratos y atenciones diferenciados. El análisis fue muy interesante con un alto sentido humanista y una agudeza de análisis en la que incluso se identificó el actor (persona) y factor (situación) ancla que no le permite despegar a generar la agencia para su bienestar.

La capacidad tiene que ver con la capacidad de las personas en su toma de decisiones de la funcionamiento tienen que ser elegido por las personas. No se le puede imponer a una persona como tiene que vivir, como tiene que educarse, como tiene que alimentarse, esos son elegidos y por esto tan importante la libertad de la que Amartya Sen habla en su teoría de las capacidades y para nuestro caso que es el elaborar un plan de desarrollo municipal y considerando la escala local tenemos la oportunidad de cerrar el foso en dos categorías de análisis que son;

Funcionamiento y capacidades. Funcionamiento que se refiere al alcance de resultados concretos por parte de las personas materializados en bienes pero también considerando que bienes no es garantía o sinónimo de bienestar y por esto se complementa con otra categoría que es capacidades y esto tiene que ver con las libertades de los resultados que se quieran o elijan libremente y en esto las personas debe optar por elegir los efectos que considere para su bienestar, desde este enfoque la superación de la pobreza en un proceso complejo pues las personas en desventaja o en carencia habrán de contar con opciones de funcionamiento y tener la capacidad de generar los resultados que vayan constituyendo a su bienestar, aun cuando su línea de bienestar sea pobreza extrema condiciones o condicionantes como enfermedad, discapacidad, carencias, deficiencias, desigualdad, discriminación, el cambio de condiciones implica una gestión de las personas en la construcción de sus capacidades.

Capacidad básica para relacionarse con otras, para vivir con otra, otro u otros pues de esto depende en gran manera las demás capacidades porque a final de cuenta la definición de cuáles son los estándares de bienestar y las reglas de convivencia social es un proceso deliberativo permanente de las sociedades en el entorno inmediato.

El enfoque actual para el desarrollo humano con bienestar y a partir de los grandes aportes de Amartya Sen con la teoría de capacidades separa el bienestar como el logros y oportunidades para el provecho personal de cada persona para satisfacer

sus necesidades y demandas y aborda por otra parte que esto no lo es todo sino también tiene en su autodeterminación deseos otros objetivos como la realización personal y los valores u con estos se constituye la agencia que haciendo un conjunto de sus logros de bienestar podemos decir que desarrolla la capacidad de agencia. El desarrollo de capacidades se complican cuando éstas son por discapacidad física y/o intelectual en este caso es importante identificar las barreras que la discapacidad implica en materia de movilidad, comunicación, de tipo físico así como las sociales y culturales, en este sentido es primordial primero la atención de la reducción o eliminación de esas barreras pues de esto dependerá el grado de nivelación de sus funciones vitales y es necesario también la cooperación social para la integración y ante esto dar a la comunidad el desarrollo de valores y habilidades sociales para la inclusión de estas personas, tal vez lamentablemente aún habría que abordarse patologías sociales de discriminación pero es más recomendable enfocarse en la inclusión como un proceso psicosocial de comprensión y disposición para la cooperación y reglas de convivencia de respeto.

Es por esto que para fines programáticos del plan de desarrollo consideramos que las líneas estratégicas para atender a quienes viven con mayor vulnerabilidad serán las siguientes capacidades mínimas encaminadas a genera la capacidad de agencia en la que vale notar que la protección de sus derechos o también conocida como asistencia social no es lo único incluso tal vez no sería el punto de partida en un proceso de atención.

La igualdad y la justicia social son para muchos casos de pobreza y vulnerabilidad el fondo y causa así prevalece la desigualdad por pobreza patrimonial, pues en Zapotitlán una gran parte de la población no cuenta con vivienda propia siendo un municipio rural con una vasta extensión de terreno sin punto de comparación de las dificultades de urbanización que tienen las ciudades con alta densidad de población, el municipio aun con amplia disponibilidad de terrenos y lotes los precios son inaccesibles para algunas personas que por justicia social tienen bajos ingresos. Cuando la precariedad de ingreso se cruza con la carencia de vivienda es muy difícil que las personas remonten la condición de pobreza, además considerando que el la unidad doméstica es en este municipio también una unidad de producción a razón que ahí se van integrando actividades y recursos para la generación de alimentos. Será necesario que se desarrolle una política pública municipal de construcción social de vivienda para personas con esta vulnerabilidad en la que concurren, fondos, programas y disposiciones de ley que les permitan el acceso a la vivienda.

PERSONAS EN RIESGO POR ALCOHOLISMO Y ADICCIONES

Un grupo más de personas que caen en vulnerabilidad es quienes tienen adicciones siendo un alto índice municipal el alcoholismo y el incremento de casos de drogadicción.

Esto se consideró que es el ancla para muchas otras vulnerabilidades pues afecta la economía la psique, la salud, las emociones y la paz tanto familiar como comunitaria. Se reconoció que el alcoholismo y adicciones son una enfermedad y es necesario el tratamiento de quienes la padecen pero también se reconoció que es un gran problema social alimentado por los usos y costumbres pues el alcohol es un componente de socialización en la cotidianidad pero también en casi todos los eventos sociales y tradicionales, de toda índole, deportivos, religiosos, culturales y hasta de la política. Las y los participantes en el foro, algunos que han desarrollado estudios al respecto definieron las siguientes estrategias.

- Regularizar la venta y consumo de alcohol, generar medidas para giros protegidos en razón de horarios proximidad a escuelas y venta a menores de edad.
- Establecer un centro de terapias con un equipo interdisciplinario de la salud física y mental
- Realizar un estudio de documentación y participativo para el reconocimiento de los usos y costumbres que fomentan el alcoholismo y obtener hallazgos y pistas para su tratamiento como problema social.
- Realizar una campaña permanente de sensibilización a la sociedad sobre el problema social del alcoholismo y el cambio cultural urgente y necesario
- Realizar un material documental sobre las bebidas espirituosas de mezcal y tequila y toda la cosmovisión y herencia intelectual a fin de recuperar el valor del empleo de estas bebidas espirituosas como acompañantes de la expresión de emociones positivas y hacer llamado al no abuso.

Este aspecto también se aborda en el tema de salud.

CONCLUSIONES

A partir de los criterios para el desarrollo de capacidades y desarrollo de agencia.

GRUPO POR VULNERABILIDADES	RELACIONARSE CON OTRAS Y OTROS	CUBRIR SUS NECESIDADES DE BIENESTAR	FOMENTAR LA PERSPECTIVA DE OBJETIVOS Y VALORES	MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN DE SUS GARANTÍAS Y DERECHOS
Ancianas/ ancianos	Grupos de convivencia, creación, recreación.	Subsidio federal Comedores Despensas	Proyectos productivos Proyectos de trasmisión de cultura Participación ciudadana en consejerías	Protocolo de atención municipal para prevenir atender y sancionar el abandono, abuso y violencias contra las personas de la tercera edad en base al marco legal de la ley contra la violencia doméstica.
Niñez	Educación sexual y social para deconstruir para hacer prevención ante posibles abusos, conflictos, desarrollar habilidades de resiliencia ante la vulnerabilidad.	Programa Recrea de útiles escolares Comedores para niñas y niños sin cobertura de cuidados	Clubes de tareas Clubes comunitarios de arte, deporte y convivencia. Sitios de esparcimiento y recreación libres de alcohol tabaco y sexismo.	Sistema Municipal de protección a las Niñas Niños y Adolescentes SIMPINNA (Reglamento Municipal)
Madres solas por abandono	Campañas, talleres, grupos terapéuticos para erradicar los usos y costumbres de las relaciones entre mujeres y hombres por abandono de paternidad y empoderamiento y autoestima de las mujeres en el proyecto de maternidad o maternidades.	Programa jefas de familia Apoyo con comedores para sus hijos, hijas y las personas a su cuidado para que ellas puedan dedicarse a la producción y generación de ingresos	Programa de producción social de vivienda con acciones afirmativas para madres y medidas de equidad independientes. Ciclos de estudio para la cualificación en el trabajo y emprendurismo. Generar circuitos de producción y comercialización en cadena	Sistema municipal de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencias
Personas que Viven con discapacidad	Generar infraestructura de inclusión en la movilidad en sus comunidades, espacios y edificios públicos. Acciones afirmativas para asignarles lugares en eventos sociales, culturales. Inclusión escolar con fomento a la cultura de la no discriminación/inclusión.	Programa de pensiones a personas que tienen alguna discapacidad. Creación de una asociación que desarrolle proyectos y capte donativos y apoyos gubernamentales	Fomentar el desarrollo de actividades especiales Sostener la atención médica y terapias Adaptaciones tecnológicas para el arte, productividad y deporte.	Reglamento Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Protocolo de actuación para casos de maltrato y abuso. Campaña de sensibilización y prevención de los delitos de abuso, maltrato y violación a personas con Discapacidad.
Enfermedades terminales	Fortalecer la red social familiar y comunitaria de apoyo y la práctica de los valores de solidaridad	Fortalecer la cultura de la detección oportuna y la prevención. Acceso a esquemas de atención de salud con la mayor cobertura posible a sus necesidades.	Generar grupos de autoayuda y atención terapéutica para la colaboración de las personas en los cuidados de su calidad de vida	Reglamento municipal de violencia domestica para prevenir el abandono y auxiliar el conflicto entre familiares para las labores de cuidados.
Pobreza Patrimonial	Crear un movimiento municipal de producción social de vivienda	Generar en ordenamiento territorial el plan de urbanismo destinando nichos expansión con los criterios y principios de sostenibilidad.	Generar procesos colectivos de producción social de vivienda adecuada ecológica y cultural	

: GRUPOS VULNERADOS EJE ESTRATEGICO			
METAS ODS 1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
Para el año 2015 1,451 personas en el municipio viven en pobreza extrema, 2,874.00 con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Por otra parte 1,719 personas reciben beneficios sociales	Realizar un estudio con las personas participantes de los programas identificando al grupo que pertenecen y los aspectos para desarrollar su capacidad de agencia.	Seguimiento: Evaluar los modelos de intervención y realizar estudios de impacto sobre los cambios y mejoras de las y los usuarios y sus familias y hacer las adecuaciones necesarias.	
	Establecer el modelo de atención de cada grupo y los instrumentos de monitoreo de las mejoras de condiciones que se van logrando		
En el primer semestre el DIF municipal atendió a 31 personas con psicoterapia y 120 personas en otros apoyos	Fortalecer las áreas de psicología del DIF para que tenga las condiciones de atender al menos a una persona de cada familia en pobreza extrema pues será con la psicoterapia que las personas hagan resiliencia y remonten a mejores capacidades de agencia.	Contar con un equipo de psicología para Atender en psicoterapia individual y/o grupal al menos a un 30% de las personas que viven en extrema pobreza que serían 862 personas por año.	
	Realizar un estudio con las personas participantes de los programas identificando al grupo que pertenecen y los aspectos para desarrollar su capacidad de agencia.		
		Monitorear los avances con las personas que estuvieron en procesos psicoterapéuticos respecto a cuales fueron las capacidades de agencia que desarrollaron	

Protección y garantía de los derechos de personas que viven en vulnerabilidad	Desarrollar el sistema de atención a personas en alguna vulnerabilidad que contenga un marco jurídico (reglamentos) y coordinación interinstitucional para cubrir de manera concurrente y estratégicamente asuntos como: las violencias contra las mujeres, violencia intrafamiliar, inclusión de personas que viven con alguna discapacidad, grupos vulnerados.	Que el sistema cuente con capacidades y facultades programáticas de política pública y presupuestales
---	--	---



11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

VIVIENDA ADECUADA SEGURA Y CULTURAL

Durante el proceso de planeación participativa del plan de desarrollo municipal uno de los foros muy concurrido y participativo fue el de vivienda. Con una participación muy diversa donde concurrieron personas que son parte de los programas sociales debido a su grado de alta vulnerabilidad y otras personas principalmente de unidades de familiares compuestas por familias subdivididas que comparten la misma vivienda, incluso sin haber hecho las adecuaciones para que la vivienda sea suficiente con el incremento de demanda de espacios y dinámicas.

El ejercicio del foro fue por demás interesante pues se abordó su condición económica y social que ha limitado el acceso a la vivienda, estuvo presente el equipo interdisciplinario de la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila²⁷ y la asociación civil CAMPO AC²⁸ esta concurrencia permitió ponerle perspectivas de género y de vivienda ecológica.

DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA

Continuando con la perspectiva de derechos se consultó documentos que ayudaran a orientar la comprensión del derecho humano a la vivienda y sus definiciones. La ONU HABITAT en su revista oficial num.1, folleto informativo 21 está dedicada a El Derecho a una Vivienda Adecuada del cual tomamos la siguiente información:

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha subrayado que el derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo. Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. Las características del derecho a una vivienda adecuada están definidas principalmente en la Observación general N° 4 del Comité (1991) sobre el derecho a

El derecho a una vivienda adecuada abarca libertades. Estas *libertades* incluyen en particular:

- La protección contra el desalojo forzoso y la destrucción y demolición arbitrarias del hogar;
- El derecho de ser libre de injerencias arbitrarias en el hogar, la privacidad y la familia; y
- El derecho de elegir la residencia y determinar dónde vivir y el derecho a la libertad de circulación.

²⁷ Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila

²⁸ Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente

El derecho a una vivienda adecuada contiene otros derechos. Entre ellos figuran:

- La seguridad de la tenencia
- La restitución de la vivienda, la tierra y el patrimonio
- El acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones a una vivienda adecuada
- La participación en la adopción de decisiones vinculadas con la vivienda en el plano nacional y en la comunidad.

Una vivienda adecuada debe brindar más que cuatro paredes y un techo. Deben satisfacerse varias condiciones para que una forma particular de vivienda pueda considerarse que constituye “vivienda adecuada”. Estos elementos son tan fundamentales como la oferta y disponibilidad básicas de vivienda. Para que la vivienda sea adecuada, debe reunir *como mínimo* los siguientes criterios:

- *La seguridad de la tenencia:* la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
- *Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura:* la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.
- *Asequibilidad:* la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.
- *Habitabilidad:* la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- *Accesibilidad:* la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.
- *Ubicación:* la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.

- *Adecuación cultural:* la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural.

El diagnóstico respecto a la carencia de vivienda que se abordó en el foro tiene que ver con el cruce de condiciones de pobreza y coincide con los datos que proporciona la CONEVAL que son los siguientes:

INDICADORES DE POBREZA /CONEVAL



Como podemos observar en el municipio hay 2134 personas con carencias por calidad de espacios en la vivienda, 2097 con carencia por acceso a la vivienda esto último 7027 habitantes representa que un 29.84 de la población no tiene acceso a vivienda y 30.25 viven en espacios insuficientes algunas explicaciones de quienes participaron en los foros es principalmente que el ingreso no alcanza y los materiales para construcción son muy caros.

De acuerdo a datos de hacienda municipal hay 7300 cuentas de predial lo que significa el mismo número de propiedades de las cuales 4033 son urbanas y 3277 rusticas. Esto representa un amplio margen de disposición de terreno para construcción de vivienda, solo pensando en que de acuerdo a la tendencia en el año 2030 habrá 2010 viviendas solo con los predios urbanos de cubren casi en dos veces la demanda y en predios rústicos igual hay un margen amplio para la casa finca, es decir la casa de mayores dimensiones con unidad de producción. Solo con esos datos podemos decir que la problemática de disposición de terreno para construir vivienda no es por incapacidad de urbanización sino por falta de capacidad de adquisición.

En el foro se dio un interesante debate acerca de la vivienda adecuada y que en términos culturales es también la unidad familiar productiva se identificó que habrá de tener los siguientes componentes:

- Baño Ecológico, calentador solar
- Cocina Punto reunión familiar con alacena bodega y ecotecnias como horno de piedra y estufa Lorena.
- Patio como espacio de reunión recreación y labores de limpieza
- Corral como espacio productivo de hortaliza, arboles, granjita de animales con buenas instalaciones a escala familiar, huerto, filtros de agua de lavadero para usarlo en riego de árboles y compostero.
- Silos metálicos para almacenamiento de granos
- Cuartos suficientes y con closet para guardar ropa pues los muebles también son caros y eso es muy importante para el orden e higiene.
- Servicio de tratamiento de aguas negras con biodigestores
- Agua con sistema de almacenamiento de agua de lluvia
- Pisos de mosaico que pueden ser elaborados en cooperativa
- Muros que pueden ser elaborados con materiales de la región en cooperativa
- Muy importante que cuenten con medidas anti sismos como es tratar de evitar materiales rígidos, el flujo para facilitar evacuación

Se acordó en integrar un comité o colectiva municipal para la Producción Social de Vivienda y se inscribieron interesados e interesadas en ser parte.

PLAN DE ACCION VIVIENDA

EJE VIVIENDA			
META ODS 11.1 ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES			
LINEA BASE	Acciones 2019-2021	Acciones 2022-2025	Acciones 2026-2030
En el municipio 2,134 personas con carencias por calidad de espacios en la vivienda, 2,097 con carencia por acceso a la vivienda. Según hacienda municipal hay 7300 cuentas de predial de las cuales 4033 son urbanas y 3277 rústicas esto último quiere decir que la disponibilidad de terrenos para construir vivienda son más que suficientes.	<p>Establecer una política pública municipal de producción social de vivienda</p> <p>Integrar y formalizar un consejo municipal de producción social e vivienda con proceso ciudadano participativo para su integración</p> <p>Movilizar recursos para financiar maquinaria de trabajo, insumos y materiales para la construcción de viviendas</p>		Autoridades y consejo de vivienda y beneficiarios desarrollan proyectos y programas para cubrir necesidades de vivienda vía producción social con alcance hasta 300 viviendas

ALINEACIÓN A PLAN ESTATAL Y PLAN NACIONAL

EJE	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZAPOTITLAN DE VADILLO 2018-2030 METAS ODS MUNICIPALES AGENDA 2030	OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
GOBERNANZA	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>Objetivo temático narrativo Incrementar la participación ciudadana en procesos de planeación, monitoreo y evaluación en los instrumentos del sistema de planeación participativa, así como fomentar procesos de gobernanza en la administración pública estatal y los Ayuntamientos, mediante la capacitación a la ciudadanía y al funcionariado estatal y municipal, el fomento y uso de mecanismos participativos vinculados a los procesos y proyectos de decisión pública en el Gobierno de Jalisco.</p>	<p>Objetivo 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados</p>
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PAZ		<p>Incorporar la cultura de paz imperfecta, conflictiva y compleja a los procesos y prácticas de la administración pública estatal e impulsarla en los ámbitos de la ciudadanía, mediante la incorporación de instrumentos y mecanismos que visualicen y reconozcan el abordaje de los conflictos en perspectiva de paz.</p>	<p>Objetivo 1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos</p>

EJE	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZAPOTITLAN DE VADILLO 2018-2030 METAS ODS MUNICIPALES AGENDA 2030	OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO	OBJETIVOS
AGUA	<p>6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles</p>	<p>Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.</p>	<p>Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas</p>
SOBERANIA ALIMENTARIA	<p>2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al Mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p> <p>2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas...</p>	<p>No se contempla ni el concepto de soberanía alimentaria, ni acción alguna sobre la diversidad genética de las semillas y especies silvestres, no se menciona el maíz nativo. Los programas están enfocados al incremento del rendimiento productivo y las rutas más eficaces con los mercados internacionales.</p>	<p>En el inciso III. ECONOMÍA Detonar el crecimiento se contempla el apartado Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo y en este los programas Programa Producción para el Bienestar que un poco se acerca a la agroecología pero es solo un subsidio a cierto extracto con apenas \$600 por hectárea. No se menciona en ninguna parte del documento el Maíz Nativo y se aborda el concepto de Seguridad Alimentaria para la Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)</p>

EJE	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZAPOTITLAN DE VADILLO 2018-2030 METAS ODS MUNICIPALES AGENDA 2030	OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
GESTIÓN DEL TERRITORIO	15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.	<u>Gobernanza territorial y desarrollo regional</u> : Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental; mejorando las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental; e incentivando la participación ciudadana en la materia, con un enfoque integral hacia el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano.	Objetivo 1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro
	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.	<u>Cambio climático</u> : Consolidar en Jalisco la Acción Climática, a través de la aplicación transversal de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y el establecimiento de mecanismos de gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; para incrementar la resiliencia del territorio, mitigar las emisiones de GyCEI y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de México (Objetivos Desarrollo Sostenible y Acuerdo de París, entre otros).	Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales
	15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. ACCION POR EL CLIMA 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.		Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente
			Objetivo 3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población

EJE	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZAPOTITLAN DE VADILLO 2018-2030 METAS ODS MUNICIPALES AGENDA 2030	OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
EDUCACION	4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el	Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía.	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas
CULTURA	desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros.	Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura; vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los gremios profesionales.	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación

EJE	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZAPOTITLAN DE VADILLO 2018-2030 METAS ODS MUNICIPALES AGENDA 2030	OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
SALUD	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.7 Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>	Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio
GRUPOS VULNERADOS	1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos</p> <p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales</p>

EJE TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE GÉNERO



- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en Todo el mundo.
 - 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
 - 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
 - 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familiar, según proceda en cada país.
 - 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

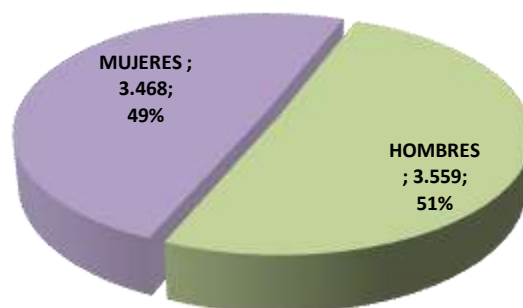
El municipio de Zapotitlán de Vadillo en el año 2018 en un proceso de elección ejemplar la ciudadanía llevó a la presidencia municipal por primera vez a una mujer. Muchas cosas influyeron para que esto sucediera pero sin duda dos factores son los más relevantes, el primero es que en la población de este municipio ya es “costumbre” la participación público política de las mujeres en diferentes ámbitos tanto por corresponsabilidad para programas sociales pero también en ejercicio de su ciudadanía participando como delegadas y representantes de sus comunidades, integrando grupos productivos, asociaciones y organizaciones con fines productivas, ecológicas y culturales, así como más de 20 años de trabajo de organizaciones de mujeres acompañas por la asociación civil Centro de apoyo para el movimiento Popular de Occidente (CAMPO A.C.) en procesos organizacionales para el empoderamiento de las mujeres desde su ruralidad, la no violencia y la participación ciudadana para el desarrollo de políticas públicas eficientes a la igualdad y el desarrollo.

También las instituciones y programas sociales han fomentado la participación trascendental de las mujeres como es con las promotoras o encargadas de salud quienes desde hace 30 años y en tiempos de gran marginación fueron las extensionistas de programas de salud instruidas en primeros auxilios en muchos casos y para muchas personas ellas eran la única opción para atender una emergencia ya sea por accidente, picadura de alacrán o bien para dar cuidados y curaciones a recuperación de cirugías y enfermedades.

Son las trasmisoras materiales de las simbologías culturales pues ellas tejen, bordan, elaboran, preparan con gran arte las manualidades y gastronomía que visten y sostienen vivas sus tradiciones.

Y otro factor muy importante es el avance logrado por los movimientos de mujeres y feministas de la paridad de género ya como ley para los partidos políticos y las elecciones en todos los niveles de tal suerte que para el municipio fue obligatorio que los partidos tuvieran candidata mujer para el municipio y así se logró ver que tres partidos contendientes tenían como candidatas a presidentas mujeres. Pero especialmente Zapotitlán de Vadillo ya tiene buen antecedentes al respecto pues ha habido mujeres regidoras y desde hace 12 años se viene dando esfuerzos de paridad en las regidurías habiendo administraciones que lo lograron la misma presidenta municipal actual fue en una ocasión regidora.

Con una población ligeramente menor de mujeres en el municipio éstas suman en 2015 3,468 mujeres. La mayoría de las mujeres del municipio tienen identidad campesina reconocen descendientes de indígenas náhuatl contando con una riqueza de acervo intelectual y cultural de esa identidad y participan activamente en los procesos de producción agropecuaria. En sus manos está la posibilidad de cerrar círculos de producción consumo y venta y el dar valor agregado a los productos agropecuarios.



Durante el proceso participativo del plan de desarrollo en el foro de análisis sobre la participación de las mujeres en las familias se reconoció que un 28% de los hogares del municipio tienen jefatura femenina, porcentaje por encima de la tasa nacional (25%), el incremento se debe en gran parte a algunos usos y costumbres locales de parte de los hombres quienes con facilidad procrean hijos y no se responsabilizan de la crianza y en muchos casos tienen hijos con varias mujeres incluso dentro de círculos de parentesco entre ellas, otra costumbre es que las mujeres asumen con su trabajo y esfuerzo la maternidad independiente y no exigen responsabilidad alguna de paternidad y así es una práctica común y cotidiana la cual no tiene una carga moral o regla social que la regule, es decir en el municipio no es tan “mal visto” el ser madre soltera o independiente como lo es en otras regiones del estado. Entonces para casi una tercera parte de la población la crianza, los cuidados, el sustento y por lo tanto el desarrollo dependen de mujeres.

El presente eje transversal abordará las acciones afirmativas que habrán de realizarse desde y para este plan de desarrollo municipal, es un apartado que recupera de los ejes contenidos y énfasis, el ejercicio es el resultado de “ponerse los lentes de género” y ver, observar y proponer acciones afirmativas.

Hablar de mujeres y hombres no se trata del sexo binario de mujer hombre, pues en el municipio existen diversas identidades de género y en los abordajes en los foros con respecto a la homosexualidad de mujeres y hombres las y los participantes dijeron no existir conductas o acciones de discriminación por homofobia y por lo contrario hay líderes hombres homosexuales y mujeres lesbianas incluso su integración a la función pública. Existen también familias lesbomaternal (al menos se identificaron dos casos) y 3 parejas de hombres que hacen familia una de estos son hombres de la tercera edad quienes ya tuvieron por su cuenta una familia tradicional, identificaron también personas con bisexualidad y personas que han elegido vivir sin pareja o relación de tipo sexual. Se observó que en el abordaje al

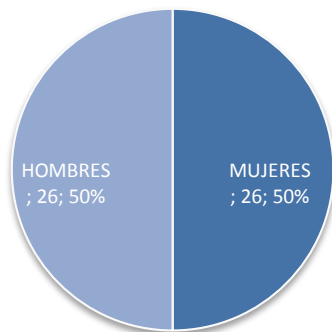
tema hay más que tolerancia respeto a las diferentes formas de vida y que la moral no es estricta en la heteronormatividad. Pero también comentaron que es un tema aislado que se aborda poco y que no es reconocido como parte de la educación sexual y afectiva y que si existe la crisis de identidad en niñas, niños adolescentes incluso en personas adultas y que puede haber casos de acoso.

ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

El municipio cuenta ya con un reglamento y su respectivo consejo, en estos momentos la Asociación Civil CAMPO está realizando un estudio de percepción sobre las violencias de género en el municipio y sin duda arrojará datos y hallazgos que permitan dar dimensiones y generar estrategias de atención y prevención así como un sistema de indicadores que se puedan ir monitoreando y permitan generar un rumbo sostenible hacia la igualdad y la no violencia.

El consejo y el programa se tienen contemplados en sistema municipal para la paz con justicia e igualdad, pues este tema y otros tienen cruces estratégicos y corresponden a las mismas instancias institucionales pero también permitirá ser parte de un plan integral desde el que se pueda trabajar con mayor armonía.

PARTICIPANTES EN COMITES POR SEXO MUJER/HOMBRE



En este aspecto hay que reconocer que las mujeres fueron las pioneras de la creación de políticas públicas municipales para el acceso al agua, con el Movimiento por el Agua en Zapotitlán y sus Comunidades desde el año 2009 se han realizado proyectos y procesos interesantes, la asociación civil CAMPO A.C. ha acompañado a quienes lo integran y sus procesos. El movimiento fue de participación para mujeres y hombres y se fueron dando interesantes liderazgos de mujeres y estas fueron bien vistas y

avaladas por los hombres de igual manera las mujeres avalaron los liderazgos de los hombres. Lo que facilitó la unión y trabajo conjunto entre mujeres y hombres fue el contar con valores y principios que los atraviesan a todos, el dar un proceso de visibilización de las mujeres que son las principales usuarias por las necesidades del hogar, ha habido ciclos formativos al respecto y en el año 2013 un grupo acudió a un Diplomado en Agua y Género. Este avance se vio reflejado con la participación de mujeres y hombres en el proceso participativo de elaboración del plan de desarrollo municipal y dentro de este la conformación y actualización de comités comunitarios para la gestión del agua. Para estos se puso el criterio de paridad y

gratamente el resultado es que hay 52 personas participando en 15 comités, aun falta por cubrir más comunidades pero en el avance que se lleva es de reconocerse que hay paridad de género.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

En la soberanía alimentaria son las mujeres las que liderean los alimentos en todos sus procesos pues son los usos alimentarios de los granos, plantas y animales lo que define el propósito de su cultivo crianza o recolección, así es que los Maíces Nativos, frijoles, calabazas y todas las demás especies asociadas en la Milpa tienen la aprobación y demanda en la cocina y esa es también la base de una asociación familiar y comunitaria donde las mujeres mantienen los principales vínculos con el fomento y vivencia de las tradiciones como es el ritual de Acabo y todas las festividades y gastronomía que se vuelven los lazos afectivos en las comunidades. De tal suerte que la producción sustentable, el cooperativismo comunitario, el compartir los alimentos, el truco, el apoyo y las celebraciones son para las comunidades de Zapotitlán “la Paz Positiva” pues es forma de vida y es justicia social, cultural y autónoma y sin las mujeres ese sistema no es posible, no se sostiene.

Dice Alondra Alejandra Flores “La cultura alimentaria de Zapotitlán de Vadillo se basa en el conocimiento profundo de los ecosistemas y agro-ecosistemas locales” y las mujeres tienen esos conocimientos. Conocen su entorno sus ciclos productivos, siendo un municipio con tanta diversidad vegetativa y de climas ellas saben de las especies y sus usos, en herbolaria han heredado practicado y transmitido remedios que curan y muchos de estos son los tratamientos eficaces a padecimientos.

La gastronomía es sin lugar a duda el mayor poderío de las mujeres Flores Alondra. A. (2012) e Hilda Mojica (2005) hacen una compilación de platillos tradicionales que suman 58 y este es un acervo intelectual de las mujeres además los ingredientes son provenientes de la agricultura, del traspatio y la recolección.

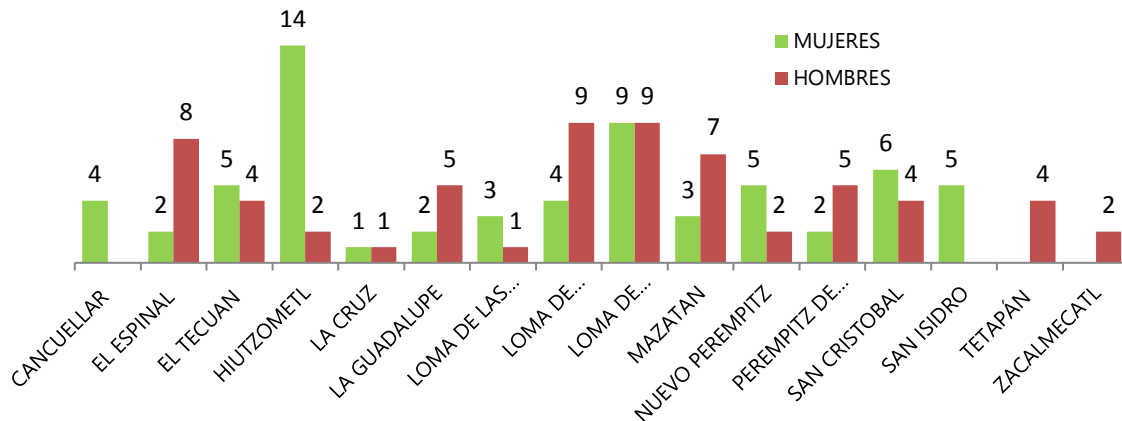
Si bien se ha cuestionado la cocina como el claustro de las mujeres cuando de gastronomía local de la cultura originaria la cocina no es un claustro, es la conexión con su ecosistema y su cosmovisión. La gastronomía en Zapotitlán es el eslabón que une la agricultura y los ecosistemas, puesto que las formas de adquirir los ingredientes no está estrictamente condicionada a disposición monetaria marca un alto índice de oportunidad y autonomía, y para las mujeres la autonomía alimentaria condiciona otras autonomías como son la calidad de la nutrición, la ocupación, la economía y sobre todo el ser parte de los procesos productivos y de los circuitos económicos.

Autonomía que no sucede cuando se trata de la agricultura extractivista que no incluye a la cocina ni la familia y no aporta alimentos, aplica pesticidas y depende de insumos externos caros que en gran parte generan endeudamiento.

Las mujeres se han incorporado a procesos de gestión de programas gubernamentales para adquirir tecnologías que mejoren sus procesos de producción para el almacenamiento y conservación de granos y alimentos, la producción diversa en traspatio y los procesos de conservación y comercialización. La FAO diseñó en 1994 el PESA (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria) como su principal estrategia para ayudar a los países en desarrollo a reducir la incidencia del hambre y desnutrición entre sus pobladores. 2002 inicia en México como programa piloto, 2005 tiene cobertura nacional.

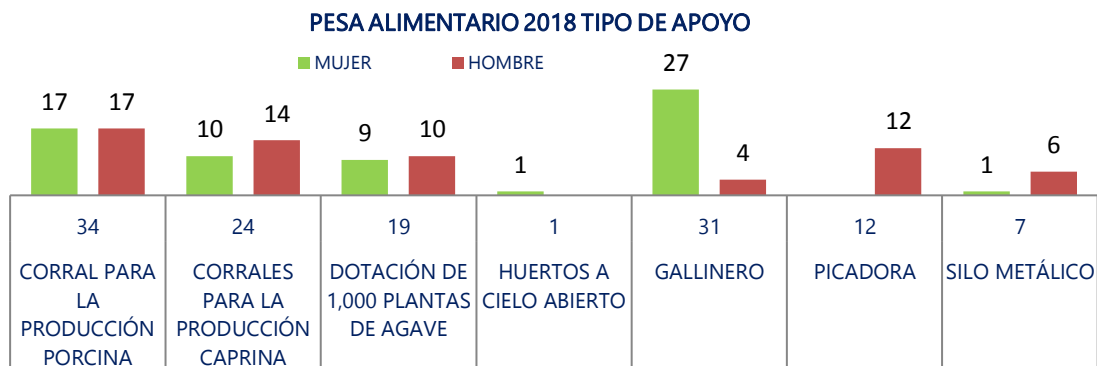
El PESA 2018 apoyo en el Municipio de Zapotitlán a 128 personas, de estos 65 son mujeres y 63 hombres.

Podemos observar que por un lado el programa tiene desde su origen la encomienda de inclusión a las mujeres y la perspectiva de género de acuerdo a las bases de formulación de proyectos para concurso de parte de las Agencias de Desarrollo Rural donde establece puntuación especial si la propuesta incluye a las mujeres y es interesante como esta acción afirmativa trasciende a los resultados ya en campo.



El programa se fue afinando con las sistematizaciones y evaluaciones año con año y así se fueron reconociendo los apoyos, metodologías y buenas prácticas en las que trascendió que gran parte del éxito del programa es por la participación de las mujeres.

También desarrollo un catálogo de tipos de apoyos, que en el caso de Zapotitlán para el ejercicio 2018 resultaron los siguientes:



PAQUETES TECNOLÓGICOS MAÍZ, FRÍJOL

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Subsecretaría de Agricultura Dirección General de Productividad Y Desarrollo
 Tecnológico Programa Pequeños Productores

Componente: Programa De Apoyos Para Productores De Maíz Y Frijol "Pimaf"
 2017

I. Paquete Tecnológico para maíz

- a. Semilla certificada o validada.
- b. Insumos de nutrición vegetal.
- c. Insumos de control fitosanitario.

Hasta \$1,500.00/hectárea; (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), sin rebasar

\$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por persona física.

Las superficies fraccionadas se apoyarán a partir de 0.5 hectáreas y el incentivo será proporcional a ésta.

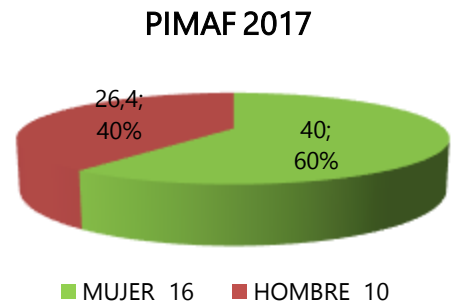
Paquete Tecnológico para frijol

- a. Semilla certificada o validada.
- b. Insumos de nutrición vegetal.
- c. Insumos de control fitosanitario.

\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/10 M.N.) por hectárea y hasta \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por persona física.

Las superficies fraccionadas se apoyarán a partir de 0.5 hectáreas y el incentivo será proporcional a ésta.

En el año 2017 el programa apoyó en el municipio de Zapotitlán a 26 personas con un total de 66.4 hectáreas la mayoría con un 60%.

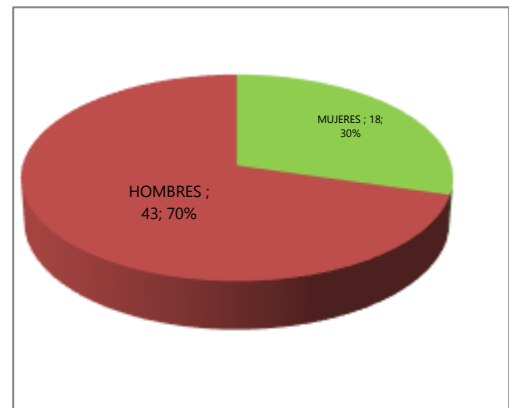


Es importante rescatar que en las reglas de operación están mencionado en los contenidos un artículo VII igualdad de género pero más adelante ya no fue mencionado.

Para el 2019 cambia a Programa Producción para el Bienestar donde el esquema tiene como principal diferencias apoyos tipo subsidios individuales identificar en cada programas los estratos de productores según el mínimo y máximo de hectáreas a apoyar con montos diferenciados por hectárea. En estas reglas no hay ninguna mención de igualdad de género.

En el programa SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO 2017, se apoyaron a 61 personas de las cuales 18 son mujeres y 43 hombres.

Para ser beneficiaria se tiene que ser propietaria de la tierra y son pocas las mujeres que cuentan con ello.



GESTION DE TERRITORIO

En este eje es muy importante la participación de las mujeres en la parte de vegetación endémica las mujeres tienen un gran conocimiento y conexión con su entorno y ecosistemas, ellas realizan actividades de recolección de frutas y plantas endémicas y es importante que se incorporen a proyectos de restauración, desarrollo de viveros y planes de reforestación, con pocas las mujeres propietarias de la tierra pero pueden incorporarse con proyectos que hagan encadenamiento así como la cualificación para desempeñar empleos relacionados con servicios ambientales.

La situación de contaminación de agua agrícola y pesticidas es muy preocupante para las mujeres pues son las mujeres más susceptibles a enfermedades y daños por los tóxicos y están a cargo de otras personas susceptibles como niñas y niños.

Se planteó un ejercicio de ordenamiento territorial, será indispensable que durante todo el proceso haya una mesa de mujeres participando del ordenamiento territorial pues al no ser propietarias de la tierra el participar en la elaboración de lineamientos con carácter vinculante les da la oportunidad de ser parte de procesos de manejo sostenido de sus recursos, además que las mujeres son también trabajadoras del campo.

SALUD

En salud un tema sobresaliente es el embarazo adolescente de acuerdo al catálogo de consultas proporcionado por la Dirección del Centro de Salud vía transparencia aparece como consulta por embarazo adolescente en el año 2018, 2 menores de 15 años y 13 de 15 a 19 años que suman 15 adolescentes se embarazaron en un año.

En esto vale la pena mencionar la probabilidad de que estos casos de embarazo son resultado de usos y costumbres de la unión en pareja o matrimonio infantil con los usos y costumbres de “contentar” o “consolar” cuando una menor de edad se va o huye con el novio. En este sentido en el apartado salud se plantea la erradicación de los embarazos adolescentes y habrá de ser también el cambio cultural para erradicar el embarazo adolescente.

Un tema más es las responsabilidades y tareas de cuidados que las mujeres realizan de los otros para la salud, en ese sentido de acuerdo a datos obtenidos vía transparencia en el año 2018 se realizaron casi 4 mil acciones para atender a infantes.

La observación al respecto es que es una demanda muy alta de atención y no hay pediatra o departamento de pediatría, esto es muy importante por lo que las especialidades representan en la eficiencia de la medicina y porque en la medida que se resuelva el padecimiento y enfermedad las mujeres podrán reducir las cargas de tareas de cuidados.

ACCIONES PROGRAMA DE ATENCION A LA INFANCIA	NUM
PRUEBAS DE EVALUACION DE DESARROLLO	20
HIDRATACION DIARREAS	28
CONSULTA PRIMERA VEZ	159
CONSULTA SUBSECUENTE	1,326
CONTROL NUTRICIONAL	2,382
	3,915.00

Otro problema de salud pública es el alcoholismo, de acuerdo a información obtenida la primera causa de muerte es por Cirrosis y enfermedades relacionadas con el hígado, que fue la causa de muerte de 26 personas en el año 2017. En el eje de salud hay un planteamiento interesante de abordaje al problema pero en este eje agregaríamos la necesidad de atención a la salud mental y emocional y la perspectiva de género para el abordaje de la cultura de masculinidades que son un factor determinante en las maneras de beber.



EDUCACIÓN

Es interesante la buena cobertura de educación básica que tiene el municipio y las acciones afirmativas de apoyos por becas, útiles y uniformes escolares para que no se queden fuera niñas y niños.

En este eje la perspectiva de género está implícita en la educación para la igualdad de género, no discriminación e interculturalidad y podemos agregar la alfabetización de las identidades diversas de género, la prevención del embarazo adolescente y la educación contra los estereotipos de género, el amoromantico que limitan la construcción de autonomía de las mujeres y perpetúan las desigualdades.

Respecto al estudio universitario se plantea un esquema de provención y la orientación vocacional con ferias PROFESIOGRAFICAS.

Pero también reconocer y visibilizar a las mujeres con su formación académica, y sabidurías, para muestra están la Dra. Patricia Colunga, mujer científica que ha realizado importantes investigaciones y obras respecto al mezcal, cultivo y destilado. Alondra A. Flores silva quien en su tesis para alcanzar el título de licenciada en Biología documento varias especies y alimentos del paisaje local y la tradición gastronómica incluso ancestral.

ECONOMÍA

Es muy preocupante las condiciones laborales y bajos salarios de las mujeres en varios empleos pero principalmente las que trabajan en las empresas de agronegocios. En una indagatoria encontramos que los sueldos están por debajo de lo que se requiere para solo comprar una canasta básica, es decir lo que se gana no alcanza ni para comer.

En este aspecto se propone que el municipio cuente con una escuela con tres sedes de capacitación para la cualificación para el trabajo y una contante dialogo y negociaciones con las empresas procurando mejores condiciones laborales y salariales. Con la debida medida de contar con prestaciones sociales como seguro social y guarderías.

Otro aspecto importante es el emprendurismo en este eje se aborda la necesidad de generar empresas de industrialización de la producción primaria para dar valor agregado y la incorporacion de la gstronomia tradicional local y ancetral en espacios de venta dedicados en las fetividades y otros de gran concurrencia. Ambas empresas pueden estar lideradas por mujeres y jóvenes.

CULTURA

Hilda Mojica Reyes en su libro Zapotitlán tradiciones Zapotitlán Historia, Tradiciones y Costumbres de mi pueblo hace un gran inventario que puede ser el catálogo de opciones que las personas del municipio tienen para generar sitios de paz o para atmosferas de paz y los juegos y tradiciones son importantes para las mujeres cuando estos generan entornos seguros de convivencia y es el tejido social el soporte para regular las relaciones entre mujeres y hombres y desde ahí procura que sean libres de violencias de género.

GRUPOS VULNERADOS y VIVIENDA

Las mujeres no somos un grupo vulnerado por ser mujeres se vulnera a las mujeres por las desigualdades y falta de oportunidades pero además porque son las cuidadoras de otras personas vulneradas.

En este apartado se propone un esquema de atención a cada grupo procurando la construcción de la capacidad de agencia, y en el caso de las mujeres y su capacidad de agencia para salir de las vulnerabilidad será necesario primero no cargar en ellas las responsabilidades de cuidados y reducir los costos por esfuerzo y desplazamiento a las gestiones de ayuda a otras personas, se propone también descentralizar servicios de atención de la cabecera municipal y hacer al menos otras dos sedes de atención como un mecanismo que ayude a las gestiones de las mujeres y reducir los costos.

Un tema muy importante será la producción social de vivienda considerando que es la una manera en que muchas mujeres jefas de familia podrán obtener una vivienda y a partir de esto ir construyendo su sitio poderío y la oportunidad de mejor calidad de vida. El movimiento o consejo municipal para la producción social e vivienda es muy importante y urgente y que esté integrado con paridad de género.

ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIDAD

Las estrategias para la transversalidad e género e igualdad sustantiva implican un equipo multidisciplinario, interinstitucional y con participación ciudadana. Esto implica costos e inversiones, en gran parte por parte dl capital humano de las instituciones pero también como capital humano de la ciudadanía activa y dedicada.

Existe la idea de que la participación ciudadana es el aval de las políticas públicas, las decisiones y se vuelven parte de tomar riesgos y comprometerse con metas, es decir se trata de una orquesta institucional y ciudadana que lideren los cambios culturales y materiales necesarios. Los mecanismos para el avance de las mujeres, reglamentos e instancias tienen la obligación de incorporar consejos ciudadanos y

es por esto que vemos siempre una demanda de los gobiernos por la participación de las mujeres y hombres organizada en comités. Pero para los temas de las mujeres y la igualdad hay un factor importante a tomar en cuenta y es que son las mujeres empobrecidas, vulneradas o que experimentaron violencias quienes se movilizan y activan pero hay muchos casos en que estos viven en condiciones económicas de sobrevivencia y no se puede cargar sobre sus hombros responsabilidades de disciplina programática y alcance de metas.

Es por esto que será necesaria la asignación de una partida presupuestal para formar al menos una red de agentes de igualdad y relaciones libres de violencias de género, así como campañas, eventos, actividades y apoyos. Se propone que la bolsa para la transversalidad se componga por recursos de distintas precedencias pero también la partida local municipal de tal manera que el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO asigne un 50% a dar soporte de costos a un programa municipal anual transversal con la convicción de que la igualdad, la justicia y la no violencia generará valiosas divisas pues se trata de construir y fortalecer el capital humano que es uno de los pilares de la paz positiva y duradera.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA SOSTENER LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA IGUALDAD, JUSTICIA, NO VIOLENCIA Y LA PAZ

BIBLIOGRAFIA:

Isabel Martín García (CENTA) Juana Rosa Betancort Rodríguez (ITC) Juan José Salas

Rodríguez (CENTA) Baltasar Peñate Suárez (ITC), Juan Ramón Pidre Bocado (CENTA) Nieves Sardón Martín (CENTA), (2006) Guía sobre tratamientos de aguas residuales urbanas para pequeños núcleos de población Mejora de la calidad de los efluentes. Primera edición, abril de 2006 Realización e impresión: Daute Diseño, S.L. Instituto Tecnológico de Canarias, S.A, Canarias, España. Sitio <https://www.aguasresiduales.info/revista/libros/guia-sobre-tratamientos-de-aguas-residuales-urbanas-para-pequenos-nucleos-de-poblacion>.

Limón J.G. (2013) LOS LODOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES,

¿PROBLEMA O RECURSO?, Guadalajara Jalisco, sitio: www.ai.org.mx/ai/images/.../doc_ingreso_gualberto_limon_trabajo_de_ingreso.pdf.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (2015) Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de Zapotitlán

de Vadillo Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, México www.jalisco.gob.mx Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Perevochtchikova M. / Revista Latinoamericana de Recursos Naturales 6 (2): 77-92, 2010

Sámano Rentería, Miguel Ángel La agroecología como una alternativa de seguridad alimentaria para las comunidades indígenas Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 4, núm. 8, 2013, pp. 1251-1266 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México

Bernardo. M.J, Mota C. 2017. LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE MAÍCES

NATIVOS, por agricultores agrupados en la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias de Jalisco, México. Revista Sembradores.

Giménez Mercado, Claudia; Valente Adarme, Xavier Una aproximación a la pobreza desde el

Enfoque de capacidades de Amartya Sen, Provincia, núm. 35, enero-junio, 2016, pp. 99-149 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela

Colunga-García, M. P., A. S. Larqué, L. E. Eguiarte y D. Zizumbo-Villarreal. 2007. En lo ancestral hay

futuro: del tequila, los mezcales y otros agaves. CICY-CONACYT-CONABIO-INE. Mérida, Yucatán. 402 p. Santana J.A, colaboradores Robles Q., Gutiérrez M., Rodríguez G., Rivera Ch. (2015)

Programa De Inversión Para Los Municipios Que Integran La Junta Intermunicipal De Medio

Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA).

Jardel E.J. coordinador (2015) Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Junta

Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, Jalisco 2015

Flores Silva A.A. (2010) El paisaje en cazuela: Cultura Alimentaria de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco,

Tesis para obtener el título de Licenciada en Biología, Centro universitario de Ciencias biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara, Las Agujas, Zapopan Jal.

Mojica Reyes H. (2005) Zapotitlán Historia, Tradiciones y Costumbres de mi pueblo

INTAGRI. 2017. Clasificación del Suelo: WRB y Soil Taxonomy. Serie Suelos. Núm. 28. Artículos

Técnicos de INTAGRI. México. 5 p.

Rodríguez Aguilar, B. A., L. M. Martínez Rivera, A. A. Peregrina Lucano, C. I. Ortiz Arrona y O. G.

Cárdenas Hernández. 2019. Análisis de residuos de plaguicidas en el agua superficial de la cuenca del río Ayuquila-Armería, México. Terra Latinoamericana 37: 151-161. DOI: <https://doi.org/10.28940/terra.v37i2.462> PERIÓDICO LETRA FRÍA julio 22, 2019 <https://letrafria.com/rio-ayuquila-con-40-tipos-de-plaguicidas-en-sus-aguas/>

De la Cruz J.I. (2019) “Abandono y Deserción en las Trayectorias Escolares de Estudiantes

Indígenas Universitarias” Tesis para obtener el título de Licenciado en Psicología
Facultad de Psicología Universidad de Colima. Colima Col.

ONU HABITAT, NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS, 2010, Folleto informativo No 21/Rev.1

El derecho a una vivienda adecuada ¿Sabías que éstos también son tus derechos...? Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2019),

Índice de Paz de México 2019: Identificar y medir los factores que impulsan la paz, Sídney, abril de 2019.

¿Sabías que éstos también son tus derechos...? Derechos Económicos, Sociales, Culturales y

Ambientales (DESCA), editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2019)

ELABORÓ

MARIA DEL REFUGIO AVILA MONTES
Educatora Popular Feminista

Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente (CAMPO A.C.)